

**RELIGIÓN Y POLÍTICA: EL CASO DE LA IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE
JESUCRISTO INTERNACIONAL Y EL MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA EN EL
MUNICIPIO DE POPAYÁN**



CARLOS NEREO MAMIÁN MAMIÁN

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA
POPAYÁN
2015**

**RELIGIÓN Y POLÍTICA: EL CASO DE LA IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE
JESUCRISTO INTERNACIONAL Y EL MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA EN EL
MUNICIPIO DE POPAYÁN**

CARLOS NEREO MAMIÁN MAMIÁN

Trabajo de Grado en la modalidad de Monografía
para optar al título de Magister en Ética y Filosofía Política

Dr. JOSÉ RAFAEL ROSERO MORALES

Director

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA
POPAYÁN
2015**

DEDICATORIA

A mi esposa y

A mis hijas por su gran apoyo

A todos quienes contribuyeron a la culminación
del presente ciclo en esta corta existencia

A quienes creyeron en mí.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad del Cauca

Al grupo de profesores de la Maestría en Ética y Filosofía Política

Al doctor José Rafael Rosero Morales, director de este trabajo

A los compañeros de la Maestría

A mis profesores de los pregrados, de Bachillerato, de Primaria

A todos quienes me apoyaron directa e indirectamente, gracias.

TABLA DE CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	11
1.	SECULARIZACIÓN Y RESURGIMIENTO RELIGIOSO	14
1.1.	La Ilustración	15
1.2.	La secularización	17
1.3.	El resurgimiento religioso	22
1.4.	La religión y la razón: Temas vigentes	27
2.	SECULARIZACIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSA EN AMÉRICA LATINA Y EN COLOMBIA	31
2.1.	¿Secularización en América latina?	31
2.2.	Pluralismo religioso en América Latina	33
2.3.	Los Pentecostalismos Latinoamericanos	36
2.4.	La incidencia de la educación en el pluralismo religioso	38
2.5.	Pluralismo religioso, ciudadanía y democracia	40
2.5.1.	Pluralismo religioso	40
2.5.2.	Ciudadanía	42
2.5.3.	Democracia	43
2.6.	Libertad religiosa en Colombia	46
2.6.1.	Antecedentes	47
2.6.2.	La constitución de 1991 y la libertad religiosa	48
2.6.3.	Reglamentación de la libertad religiosa	51
2.6.4.	Organizaciones religiosas y la participación política	54
2.6.4.1.	Las organizaciones religiosas en Colombia	54
2.6.4.2.	Participación política de las organizaciones religiosas en Colombia	57

3.	LA IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	60
3.1.	Antecedentes	61
3.2.	El origen de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	73
3.2.1.	Denominación	76
3.2.2.	Clasificación	79
3.2.3.	El carisma de los líderes	81
3.3.	Doctrina de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	83
3.3.1.	La importancia de Jesucristo y el Espíritu Santo	84
3.3.2.	El bautismo en agua y el bautismo en el Espíritu Santo	85
3.3.3.	Los dones espirituales	87
3.3.3.1	Primacía de la profecía	88
3.3.3.2.	La imposición de manos	89
3.4.	Culto, rito y liturgia	90
3.4.1.	Enseñanza	91
3.4.2.	Oración y alabanza	97
3.4.3.	Estudio bíblico	98
3.4.4.	El uso de la emotividad en el culto	102
3.5.	Estrategias de permanencia y de expansión religiosa y política	103
3.5.1.	El diezmo, la ofrenda y el testimonio	103
3.5.2.	Otros medios de expansión	107
4.	EL MOVIMIENTO POLÍTICO RELIGIOSO MIRA	110
4.1.	La formación de los partidos políticos	111
4.1.1.	La religión y la política	118
4.1.2.	Partidos y movimientos religiosos en Colombia	120

4.2.	Fundación del MIRA	123
4.2.1.	Justificación profética-religiosa de los dirigentes del MIRA	124
4.2.2.	Principios éticos y efectos del accionar	124
4.3.	Los resultados electorales del MIRA	126
4.3.1	Resultados a nivel nacional	127
4.3.2.	Resultados a nivel regional	131
4.3.3.	Resultados a nivel local: en el país y en el municipio de Popayán	132
4.4.	¿El MIRA llegó a su límite?	136
5.	COMENTARIOS FINALES	138
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	142
	ANEXOS	146

LISTA DE ANEXOS

Anexo A.	Listado de Iglesias no católicas en Popayán	147
Anexo B.	Clasificación de Iglesias Cristianas no católicas en Bogotá, según Mauricio Beltrán, algunas con presencia en Popayán	149
Anexo C.	Cuadro de testimonios por género en la IDMJI, Templo sur de Popayán, culto de enseñanza, domingos 10:00 a.m.	151
Anexo D	Descripción de un culto de enseñanza	153
Anexo E.	Descripción de dos Cultos de Oración y Alabanza	154
Anexo F.	Descripción de dos Cultos de Estudio Bíblico	155
Anexo G.	Formulario: Amigos Míos, Amigos de MIRA	157

INTRODUCCIÓN

Ante la persistencia de las religiones y su incursión en el campo político, este trabajo tiene como finalidad descifrar los elementos socio-culturales y políticos, además de los económicos y simbólicos, en la adscripción religiosa de ciertas personas a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional en Colombia, y concretamente en la ciudad de Popayán. Para ello, se pretende delimitar el campo teórico tanto del cambio religioso como político en miembros de dicha comunidad, también se proyecta dilucidar la influencia de la doctrina, culto y liturgia -mediante el análisis del discurso y el método observacional- en tal cambio, así mismo demostrar que dicha conversión reafirma la relación entre religión y política, allí presentes. Todo esto se aborda en cuatro partes o apartados.

En la primera parte de este ejercicio, se diserta sobre la secularización y el resurgimiento religioso. En ese sentido, se evalúan dos fenómenos propios de la cultura occidental, la ilustración del siglo XVIII, ese movimiento filosófico y cultural que procuró darle primacía a la razón, al pensar por sí mismo, y se opuso vehementemente al mito, a la revelación y a la autoridad vigente; y la secularización, aquella postura moderna que le da prioridad a la temporalidad, al tiempo ordinario, a lo profano y mundano, en detrimento del tiempo trascendente relacionado con la eternidad o el origen, es decir orientado a lo sagrado. No obstante estos intentos laicistas, se demuestra que hoy la realidad nos presenta un renacer religioso, corroborado por la acción de gran número de confesiones, sectas o grupos, además de las grandes religiones institucionalizadas, situación que refuta parcialmente tales postulados de la modernidad. Hoy, más que el fin de las religiones, vivimos un resurgimiento o retorno de éstas, lo que hace que tanto la razón como la religión sean parte del debate público y filosófico.

En el segundo apartado la reflexión se centra en el tema de la secularización y la libertad religiosa en América latina y en Colombia. Todo inicia con la pregunta: ¿Existió una real secularización en América latina? Se argumenta que en este lado del planeta las luces fueron muy tenues, los rayos de la ilustración y la secularización no lograron romper el predominio lóbrego de la iglesia católica, apostólica y romana. Más que secularización, acá solo fue posible un cierto pluralismo religioso, lo que supuso cambios en el orden educativo, pero fundamentalmente en el espectro político-legal. En el caso de Colombia, se rastrea el tema de la libertad religiosa y la participación de los diversos cultos en política, antes y después de la Constitución Política de 1991, acorde a diversas leyes.

El tercer bloque de exposición se aborda uno de los temas centrales de este ejercicio: La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional. Aquí se hace un análisis de los antecedentes históricos-religiosos de esta congregación, puntualmente lo referente al protestantismo histórico, protestantismo fundamentalista (o evangelicalismo), protestantismo pentecostal o movimiento pentecostal y los movimientos pseudopentecostales, de los cuales toma algunas doctrinas. Se estudia también el origen, la denominación, la clasificación, la doctrina y el carisma de esta iglesia en particular. Todo esto sin olvidar el análisis de las diversas estrategias que utiliza esta iglesia para garantizar, primero, la permanencia de sus fieles y, segundo, su expansión religiosa y política tanto en Colombia como en el mundo.

En el cuarto y último apartado se trata el tema que da origen a esta investigación: El movimiento político-religioso MIRA. Todo inicia con una breve referencia a la formación de los partidos en Colombia y a la participación en política de los diversos partidos y movimientos religiosos. Luego se estudia el origen o la fundación del MIRA, teniendo presente en dicho estudio la justificación profética-religiosa y los principios éticos. Posteriormente, debido a que los lineamientos

políticos son a nivel nacional (igual ocurre con los religiosos) con el fin de tener una visión panorámica y desde un horizonte más politológico, se analizan los resultados electorales de este movimiento, tanto en el nivel nacional, como en el nivel regional (Cauca) y local (Popayán). Todo termina con una pregunta: Después de todos los aciertos, los fracasos y los escándalos ¿El MIRA llegó a su límite?

Para terminar, se presentan algunos comentarios finales, los cuales más que reflexiones definitivas, procuran sintetizar lo dicho a lo largo del ejercicio y abrir caminos a futuras investigaciones. Se arguye que: a) la religión, no obstante el paradigma moderno de la secularización, continúa incidiendo en la humanidad; b) en el caso específico de la IDMJI y el MIRA, el vínculo entre religión y política se comprueba en forma directa a través del culto, el rito y la liturgia mediante sus ceremonias de enseñanza, oración y alabanza e igualmente estudio bíblico, en forma indirecta a través de sus páginas virtuales, fundaciones, revistas, relaciones de parentesco, entre otras; c) que son muchas las causas que condujeron a ciertas personas a cambiar de la adscripción religiosa católica a otras iglesias, principalmente evangélicas y concretamente neopentecostales en las que generalmente se clasifica a la IDMJI; d) hoy el futuro del movimiento político-religioso MIRA es incierto, entre otras cosas.

1. SECULARIZACIÓN Y RESURGIMIENTO RELIGIOSO

La humanidad siempre ha estado atravesada por el fenómeno religioso, con efectos en los campos político, cultural y ético. La historia de occidente indica que una vez superada la etapa mítica, surge la religión, fenómeno que en forma predominante se extiende hasta la edad media. Después, en la modernidad y como consecuencia del movimiento de la ilustración y el paradigma de la secularización se presenta una cierta laicidad: primacía de la sociedad y el gobierno civil. Estos fenómenos modernos, tomando como fuente la razón, se orientaron a minimizar, atenuar, y en últimas, a borrar toda expresión religiosa. En el caso de occidente, con el paradigma secular se pretendió que la autoridad y el poder ostentado por la religión, por la iglesia católica (en su mayoría) pasaran al Estado. Es decir, se procuró la separación entre lo privado, la religión y lo público, la política.

Pero la secularización no logró totalmente sus objetivos, el desencantamiento del mundo no fue tal y la necesidad humana de bienes espirituales (o necesidad religiosa del hombre) resistió la mayoría de los embates. Ante la imposibilidad de resolver vía razón científica las grandes preguntas de la humanidad se presenta poco a poco un retorno a lo religioso; esto es, una etapa denominada pos-secularización, concepto que se ampliará más adelante, la cual pone en tela de juicio dicho paradigma. Con el resurgimiento de lo religioso hacen presencia variados movimientos que tratan de unir lo que antes se procuró separar: la religión y la política, lo privado y lo público, atrás nombrado. Miremos en esta primera parte en que consiste cada uno de estos fenómenos anunciados (Ilustración, Secularización, Resurgimiento de lo religioso, La religión y la razón: temas vigentes).

1.1. La Ilustración

En el siglo XVIII se presenta el movimiento cultural denominado Ilustración, el cual le da primacía a la razón, a la facultad de pensar, al pensar por sí mismo, y se opone a la revelación y a la autoridad religiosa vigente. Este movimiento considera la razón humana como una fuerza capaz de reorganizar y transformar la sociedad, encaminada a lograr la libertad, el progreso y sobre todo a superar los prejuicios, la superstición, el fanatismo imperantes. El movimiento confía en el poder de la razón que transforma los individuos y la sociedad, sin tutela de la religión¹ como había ocurrido hasta ahora; además, al propiciar el cambio de la manera de pensar de la persona, le ayuda a valorar su propia dignidad.

Uno de los principales representantes del movimiento ilustrado es Immanuel Kant², para quien la *“Ilustración significa el abandono por parte del hombre de una minoría de edad cuyo responsable es él mismo. Esta minoría de edad significa la incapacidad para servirse de su entendimiento sin verse guiado por algún otro. Uno mismo es el culpable de dicha minoría de edad (...). Sapere aude! ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración”* (Kant, 2004: 83).

¹ Se han dado muchas definiciones de religión según la mirada de quien la expresa, es decir desde aspectos crítico-antagónicos, también neutrales. Entre las muchas definiciones, sólo a modo de ejemplo se transcriben algunas que consideran tales puntos de vista, quizá los más discutidos. Así: a) para Marx, opositor declarado a la religión: “La religión es el suspiro de la criatura abrumada, el sentimiento de un mundo sin corazón, así como es el espíritu de una situación sin espíritu. Es el opio del pueblo. La superación de la religión como felicidad ilusoria del pueblo es la exigencia de su verdadera felicidad” (Marx 2005, 22); b) para Hervieu Lèger, “es un dispositivo ideológico, práctico y simbólico, a través del cual se mantiene, se desarrolla y se controla la conciencia (individual y colectiva) de pertenecer a un linaje creyente peculiar” (Hervieu 2005: 138). En este caso, la religión se convierte en ese dispositivo utilizado por la iglesia y por las sectas para mantener y/o aumentar sus adeptos mediante la influencia sobre la memoria, en determinada región, en determinado tiempo; c) para Munevar, Jorge: “Para el derecho, son religiones todas las formas individuales o colectivas en relación con lo sagrado” (Bidegain 2005: 247).

² El movimiento ilustrado se desarrolló en Europa desde finales del siglo XVII y como ya se expresó, estaba orientado al uso de la razón para superar la ignorancia y otros problemas que afectaban a la humanidad, entre ellos, a la autoridad religiosa predominante basada en el más allá. Entre sus principales filósofos (ordenados por fecha de nacimiento) están: Bacon, Descartes, Spinoza, Lock, Leibniz, Montesquieu, Voltaire (François Marie Arouet), Hume, Rousseau, Diderot, D’Alembert, Smith y por supuesto, Kant.

Este ¡atrévete a pensar!, es decir “pensar por cuenta propia”, servirse cada uno de su propia razón, tiene la función esencial de superar la minoría de edad, caracterizada por cierta pereza, por la comodidad en tal estado, por la incapacidad de utilizar el entendimiento, pues es más agradable que otros asuman el papel que le corresponde. El lema pretende que los hombres alcancen su mayoría de edad, en la que, a pesar de los peligros, el miedo a tropezar, a dar pasos sin ayudas, en la que aflore el uso de su propio “ingenio” y así evitar que ciertas tareas las hagan otros, los tutores, quienes gustosamente asumen esas responsabilidades, no gratuitamente, pues pretenden perpetuar dicha dependencia. Estos tutores están presentes entre otros, en los campos de la salud (el médico), de los bienes materiales (el abogado, el funcionario) y esencialmente de los bienes espirituales (el sacerdote, el pastor).

Para llegar a la mayoría de edad es necesario el uso de la razón, sobre todo el uso público de la razón, según el cual una persona docta en un tema, mediante escritos se dirige al universo público de lectores para enjuiciar, para proponer nuevas soluciones a problemas generales, como propósito fundamental de la ilustración. El uso privado de la razón, se refiere precisamente al que el hombre le da a esta facultad humana pero condicionada a los fines de otro, por funciones de un cargo donde solo cabe obedecer.

Es en la modernidad cuando la ilustración permite la irrupción de nuevas teorías sobre la organización social³ (con mayor profundización en temas como la religión, la política, el estado, la cultura, la economía, la ciencia, la educación, la ética, el derecho, el arte, entre otras). Muchas de estas teorías enfatizan que el poder político proviene de los mismos ciudadanos libres quienes conforman la sociedad

³ Aunque algunos principios de las teorías sobre la organización social provienen de etapas anteriores, es en la ilustración donde se les da mayor importancia y visibilización precisamente por el auge que tiene la facultad humana de la razón. Entre estas teorías están: el evolucionismo (en su vertiente, evolucionismo social), y posteriormente otras como el organicismo, el funcionalismo que en forma directa o indirecta tratan el tema de la organización social; por ejemplo el funcionalismo considera que la sociedad se organiza en esferas de actividad (entendidas como subsistemas) con funciones definidas como las aquí nombradas, entre ellas la religión dedicada a la función espiritual.

y no de Dios, de autoridades eclesiásticas o élites (monarquía), pues tales teorías abordan estos temas con un enfoque diferente. Respecto a nuestros temas centrales, religión y política, ya en este siglo, Gamio afirma: “La separación entre la religión y la política –entre la iglesia y el estado- apunta a proteger de toda <intervención tutelar> el discernimiento público del ciudadano, así como procura garantizar la libertad de cada individuo para decidir, creer (o no creer), sin coacción alguna” (Gamio, 2007: 5). Según este autor, el creer y por tanto las creencias⁴ corresponden a decisiones individuales, es decir al ámbito privado.

El discernimiento público del ciudadano se enmarca en la esfera pública, en donde se discuten en forma racional, temas que afectan a la colectividad y que teniendo como fundamento la autonomía, pretenden llegar a consensos a pesar de los disensos que se presentan precisamente por puntos de vista diferentes. Ahora entonces, hay la posibilidad de que cualquier ciudadano sea participante y pueda tomar la palabra, pues se trata de la esfera pública, foro que aborda asuntos de interés de todos.

1.2. La Secularización

La secularización es un fenómeno social complejo, desarrollado principalmente en la modernidad. Está relacionado con la temporalidad, pues le da importancia al tiempo ordinario, profano, a una época determinada, en este mundo y no al tiempo trascendente relacionado con la eternidad o el origen, es decir orientado a lo sagrado, importante (y predominante) para las sociedades premodernas. Lo sagrado era regido en occidente por la iglesia católica, que desde los primeros

⁴ Los términos creer y creencia están estrechamente relacionados con la religión, en forma general. Creer para Hervieu Leger, “designa el conjunto de convicciones, individuales y colectivas, que si bien no se desprenden de la verificación y la experimentación, ni, de manera más amplia, de los modos de reconocimiento y control que caracterizan el saber, encuentran sin embargo su razón de ser en el hecho de que dan sentido y coherencia a la experiencia subjetiva de quienes las mantienen. ... El <creer> es la creencia en actos, es la creencia vivida” (Hervieu Leger 2005, 122), definiciones que involucran al individuo y a la sociedad que los utilizan.

siglos de nuestra era se estableció y fungió como la única autoridad, pues el poder religioso determinaba la organización social, cultural y política con sus normas, con su forma de gobierno, es decir detentaba el poder tanto espiritual como temporal. Con la secularización se hace patente la lucha entre el poder espiritual, afín con lo sagrado, con el más allá, con el alma y el poder temporal, concerniente a lo secular, mundano, acá en la tierra, es decir, el poder político pero en manos de la sociedad.

La secularización interpreta el interés de la sociedad de liberarse de la autoridad de la iglesia, ya que se orienta a la autonomía del individuo, de la sociedad y del Estado. El paradigma de la secularización pretende desligarse del pasado, caracterizado por lo sagrado, por lo cristiano, por el encanto de lo trascendente, pues: “El mundo anterior se presentaba como religioso-cristiano en su totalidad. El mundo actual, por el contrario, es un mundo secular, que a pesar de que dispone, por el momento, todavía de elementos religiosos-cristianos, sin embargo, estos ya no lo caracterizan” (Rubio Ferreres, 1998: 2). La afirmación reconoce que la sociedad tiende a lo civil, no obstante acepta la influencia religiosa en algunos escenarios, debido a que ese mundo secular sólo se dio parcialmente.

Según el autor, el término secularización en su evolución tiene varios significados, los cuales inciden en la interpretación del paradigma. Desde su aparición en el siglo XVII (en las conversaciones de Westfalia) donde significó el tránsito de instituciones eclesiásticas al poder temporal sin afectar negativamente a la iglesia o a sus adeptos. En el siglo XIX la secularización se entiende como la emancipación del hombre, porque se opone a los lineamientos de la iglesia, a su tradición, a su tutela. En este periodo, algunos grupos afines con lo eclesiástico, consideraron a la secularización como sinónimo de descristianización, como destrucción de lo espiritual, ya que fomentaba la libertad y la ciencia, es decir el mundo exterior, en detrimento del mundo interior. Finalmente, también existe una interpretación que en forma radical niega el poder divino, entonces la

secularización se asocia al ateísmo, que incluye el ateísmo metodológico, indispensable en las ciencias y sobre todo en las ciencias sociales.

Hoy el paradigma de la secularización continua vigente a pesar de las críticas que intentan eliminarlo⁵, la secularización sigue en la mente y practica de hombres y Estados, independientemente de la teorización generada en torno al uso político de la religión, al uso religioso de la política, a la religión política, etc.

Más allá de sus significados históricos, Rubio Ferreres propone los siguientes tipos de uso, modelos o conceptos de lo que denomina proceso de secularización y aunque la cita es larga, es importante transcribirla en su totalidad ya que aborda la mayoría de significados que a lo largo de la historia se han dado a dicho proceso y a este término⁶:

1) Primer concepto o modelo de interpretación: el proceso de secularización como declive o decadencia de la religión. “Los símbolos, doctrinas e instituciones previamente aceptados pierden su prestigio e influencia. La culminación de la secularización sería una sociedad sin religión”. 2) Segundo modelo: el proceso de secularización como conformidad con este mundo. “El grupo religioso o la sociedad animada religiosamente desvía su atención de lo sobrenatural y, de manera progresiva, se interesa más y más en este mundo”. 3) Tercer concepto o modelo de interpretación: el proceso de secularización como desenganche de la sociedad de la influencia pública de la religión. “La sociedad se separa o desengancha de la comprensión religiosa que previamente configuraba sus instituciones; y esto sucede precisamente para constituir a la sociedad misma como realidad autónoma y consecuentemente para limitar la religión a la esfera de la vida privada. La culminación de este concepto de secularización sería una religión de carácter puramente intimista que no ejercería influencia alguna ni sobre las instituciones ni sobre la acción corporativa, y una sociedad en la cual

⁵ Tanto la ilustración como el paradigma se enfrentaron a diferentes obstáculos que impidieron los resultados esperados, entre ellos la no consecución de la autonomía planeada, la persistencia de la religión así se presente disminución de creyentes de las iglesias establecidas e incursión de nuevas como se verá más adelante, la privatización de la religión no se obtuvo, entre otras causas, por ello las críticas continúan. Tales críticas se centraron (y aun se centran) en argumentos que pretenden demostrar que el paradigma es determinista, hegemónico sobre todo porque confió en la relación, considerada indisoluble entre modernización y secularización, relación que conduciría al logro de sus fines.

⁶ Rubio Ferreres menciona a Larry Shiner quien en su obra “The concept of secularization in empirical research” de 1967 elabora esta clasificación.

la religión no tiene presencia alguna fuera de la esfera del grupo religioso”. 4) Cuarto modelo de interpretación: el proceso de secularización como transposición de creencias e instituciones religiosas. “Conocimientos, formas de comportamiento, edificios institucionales que antaño se interpretaron fundados en el poder divino se han transformado en fenómenos de creación y responsabilidad puramente humanas (...). La culminación de este modo de proceso de secularización sería una religión totalmente antropologizada en una sociedad que ha tomado a su cargo todas las funciones que brotaban anteriormente de las instituciones religiosas”. 5) Quinto modelo: el proceso de secularización como proceso de desacralización del mundo. “El mundo es despojado gradualmente de su carácter sacral al convertirse el hombre y la naturaleza en objetos de una explicación y manipulación causal-racional. La culminación de la secularización sería una sociedad mundial completamente “racional” en la que el fenómeno de lo sobrenatural o sagrado (o si se quiere del misterio) no tendría lugar alguno”. 6) Sexto concepto o modelo de interpretación: el proceso de secularización como tránsito de una “sociedad sagrada” a una “sociedad secular”. (Rubio Ferreres, 1998: 4).

Estas formas de interpretar la secularización reconocen que el fenómeno religioso es ante todo un fenómeno histórico, con un origen religioso y un final arreligioso, periodos que se sucederían mutuamente, según estas concepciones con predominio de uno. Cabe preguntarse si en la realidad se puede dar esta primacía de alguno de ellos en la humanidad diversa, cambiante, contradictoria. Con la secularización, el hombre moderno entra en contradicción con la tradición trascendentalista cristiana pues le da validez a la concepción inmanentista, según la cual la causa del universo no proviene de afuera, de algo superior sino que está en el universo mismo, en este mundo “profano” objeto de la ciencia, no en el mundo “sagrado” de la religión. En este sentido, para la modernidad el hombre es el centro de atención respecto a su autonomía, a su libertad, a su autoafirmación en el aquí y en el ahora.

Además de estas interpretaciones de la secularización, ahora, también se la identifica con la crisis de las ideologías, con la crisis de la razón precisamente por

el triunfo de la razón instrumental⁷, lo cual condujo en principio al nacimiento del nihilismo, negación de toda creencia. Así mismo, para Rubio Ferreres⁸, la secularización es tomada como proceso de racionalización, debido al desencanto de la religión e igualmente considerada como proceso de privatización por las disputas existentes entre la religión y el mundo moderno, mundo moderno que es pluralista.

Concordante también con los usos, modelos y conceptos del término, en la actualidad, se hace mención de la secularización avanzada la que considera cuatro tendencias según Rubio Ferreres (1998, 8), así: La primera, se orienta a quitarle el carácter político a la religión institucional cristiana-católica, despolitización que conduce a un estado laico aconfesional en vez del estado cristiano confesional que venía vigente, separación entre iglesia y estado (es decir separación entre lo religioso y lo político) auspiciada principalmente por la ilustración que hace perder el monopolio simbólico institucionalizado. La segunda, esta separación induce a la coexistencia de normas, valores y cosmovisiones, por tanto al desarrollo de esferas autónomas tales como ciencia y tecnología, derecho, arte, moral y religión; respecto a la religión, el pluralismo hace que ella pierda predominio y aprobación por las interpretaciones que le da. La tercera tendencia es la privatización de la religión (interiorización de la religión, predominio de la faceta privada, personal) como consecuencia del estado laico y sus esferas autónomas pues la religión se separa de las iglesias debido a la implementación de la libertad religiosa (libertad de escoger religión o no adherirse a ninguna) y del criterio de verdad respecto de cuál es la religión verdadera, ya que ninguna puede tomarse esta atribución en una sociedad moderna, pluralista y democrática. La cuarta, a pesar de la relevancia de las anteriores tendencias, el hombre, ante la crisis de la modernidad, principalmente por la falta de respuestas a inquietudes

⁷ Razón instrumental entendida como la que está al servicio de otro tipo de razón, en la cual lo importante son los medios y no los fines, el saber cómo y no el saber qué, razón orientada a la utilidad y al control.

⁸ Los conceptos: proceso de racionalización y proceso de privatización son tomados por Rubio Ferreres (1998, 7) de la interpretación dada por Max Weber al paradigma de la secularización.

existenciales, vuelve a la religión pues se presenta un revival, un despertar, un resurgimiento de lo religioso.

Pero este resurgimiento religioso emerge como consecuencia de no haberse cumplido los objetivos propuestos por el paradigma de la secularización, el cual se consideró como un proceso irreversible que propendía por la decadencia religiosa, por llevar dicha esfera a la vida privada y principalmente por el triunfo de la esfera secular. El paradigma tuvo que enfrentarse (ya en el siglo XX) a este despertar religioso que lo pone en duda, en una etapa posterior, la pos-secularización ya mencionada y que tuvo efectos en otros campos como el político, el cultural, el ético. Una característica notable en esta nueva etapa es la disminución de creyentes de las grandes religiones tradicionales (por ejemplo, la católica), los que generalmente pasan a otras como al pentecostalismo, pero no se presenta disminución en las creencias.

1.3. El resurgimiento religioso

Hoy, la realidad nos presenta un renacer religioso, corroborado por la acción de gran número de confesiones, sectas, grupos, además de las grandes religiones institucionalizadas⁹. La religión en general presenta resistencia a desvanecerse, a

⁹ En el renacer religioso cobra importancia, en primer lugar la distinción entre iglesia y secta religiosa. Iglesia corresponde a una sociedad religiosa que predomina en el conjunto social -siguiendo a Bastian- con estructura burocrática, con legitimidad histórica y con autoridad sobre la mayoría de dicha sociedad; en el caso de Latinoamérica, la iglesia católica romana es considerada precisamente como la fundamental iglesia. La iglesia católica por el hecho de respetar, apoyar, promover y perpetuar el orden y la legitimidad del poder en pro de las élites y en detrimento del resto de la sociedad, es distinguida como la primera religión institucionalizada, la principal iglesia establecida. Secta religiosa es una organización religiosa que se separó de la doctrina tradicional de donde proviene, la cual tiene estructura y doctrina diferente de la matriz, su pertenencia es voluntaria, como lo afirma Bastian: "El concepto de secta remite a la adhesión voluntaria a un grupo constituido en torno a un líder carismático, en ruptura latente o manifiesta con los valores y los comportamientos dominantes" (Bastian 1997, 25). Es característico de la secta, la conversión, la taumaturgia y en algunas el milenarismo. Debido al sentido despectivo dado al término sectas religiosas, ahora se les conoce como nuevos movimientos religiosos.

En segundo lugar, también tienen importancia la distinción de los términos: Confesiones religiosas entendidas como la creencia religiosa a la cual se adhieren diversidad de personas que profesan una misma fe, las que poseen tanto organización como jerarquía. Igualmente, Denominación religiosa entendida como organización religiosa que funciona, se identifica y se distingue con nombre, doctrina y estructura común dentro de un grupo religioso mayor, como por ejemplo del cristianismo. Y finalmente, grupo religioso el cual corresponde a

desaparecer, lo cual contradice el ideal ilustrado que fomentaba el fin de las religiones. En este retorno a la religión, cabe preguntarse si aumentó la religiosidad o los nuevos integrantes de tal renacer, provienen de las grandes religiones (que aún se mantienen), no obstante presentan disminución tanto de creyentes como de protagonismo; también es necesario considerar el incremento constante de la población, la mayor difusión y visibilización.

Por una parte, los investigadores del fenómeno religioso dentro del proceso de secularización en principio se ocuparon de analizar las causas por la que disminuyó la religiosidad en la modernidad, luego la nueva realidad los obliga a buscar, entender e interpretar las causas del aumento de dicha religiosidad, es decir, del resurgimiento religioso en la alta modernidad. Se había luchado por la autonomía del hombre frente a la religión, se había tratado de arrinconarla a la vida privada y ante la reducción de creyentes, cada una de las grandes religiones acomodó sus doctrinas a dicha modernidad (religiones que se basan en la biblia las cuales son mayoritarias en occidente).

En el cristianismo, por ejemplo, la iglesia católica mediante el Concilio Vaticano II, proclamado por el papa Pablo VI en 1965, aborda -entre otros temas- el pluralismo religioso y el respeto a la autonomía tanto de la iglesia como del estado. Dicho acomodamiento también es tomado por las otras religiones. Pero a mediados de la década del 70, ante la crisis de la modernidad¹⁰, las religiones suspenden esa acomodación y optan por el discurso de regresar a sus fundamentos sagrados, de

movimientos religiosos de pocos adeptos, cuentan con dogmas y prácticas específicas, nacen así mismo alrededor de un líder carismático; se los conoce como cultos, a veces cultos de garaje.

¹⁰ Crisis de la modernidad es un concepto que abarca las críticas a la modernidad occidental, modernidad que se enfocó a minimizar los dogmas religiosos de la tradición y a darle importancia a este mundo, objeto de la ciencia y al ser humano como centro de toda acción, críticas debidas al no cumplimiento de los presupuestos planeados entre los cuales, mediante el uso de la razón, en términos generales conllevaría a la autonomía del individuo, a la libertad y al progreso de la sociedad. Las críticas se fundamentan en que a pesar de que la modernidad confió en la racionalización como principio ordenador de la ciencia y otras actividades humanas, dicha racionalización perdió el rumbo al dar primacía a la razón instrumental que mediante controles favoreció la explotación, el mercado y fomentó el consumo, y con ellos el capitalismo; al orientarse a la explotación indiscriminada de la naturaleza en favor de minorías, puso en riesgo la vida de todos. Al individuo autónomo que pretendía lo desligó de los otros, de la naturaleza, pero además se olvidó de ese individuo con sus creencias, pasiones, aspiraciones, lo cual entre otras cosas indujo al resurgimiento religioso.

evangelizar de nuevo la sociedad, es la época del revival o resurgimiento religioso, con la diferencia que es impulsado en la mayor parte por los nuevos movimientos religiosos, aunque también por las grandes iglesias establecidas que luchan por permanecer.

Una de las principales causas del renacer religioso es la falta de respuestas a interrogantes que no obstante el avance de la ciencia en la modernidad, continúan inquietando al hombre debido a “que persisten las cuestiones existenciales: la muerte, el dolor, el mal, el sentido de la vida, la soledad, etc., el ser humano tiende, de una u otra manera, a buscar respuestas de sentido. La necesidad de buscar esas respuestas está en proporción con el grado o nivel de crisis en que se encuentra el individuo o el grupo, e incluso toda la sociedad” (Rubio Ferreres, 1998: 8). Respuestas de sentido que cree encontrarlas en la religión como su guía espiritual que llene el vacío existencial, la incertidumbre que lo oprime, pues la anhelada autonomía no produjo los efectos esperados para las mayorías.

Así mismo, otra causa del renacer, es el desencanto del proceso de la racionalización propuesto por la ilustración, según la cual la razón al desligarse de la religión llevaría al hombre además de la anhelada autonomía, a la libertad y al progreso; pero la razón se orientó al tecnicismo, a la razón instrumental abandonando el lado humano que aspira a realizaciones más allá de las satisfacciones materiales. En ese lado humano íntimo se encuentran las creencias, la admiración y la búsqueda de lo oculto, de lo inaccesible, que en cierto sentido es solucionado por algunas sectas y grupos religiosos que se enfrentan a las instituciones religiosas establecidas. Tal renacer propende hacia un reencantamiento que conllevaría al retorno de lo sagrado pero dejando el monoteísmo y optando por el politeísmo con valoración de lo emocional -dando nacimiento a los llamados movimientos religiosos emocionales- como contraposición a la racionalidad de la ciencia y a la vez a las religiones

tradicionales con sus normas rígidas, a pesar que de ellas toman algunos ritos y preceptos.

También se presenta una transformación en cuestiones religiosas, pues al concepto del más allá de las religiones establecidas, se contrapone en el siglo XX, una “nueva” cultura que le da importancia a este mundo, a la liberación aquí en vez de la salvación en el más allá, al cuerpo humano como unidad (contrario al dualismo: cuerpo y alma) en el cual prima la salud, el sí mismo con su potencial. Esta cultura con origen en las religiones orientales, tuvo gran influencia en occidente.

Esta nueva cultura, denominada también contracultura¹¹ por su rechazo a las reglas y creencias de las religiones institucionalizadas, pretende ser un movimiento espiritual que tomando elementos de diferentes religiones intenta dar al individuo la libertad de adoptar estilos de vida a su gusto, creencias a la carta, de valorar la experiencia personal con el ideal de alcanzar la paz, la unión y la armonía con los otros y con la naturaleza. El principal representante de esta otra manera de pensar y actuar es el movimiento denominado la Nueva Era. Este tipo de cultura influyó en las nuevas religiones, esencialmente en el pentecostalismo, sobre todo en lo relacionado con el bienestar y la salud.

Por otra parte, si bien es cierto que con la secularización se presentó una pérdida de la influencia religiosa con efectos en ámbitos como la ciencia, la política, la cultura, entre otros, también es cierto que el mundo no está totalmente secularizado ya que la religión persiste, pues tanto ella con sus fundamentos

¹¹ Por contracultura se entiende el fenómeno social (en parte de una sociedad) que se enfrentó a la cultura dominante es decir a su ideología, a sus valores; se desarrolló en ciertos países de occidente y se propagó en otros. Como alternativa a dicha cultura abarcó aspectos artísticos, políticos (como por ejemplo el movimiento estudiantil de 1968), religiosos (Incurción de otras formas de creencias como por ejemplo, la Nueva era) y otros, demostrando el inconformismo frente a la cultura institucional del poder establecido. En su mayoría se consideró como un movimiento transgresor, generacional, contestatario a esa cultura hegemónica dominante en determinado tiempo y lugar.

sobrenaturales, como la ciencia con sus fundamentos naturales, tienen presencia en las actividades cotidianas del hombre y ante la falta de predominio total de alguna de ellas, religión y ciencia que siempre han afectado al hombre, y según ciertos autores (con un punto de vista exagerado) afirman que pareciera que hacen alianza para perdurar a pesar de sus sendos dogmatismos¹² que afectan al individuo.

El individuo ha sufrido tanto el desencanto de lo religioso como de la razón (con el paradigma de la secularización), pero no se puede negar la importancia de estos temas: el individuo tiene necesidades espirituales, necesidades espirituales que suple la religión y ésta está inmersa en la sociedad con su organización política, pues el individuo que la práctica también está inmerso íntimamente con su sociedad, también tiene necesidades materiales que se satisfacen con los inventos logrados por la razón, por su utilización adecuada, como ideal.

Muy a pesar de los desencantos de la religión, luego de la razón y ahora (en la posmodernidad) de ambas, no se puede negar las mencionadas necesidades espirituales del hombre ni tampoco el uso de la razón, ésta ya con un sentido diferente a aquel que todo lo puede y que también causó tales desilusiones.

En la lucha por la supremacía, en principio la religión intentó superar al mito, luego, ésta fue combatida por la razón que intentaba desconocer la fe y todo dualismo (dios-mundo, espíritu-materia, alma-cuerpo) e imponer lo profano. La

¹² La religión y la ciencia son temas que han ocupado un lugar privilegiado en las discusiones de religiosos, filósofos y otros, quienes los han abordado desde puntos de vista afines, neutrales y en su mayoría, antagónicos. Religión y ciencia generalmente son opuestas en sus objetivos desde los orígenes: la primera dedicada a la salvación, al alma, al mundo del más allá, la segunda dedicada al cuerpo, al mundo del aquí y del ahora; sin embargo, y debido a que cada cual intenta imponerse según sus fundamentos considerados inamovibles, algunos autores -ubicándose en forma un tanto exagerada- llegan a afirmar que pareciera que religión y ciencia hacen alianza para perdurar, concordando en ciertos dogmatismos (se reitera, únicamente en el sentido del dogmatismo tanto de la religión como de la ciencia) tal como lo afirma Solsona Quilis (2005,1): "La Religión y la Ciencia coincidirían en el afán de someter y eliminar al individuo mediante la reducción de la espontaneidad de su pensamiento a la dogmática metodológica y a las estructuras de poder en que se asientan. Ambas excluirían de su formación el espíritu crítico por la aceptación de principios divinos o metodológicos incuestionables". Estos dogmatismos entendidos como defensa ciega a principios fundamentales de cada una (religión y ciencia), tiene consecuencias adversas para el individuo.

razón procuró anteponer la anhelada autonomía del hombre a lo sagrado, mediante el paradigma de la secularización. Al final ninguna logró predominar completamente, pues ambas subsisten. Además, la razón no puede desconocer aportes que tienen origen en la tradición cristiana como por ejemplo la tolerancia, el respeto, la solidaridad, entre otros, los cuales son importantes para la ética. Entre las religiones, está catolicismo que hoy es afectado por la disminución de sus feligreses (como se indica en la nota de pie de página N° 15) debido a la incursión de otras religiones, algunas también cristianas, principalmente pentecostales, religiones todas que están activas y obrando a pesar de lo pretendido por dicha secularización. Entonces razón y religión continúan afectando e inquietando al ser humano, hoy.

1.4. La religión y la razón: Temas vigentes

La religión y la razón han ocupado un lugar destacado en el debate filosófico y político actual. Se ha transitado tanto por posiciones antagónicas e irreconciliables como por posturas moderadas y tolerantes. Lo cierto es que este debate aun es vigente, pues hoy se reconocen fácilmente los alcances y límites tanto de la religión como de la razón, tal como quedó demostrado en el encuentro¹³ entre Jürgen Habermas, en términos generales partidario del secularismo, y Joseph Ratzinger, o sea Benedicto XVI, el anterior Papa de la iglesia católica.

Habermas, a pesar de reconocer la independencia del individuo, la sociedad y el Estado, acepta que la cuestión religiosa tuvo injerencia en los principios del derecho. Refiriéndose al Estado, al Estado de derecho, Habermas argumenta que éste tuvo su origen tanto en tradiciones religiosas como en tradiciones autóctonas-

¹³ Este encuentro se dio en La Academia Católica de Baviera, con sede en Munich Alemania, el 19 de enero de 2004, donde los pensadores el uno afín con el laicismo, con el pensamiento liberal secular y el otro fiel defensor de la fe católica, quienes presentaron ponencias sobre los fundamentos morales del Estado, a partir de las cuales se editó el libro ENTRE RAZÓN Y RELIGIÓN. Dialéctica de la Secularización, fuente para esta parte.

seculares. Esto significa que para el filósofo alemán, el origen del Estado no está solo en la razón como lo pretende el paradigma de la secularización, ni tampoco exclusivamente en la religión, ambas aportan fundamentos.

Para el autor, secularización y religión más que oponerse se complementan. Él, propone “entender el proceso de secularización cultural y social como un doble proceso de aprendizaje que fuerce tanto a las tradiciones de la Ilustración como a las enseñanzas religiosas a una reflexión sobre sus respectivos límites” (Habermas, Ratzinger, 2008: 11). Esto, en tanto la pretendida hegemonía, tanto de la razón como de la religión, no se dio, antes bien, ambas subsisten y deben reconocer sus propias limitaciones, deben también aprender mutua y constantemente una de la otra.

Este aprender por parte de la religión, por ejemplo, en un contexto cada vez más laico deberá generar un conocimiento que sea aceptado por las partes y en beneficio de todos los ciudadanos: creyentes y no creyentes. Así la religión conserva su fe y la razón su conocimiento mundano. Esto en tanto en el proceso de aprendizaje desarrollado en un Estado no confesional, para que sea asequible a todos los ciudadanos, debe admitir los aportes de los otros integrantes. Al respecto, Habermas enuncia:

Los ciudadanos secularizados, en tanto que actúan en su papel de ciudadanos del Estado, no pueden negar por principio a los conceptos religiosos su potencial de verdad, ni pueden negar a los conciudadanos creyentes su derecho a realizar aportaciones en lenguaje religioso a las discusiones públicas (Habermas, Ratzinger. 2008: 33).

Según el filósofo alemán, la traducción del lenguaje religioso al secularizado enriquecerá dichos debates en beneficio tanto de ciudadanos religiosos como de seculares o laicos a pesar de sus diferencias, ambos involucrados en un estado “neutral” y con libertad religiosa.

Por otro lado, Josep Ratzinger el hecho de ser religioso no le impide darle importancia a la razón y criticar la religión sobre todo cuando hay sectarismo, y fanatismo. El religioso sin mayores reparos y sin dogma alguno no duda en preguntarse: “¿No debería ponerse la religión bajo la tutela de la razón y dentro de unos límites adecuados? ...¿Es verdad que la gradual eliminación de la religión, su superación, se ha de considerar como progreso necesario de la humanidad, capaz de permitirle hallar el camino de la libertad y de la tolerancia universal?” (Habermas, Ratzinger, 2008: 43). Críticas a la religión y a la razón (y su paradigma de la secularización) encontramos en las palabras de Ratzinger, pues según él, ambas requieren límites: la defensa religiosa fundamentalista de grupos extremistas es tan peligrosa como la pretendida eliminación de la religión sin más. Las dos tendencias más que libertad y tolerancia requieren dichos límites o pueden producir efectos contrarios.

Así mismo, el jerarca católico considera que el surgimiento de una sociedad mundial que afecta el poder (político, económico, cultural) de cada Estado, sumado a la capacidad del hombre de construir y destruir, lleva a repensar los marcos jurídicos y morales para que dicho poder no se convierta en arbitrariedad, en injusticia, en últimas, en algo negativo. El miedo a la destrucción obliga a los Estados a proponer una ética mundial que evite tal peligro, pero al margen de estos Estados están los grupos extremistas que con acciones violentas son una amenaza, pues existe la posibilidad de que accedan al arsenal destructivo inventado por la racionalidad humana.

Ratzinger argumenta que tanto en la religión como en la razón hay peligro si intentan -como muchas veces lo han hecho- imponerse cada cual según sus concepciones, por lo que ambas precisan controles. Al respecto Él, afirma: “Por ello, yo hablaría de una correlación necesaria de razón y fe, de razón y religión, que están llamadas a depurarse y regenerarse recíprocamente, que se necesitan mutuamente y deben reconocerlo” (Habermas, Ratzinger, 2008: 53). Se trata de

evitar la arrogancia que en etapas anteriores se ha presentado, pues tanto la fe cristiana como la racionalidad occidental laica son dos componentes esenciales de nuestra cultura, que además de resolver las contradicciones entre sí en beneficio de todos, también deben reconocer que hay otras formas de razonar y creer tanto en América Latina como en el resto del mundo. En América Latina, estas otras formas de razonar y creer conllevaron al pluralismo religioso, representado en su mayoría por el pentecostalismo latinoamericano, pluralismo en el que incidió la educación, entre otros temas, hasta llegar -en nuestro país- a la libertad religiosa en Colombia, temáticas a tratar en el siguiente aparte.

2. SECULARIZACIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSA EN AMÉRICA LATINA Y EN COLOMBIA

En América Latina, y concretamente en Colombia, como consecuencia del coletazo tardío de la modernidad occidental, se presentaron ciertos destellos de secularización. No obstante, en este lado del planeta las luces fueron muy tenues, los rayos de la ilustración y la secularización no lograron romper el predominio lóbrego de la iglesia católica, apostólica y romana. No hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la sociedad reconoce y acepta la pluralidad religiosa. La iglesia hegemónica tradicional, más que por los paradigmas modernos, se afecta, sobre todo a mediados de aquel siglo, por el reconocimiento y la aceptación social de dicha pluralidad.

La pluralidad religiosa supone la germinación de grupos religiosos y sectas con miles de adeptos, en su mayoría pentecostales, que rápidamente conformaron mega-iglesias. Algunos de estos movimientos no solo trataron de dar cuenta de lo trascendental, también se insertaron en la lógica del poder temporal. La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional con su propio partido político, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, en el caso colombiano y con presencia en Popayán (ciudad tradicionalmente católica), es un claro ejemplo. Pero sobre este movimiento en particular hablaremos en otro momento (tercera y cuarta parte), por ahora y para iniciar este apartado podemos preguntarnos:

2.1. ¿Secularización en América Latina?

La sociedad occidental ha luchado desde hace más de dos siglos por la secularización, entendida como la separación entre lo público y lo privado en lo

relacionado a la religión. Esta situación ideal no se ha dado totalmente en América Latina pues:

La pluralización se encuentra, pero la privatización de lo religioso no parece funcionar en el contexto latinoamericano; tampoco la individualización, y podemos decir que la transformación religiosa en América Latina cuestiona la idea del fin de la religión en la modernidad (Bastian 2005, 324).

La privatización de lo religioso pretendida por el paradigma de la secularización que se pensaba universal, según teorías europeas y estadounidenses, no es completamente aplicable en esta región, pues la religión en vez de desaparecer o disminuir, presenta aumento. Esto en gran parte porque en las últimas décadas Latinoamérica “se vuelve” protestante o mejor pentecostal. Orientación religiosa que más allá de sus fundamentos calvinistas, toma elementos de otras religiones, pues trata de conciliar doctrinas diferentes con el propósito de atraer creyentes: personas que encuentran vacíos en sus anteriores religiones. Hoy la secularización en América latina se pone en duda, pero ¿acaso en algún momento de la historia esta parte del mundo abrazó la secularización?

En realidad la influencia católica (Latinoamérica) y protestante (Norteamérica) propios de la Colonia se extiende más allá del siglo XVIII y pone en tela de juicio el paradigma de la secularización moderna en todo momento. Si bien los procesos de independencia de los países de esta región, permitieron que en la mayoría de las Constituciones se mencionara la no confesionalidad del Estado, la pluralidad religiosa y también la educación acorde a estos lineamientos, no se ha logrado a cabalidad lo pretendido por dicho modelo. El liberalismo político, con fundamento en la democracia y su concepto de ciudadanía que tiende a homogenizar a los ciudadanos y por tanto a borrar sus creencias culturales y religiosas, tampoco ha logrado romper la pesada carga religiosa de estos pueblos. Diferente a Europa en donde se dio una mayor secularización, en América Latina y debido en principio a fuerte presencia de la iglesia católica y la confesionalidad estatal, y más tarde a la pluralidad religiosa y a una mínima educación laica, se presentó una

secularización tan tenue que es casi invisible, inexistente. En América latina lo que antes no fue posible por la presencia de la iglesia católica ahora no lo es por la presencia principalmente del protestantismo y sus divisiones.

2.2. Pluralismo religioso en América Latina

Las transformaciones ocurren en determinado campo¹⁴ como el político, el cultural, el religioso. El campo religioso es un espacio social en el que se presenta la intermediación entre los hombres y los dioses, o el dios único para determinadas religiones. Dicho campo en América Latina hasta hace pocas décadas era monopolio de la religión católica, apostólica y romana. Pero desde hace al menos tres décadas y como lo plantea Jean-Pierre Bastian en *La Mutación Religiosa de América Latina*:

El campo religioso se está fragmentando en decenas de sociedades religiosas rivales, combatiéndose las unas a las otras (Bastian, 1997: 10). Pero, al contrario de lo que ocurrió durante cuatro siglos y medio, los nuevos movimientos religiosos se declaran en competencia abierta con la instancia religiosa hegemónica y construyen empresas religiosas rivales (Bastian, 1997: 74).

Tanto la iglesia católica como las nuevas religiones entran en competencia con su oferta de bienes simbólicos de salvación. En la nueva estructura religiosa, la religión católica a pesar de su legitimidad histórica, ya no puede controlar las nuevas dinámicas religiosas; su hegemonía está siendo disminuida desde sus aparentes profundos cimientos del pasado, pues “miles de nuevos dirigentes religiosos latinoamericanos actuales parecen tener todos los medios para resistir y durar en su empresa de autonomía religiosa” (Bastian, 1997: 11). Dirigentes respaldados por movimientos religiosos con crecimientos que anteriormente nunca habían ocurrido, por ejemplo los pentecostalismos en general.

¹⁴ Según Bourdieu, el concepto campo hace relación al espacio social donde actúan los individuos encaminados a la obtención de bienes que sólo en él pueden alcanzar, ya sean bienes materiales, ideológicos, simbólicos; entre estos bienes están los religiosos.

Se presenta en esta región del mundo, un inusitado nacimiento o visibilización de iglesias que además de la estructura, también modifican el mapa religioso, al respecto, Bastian expresa:

América Latina vive una rápida transformación religiosa, caracterizada por la diversificación de las pertenencias confesionales y una pluralización creciente. Dentro de ese movimiento, las organizaciones pentecostales dominan el nuevo paisaje no católico romano, y entre ellas, existen algunas enormes sociedades, de varios centenares de miles de miembros (Bastian, 2005: 328).

Esta transformación o mutación religiosa tiende al cambio estructural -del monopolio católico al pluralismo religioso- el cual es duradero, e incide en la modificación de paradigmas de toda una sociedad, a pesar de la resistencia que se presenta a dicho cambio por lo arraigado de convicciones e imaginarios religiosos en determinado espacio geográfico con sus diferentes dioses.

El mapa religioso unicolor en América Latina hasta hace unas décadas, ahora es multicolor por la cantidad de confesiones religiosas protestantes, principalmente pentecostales que incursionaron en forma drástica propiciando la pérdida del control de la religión católica, apostólica y romana. Ahora:

En cierto sentido, se puede afirmar que la Iglesia católica ya no logra regular ni controlar la dinámica religiosa creativa de las poblaciones latinoamericanas. Centenares de nuevos intermediarios entre los hombres y los dioses han surgido reivindicando el papel asumido hasta ahora de manera casi exclusiva por el clero católico (Bastian, 1997: 10).

En América Latina, estas “otras” religiones fueron atacadas y perseguidas por la ortodoxia católica romana que las consideraba sectas herejes y en principio fueron blanco de acciones represivas como la inquisición, porque amenazaban la autoridad de la única “iglesia” legítima, la que tenía un carisma de función en la cual el individuo nace y le pertenece, en tanto que en las sectas, el individuo se adhiere voluntariamente alrededor de un líder carismático y se enfrenta a las anteriores concepciones religiosas.

Este tránsito de la iglesia “oficial” a una “secta” es lo que se ha denominado mutación religiosa, fenómeno presente en este continente y que hace referencia a la forma cómo los pueblos se relacionan con lo divino. En la relación con lo divino juegan un papel fundamental los intermediarios religiosos: ya la iglesia católica con su clero como principal sociedad religiosa establecida, ya las sectas religiosas con sus líderes carismáticos como gestoras de los nuevos movimientos religiosos. El auge de los nuevos movimientos religiosos se debe principalmente a que se enfocan a la atención de poblaciones marginales y excluidas, además permiten a esta población, superar la anomia, asumir liderazgos como actores sociales por ejemplo en el desempeño como sacerdotes o curas, aquí denominados pastores, papeles negados en la iglesia católica; igualmente estos movimientos le dan predominio a la defensa comunitaria (orientada principalmente al comunitarismo religioso) en vez del individualismo tradicional.

Para terminar esta parte es importante decir que antes de la presencia de la religión católica y de los diversos cultos protestantes, existieron en Latinoamérica otras religiones aunque con pocos miembros, las que fueron perseguidas por la hegemonía católica. Con la llegada de los españoles además del catolicismo arribó el protestantismo histórico, así mismo otras religiones como lo expresa Bidegain: “Si bien España introdujo oficialmente el catolicismo, que se implanta sobre las bases prehispánicas, otras tradiciones religiosas también llegaron hace casi cinco siglos, especialmente la africana y la judío sefardita, e incluso la islámica” (Bidegain, 2005: 15). En todo caso otros mediadores algunos no cristianos los que perduraron, y hoy se alzan como una opción más, junto a los denominados pentecostalismos latinoamericanos, principales representantes de los nuevos movimientos religiosos, los cuales se enfrentan a dicho predominio.

2.3. Los Pentecostalismos Latinoamericanos

Las reformas del siglo XVI produjeron el protestantismo con sus propias doctrinas, nueva religión que se apartó de la iglesia tradicional, es decir, la iglesia católica, apostólica y romana. Desde entonces se ha denominado a esta y otras nuevas religiones como sectas, nombre que se aplica también a las demás congregaciones que no están u obedecen a la lógica de la iglesia católica. Dicho conjunto de iglesias protestantes (o protestantismo) con sus dogmas, llegó a Latinoamérica desde la conquista y a pesar de haber estado anclado y apoyado por ideas de corte liberal que propiciaban la libertad de culto, no crecieron debido a la injerencia de la iglesia católica.

Al conjunto de dogmas, es decir, a las verdades fundamentales de una religión, en este caso, del protestantismo proveniente del culto luterano y calvinista, se ha denominado doctrina evangélica. En esta doctrina hay un grupo de iglesias que le da importancia a la venida del espíritu santo, venida conocida como día de pentecostés: este grupo protestante es conocido como pentecostal. Tal grupo le da relevancia a la doctrina del bautismo en el espíritu santo y primacía a Jesucristo. En este grupo también llamado movimiento pentecostal, entre sus diversas clases, cobra importancia el neopentecostalismo en el cual en forma general se clasifica la iglesia tratada, como se verá más adelante.

En Latinoamérica el subcampo religioso no católico es dominado por el movimiento evangélico pentecostal (no obstante existen otros grupos), que a pesar de su crecimiento está distante de alcanzar el tamaño del subcampo religioso católico romano, aun hegemónico. El pentecostalismo tiene origen en el protestantismo estadounidense y al expandirse por el mundo, pierde tal origen y se convierte en movimiento endógeno, es decir, propio de la región donde llega, por ejemplo América Latina donde surgen grandes iglesias nacionales. El pentecostalismo es definido por Bastian:

Como un movimiento de tradición oral, articulado en torno a la experiencia o a la tradición cristiana con tres tipos de manifestaciones que son: la glosolalia, la taumaturgia y el exorcismo. Este movimiento rompe con una cierta tradición protestante que establecía una relación cognitiva con los textos fundadores bíblicos. Por tanto, en mi opinión, más que un decir, el pentecostalismo es un hacer, es una erosión, es una religiosidad emocional que se inscribe en una tradición cristiana, pero que es flexible e integra elementos de otras tradiciones sin ningún problema. Por eso subrayo este elemento, porque creo que tenemos que dejar de agrupar pentecostalismo y protestantismo (Bastian, 2005: 327).

En esta religión se utiliza esencialmente el lenguaje hablado y tiene importancia el don de lenguas que permite hablar en lenguas extrañas, en una forma de comunicación mística. Igualmente tiene relevancia el arte de hacer milagros, generalmente en la salud, así mismo el conjuro y la expulsión de los espíritus malignos, es decir mediante el exorcismo. La emocionalidad y la flexibilidad la alejan de su matriz, el protestantismo, pero la convierten en una religión popular latinoamericana, que ahora se exporta a otras latitudes para lo cual usa los avances tecnológicos acordes a un mundo globalizado.

El pentecostalismo, como religión popular latinoamericana con la glosolalia, la taumaturquia y el exorcismo ya mencionados incursionó con fuerza en Colombia, pues como lo afirma Arboleda Mora:

De una manera especial, se nota en el país, el crecimiento de la forma pentecostal, tanto católica como protestante y que es un fenómeno de envergadura, pues se dice que 7 de cada 10 protestantes, son pentecostales. Esta forma pentecostal, que corresponde al tercer pentecostalismo (pues el primero y el segundo pasaron desapercibidos en el país), se caracteriza por el énfasis en sanidad, milagros, guerra espiritual contra Satanás con exorcismos, teología de la prosperidad, emotividad en el culto. Todos estos grupos y formas religiosas están presentes hoy en el país (Arboleda Mora, 2011: 242).

Esta religión además de las tres características, aprovecha y fomenta la emocionalidad de los adeptos en las formas de alabanza, con himnos y principalmente con la profecía.

El pentecostalismo, para su difusión aprovechó el incremento de la población en las zonas urbanas (proveniente principalmente del campo), población no atendida por otras religiones (esencialmente la católica) y con grandes necesidades de bienes simbólicos; para el efecto ideó nuevos ganchos encaminados a destacar lo emocional como el uso de ritmos nacionales, el canto, el palmeado en la alabanza, dejando atrás los cultos solemnes y dando paso a los cultos espectáculo que tanto éxito ha tenido en Latinoamérica. El éxito del mensaje pentecostal se debe no solo al uso de relaciones familiares y de vecindad sino y principalmente al uso de medios modernos de comunicación: sonido e imagen con lo cual obtiene visibilización y reconocimiento de la clase popular y la clase media. Esta emergencia del pentecostalismo en la región, tiene efectos sociales y fundamentalmente políticos, con tendencia a incrementarse.

2.4. La incidencia de la educación en el pluralismo religioso

La diversidad de iglesias presentes en el continente poco a poco está transformando la sociedad latinoamericana. Esta mutación generada por lo religioso tiene causas económicas, sociales y culturales, entre las culturales ocupa un lugar muy destacado la educación. En el campo de la educación se han generado reformas en procura de limitar el credo único y generar un pluralismo religioso. Como lo expresa Parker:

La educación moderna permite que el sujeto entre en contacto con un horizonte cultural más amplio, con estilos de vida diversos, e introduce en él una apreciación crítica de las cosas que tiende a cuestionar la tradición moral y los dogmas. Es más, niveles superiores de alternativas educativas ayudan a redefinir los modelos culturales y dan lugar a la sociedad pluricultural (Parker, 2008: 283).

Según nuestro autor la educación incide en la mentalidad de las nuevas generaciones e influye en creencias y rituales con consecuencias en las adhesiones religiosas tanto de la iglesia católica como de otras congregaciones. Al analizar los censos de la población de Chile, y que por similitud de cultura se puede aplicar, con las reservas del caso, al resto de países latinoamericanos, teniendo en cuenta los siguientes grupos de afiliación religiosa: católicos, evangélicos, sin religión/ateo y otra religión, según edades de 15 a 29 y más de 60 años de edad en los años 1992 y 2002, Parker encuentra una disminución de adeptos en el grupo católico en ambos grupos de edad y un incremento en el resto de los grupos, no obstante el catolicismo alcanza un 73%, que indica aun su primacía, pero que llama la atención la disminución respecto a décadas anteriores en las cuales era superior al 90%.¹⁵ La mayor variación está en los jóvenes que no siguen ciegamente la religión de sus padres (la mayoría católicos), en quienes influye la educación sobre todo en el aspecto de la mentalidad religiosa.

También en estos grupos hay aumento de los evangélicos y los creyentes sin religión que suponen la disminución de católicos. Según Parker, el aumento de los “sin religión debe interpretarse como una posición que quiere enfatizar una disidencia respecto de la iglesia católica oficial, iglesia monopólica y mayoritaria. Pero no es antirreligioso: es otro tipo sociológico de creyente, es decir, reconoce su fe en Dios y en valores cristianos” (Parker, 2008: 295). Estos creyentes sin religión son mayormente estudiantes universitarios en quienes el interés religioso

¹⁵ Respecto de la disminución del catolicismo, según Ana María Bidegain hasta mediados del siglo XX, esta religión alcanzaba el 99%, pero después del año sesenta, la situación empezó a cambiar en forma acelerada, como se demuestra cuando afirma: “ Una investigación realizada por el secretariado de comunicaciones de la Conferencia Episcopal Colombiana en 1989 señaló la existencia de más de 50 confesiones religiosas cristianas diferentes a la católica, incluidas las que el Vaticano señala como iglesias históricas. Un sondeo realizado en 523 parroquias del país arrojó que para entonces 5,5% de la población profesaba otras confesiones cristianas, el 93% seguía considerándose católico, aunque solo 43% practicante, 1% pertenecía a otras iglesias no cristianas y 0.5% no eran creyentes” (Bidegain 2005, 18), disminución que para el año 2002 llega al 73% acorde a los datos de Parker, disminución que hoy continua, cuyos fieles engrosan otras religiones, principalmente pentecostales en general y entre ellas, denominaciones como la IDMJI, en particular.

toma otras direcciones, precisamente por cierta capacidad crítica que les puede dar la educación.

Los mayores niveles de escolaridad transforman la cultura tradicional e influyen en las opciones religiosas de los jóvenes, conllevándolos a la pluralización de sus creencias y por tanto a simpatizar con nuevos cultos religiosos, en la mayoría de los casos, opuestos al catolicismo. Este mayor nivel educativo tiene incidencia en el campo religioso de las juventudes, asimismo favorece la mayor participación en otras actividades de la sociedad civil lo cual influye favorablemente en el sistema democrático.

2.5. Pluralismo religioso, ciudadanía y democracia

La existencia simultánea de religiones en una sociedad, en la que gran parte de sus ciudadanos (creyentes) optan por el sistema de gobierno en el que intervienen las mayorías, la democracia, es característico en América Latina. En ese sentido, es oportuno analizar cómo se mezcla el espíritu religioso con el espíritu democrático en este continente.

2.5.1. Pluralismo religioso

El paradigma de la secularización -como ya se ha expresado- ha intentado separar religión y política, (lo privado y lo público), esto en procura de resolver problemas que afectan a la sociedad, sociedad compuesta por ciudadanos quienes tienen derechos (también deberes) y entre ellos a elegir el tipo de gobierno que los rija. La religión siempre ha acompañado a las sociedades. Latinoamérica, por ejemplo, antes de la conquista tenía sus propios dioses, sus templos, sus lugares sagrados, sus particulares formas de relacionarse con lo divino. Con la llegada de los europeos, en su mayoría españoles, todos los dioses originarios fueron cambiados por el dios único de la iglesia católica, apostólica y romana, con sus santos y vírgenes, con sus templos y catedrales. Con la invasión,

además de perder sus dioses, los pueblos latinoamericanos tuvieron que someterse al monopolio religioso católico, el cual también monopolizó las relaciones con el Estado y durante muchos años cogobernó y/o influyó en decisiones importantes para la sociedad. Esta situación se prolongó hasta el siglo XIX. Luego, como lo afirma Bastian:

Tras las independencias, las divinidades españolas fueron desplazadas por otras criollas, más potentes, que se volvieron símbolos de las nacionalidades emergentes. Estas nuevas divinidades no solamente lograron vencer a las que protegían a los españoles, sino incluso confrontaron al más poderoso de todos los dioses, Moloch, el dios del Leviathan, la deidad del Estado todopoderoso. Durante más de siglo y medio, las vírgenes y los Cristos reyes combatieron al estado republicano secularizador y consiguieron hacer aceptar un *modus vivendi*, una convivencia obligada para asegurar la paz entre divinidades antagónicas (Bastian, 1997: 7).

Estas divinidades criollas permanecieron vivas en las prácticas rituales de sus habitantes. Más allá de la negación y el ocultamiento estas divinidades se enfrentaron a sus rivales y al propio Estado, cada parte tratando de imponerse, pero sin triunfo total. Esas formas otras de lo religioso, en ocasiones, iban más allá del catolicismo y los cultos originarios (indígenas y afros), este es el caso el protestantismo, denominado despectivamente como sectas protestantes y que incluía otras filiaciones religiosas, algunas apoyadas por gobiernos liberales, partidarios de la secularización.

Ya en la segunda mitad del siglo XX se presenta una fuerte expansión de estas “otras” religiones sobre todo de los evangélicos y dentro de ellos, el pentecostalismo, movimiento religioso, que como ya se dijo, tuvo en cuenta a los de abajo, grupo que en principio era renuente a la actividad política: “Desde hace unos 15 años, el escenario político latinoamericano se ha visto enriquecido por la proliferación de actores políticos confesionales nuevos, principalmente de origen evangélico y pentecostal” (Bastian, 1997: 154), actores políticos que valiéndose de

su identidad confesional surgieron en varios países y que reclaman iguales derechos ante el Estado.

La proliferación de actores políticos confesionales, facilitó la creación de partidos políticos que unen lo religioso con lo político, lo cual el paradigma secularizador pretendió separar y orientan sus acciones a desplazar los privilegios de la iglesia católica frente al Estado. Ahora con la presencia de estos partidos, el Estado se ve obligado a negociar las demandas con todos, no solo con la religión institucionalizada. Al respecto, Bastian expresa:

Al transformar las demandas religiosas en demandas políticas se da paso al nuevo actor social comunitario a la sociedad global y lo inscriben en una modernidad propia que rehúsa copiar el modelo occidental del individuo soberano porque no quiere eliminar las solidaridades corporativas como fundamento de la acción social en América Latina (Bastian, 1997: 214).

Para la confesión pentecostal, la comunidad está primero que el individuo, por tanto le da primacía a la familia, al grupo, a la congregación, al lazo comunitario pues no comparte los principios de individualización, de ciudadanía individual abstracta propagada por occidente, sino de las afirmaciones comunitarias, importantes en esta región. Pero a pesar de la valoración de lo comunitario, en los nuevos movimientos religiosos y entre ellos en el pentecostalismo, continua predominando la fuerza emocional de la religión y no la fuerza cognitiva y crítica tan necesaria en nuestros países.

2.5.2. Ciudadanía

El concepto ciudadanía hace relación a la calidad de ciudadano, término asignado a la persona que goza de los derechos políticos de los naturales de un país o a los extranjeros reconocidos legalmente; la legalidad reposa en la normatividad del determinado país. La ciudadanía entonces, está conformada por los ciudadanos que tienen derechos y deberes respecto de los otros ciudadanos y de sus propias

organizaciones políticas, culturales, económicas y religiosas, las cuales pueden cambiar, modificar, abolir o crear nuevas según el dinamismo de dicha sociedad. Por ello es importante la intervención de la ciudadanía de América Latina en el ámbito político y en el religioso.

En esta región, la religión siempre ha influido en el campo político, pues siempre ha existido la relación Iglesia-Estado encaminada a perpetuar su poder, pues como lo afirma Parker, “Es un hecho que la religión ha estado siempre vinculada con el poder y así lo ha analizado la sociología y la ciencia política. En efecto, todo fenómeno religioso conlleva poder sagrado, pero y precisamente por ello, es un factor de poder en el juego de poderes” (Parker, 2008: 308), sobre todo poder simbólico con el que la religión pretende perpetuarse apelando a la ciudadanía.

Para Parker, tanto católicos como evangélicos por el hecho de participar, no solo en sus actividades religiosas, sino en actividades comunitarias, cívicas, familiares y otras, ayudan a la construcción de lo que denomina ciudadanía democrática, en la cual “el hombre latinoamericano religiosamente inspirado es un ciudadano activo. Construye tejido social y ciudadanía, aun cuando ello no garantiza, necesariamente, una mayor institucionalización del sistema de partidos, dada su distancia de los mismos” (Parker, 2008: 345). Según esta concepción el hombre latinoamericano y religioso es artífice de una nueva ciudadanía: amplia, democrática, pluralista, encaminada a la construcción de una sociedad civil fuerte y la que conlleve a la convivencia pacífica, bien en términos ideales, pero cabe preguntarse si en nuestro continente, este tipo de hombre, esta clase de ciudadano es posible.

2.5.3. Democracia

El concepto democracia en sentido etimológico significa, gobierno del pueblo, es decir gobierno en el que el pueblo ejerce la soberanía y en donde los ciudadanos

gozan de igualdad de derechos. En occidente la democracia se caracteriza por el sufragio universal, el gobierno representativo y la defensa de los derechos civiles individuales del ciudadano.

Esta forma de gobierno ha evolucionado desde su concepción inicial, llamada democracia representativa, ahora vigente la participativa, ambas de origen liberal, y se proyecta a la democracia deliberativa, radical, comunitaria según las teorías respectivas. La mayor parte de países latinoamericanos están regidos por la democracia participativa, con sus variantes particulares, con avances y retrocesos característicos en la región.

Por democracia deliberativa se puede entender, en términos generales, como un modelo normativo que busca complementar la democracia representativa, adoptando para la toma de decisiones políticas un procedimiento colectivo, en el que participan los afectados por esas decisiones, procedimiento basado en el principio de deliberación que tiene en cuenta la argumentación y la discusión pública de las distintas propuestas. En este procedimiento colectivo se analizan los pros y los contras de las propuestas presentadas y se toma la decisión. Este tipo de democracia aun en desarrollo, tiene muchos obstáculos sobre todo por las formas de gobierno tradicionales.

Para el filósofo Guillermo Hoyos Vásquez la democracia deliberativa supone la conciliación de dos postulados: uno religioso otro secular. “El primero trata de las razones para permitir u oponerse a la participación activa de la religión en la esfera pública; el segundo, de los modos para animar la participación de los ciudadanos en diversos contextos públicos de toma de decisiones” (Hoyos Vásquez, 2011: 9). El mayor o menor papel de la religión en la esfera pública, es un tema discutido en la democracia deliberativa que enfrenta autores y concepciones, e involucra al ciudadano, la sociedad civil, la opinión pública, el pluralismo.

En esta discusión tiene relevancia la posición de Habermas y Flores D'Arcais. Para el primero, más religión en la esfera pública; para el segundo, más democracia, menos religión. Según Habermas, las iglesias son comunidades interpretativas importantes en la función deliberativa y que hacen contribuciones relevantes, por ejemplo en aspectos morales. Sobre este tópico Hoyos Vásquez hace algunos reparos:

Las iglesias solo pueden aspirar a convencer a los demás miembros de la sociedad si, por otra parte, presentan sus argumentos en términos que "casen" con las instituciones morales de los no creyentes y de otros tipos de creyentes. Esto significa que deben tratar a los demás miembros como miembros de la comunidad *política* y no como *fieles* subordinados a autoridad religiosa alguna. Más aún, solo aquellas expresiones que hayan logrado tomar una forma secularizada pueden filtrarse a las instituciones públicas (Hoyos Vásquez, 2011: 12).

Según esta postura, la iglesia puede participar en los escenarios políticos si y solo si fomenta el pluralismo, lo que se traduce en la consideración de los otros como miembros de la comunidad, sin distinción de su filiación religiosa, sin restricciones y con aceptación de estas identidades.

La argumentación de Flores D'Arcais, contraria a la inserción de la religión en la política, es mucho más. La solución de Flores D'Arcais, según Hoyos Vásquez "<más democracia>, no <más religión>", empezando por la reforma de los medios de comunicación, en especial de la televisión, y por el fortalecimiento de la educación crítica desde la temprana infancia" (Hoyos Vásquez, 2011: 15).

Tanto Habermas como Flores D'Arcais procuran fomentar la democracia desde ángulos diferentes, pero al final ambos basados en la deliberación, basados en la razón pública, en la secularización. Los dos autores entienden que la presencia de la religión en la esfera pública, es una discusión que sobrepasa el campo netamente religioso y conlleva a otros campos. Así también lo entiende Hoyos Vásquez cuando expresa:

Ni la razón pública está desconectada de los valores religiosos ni los creyentes pueden ver a la razón pública como si ella no fuera, en cierta medida, una parte de su propio esquema de creencia y compromiso. La conexión entre razón pública y religión implica que los contenidos de la primera no deberían ser vistos, desde el punto de vista de la religión, como pura exterioridad sino que, en la medida en que constituyen una interioridad *tenué*, tienen un papel hermenéuticamente activo en la reinterpretación constante de los valores religiosos más profundos (Hoyos Vásquez, 2011: 20).

Entonces, razón pública y religión están estrechamente relacionadas pues combinan interioridad y exterioridad; también propenden por una comunicación que fluya en los diferentes campos, teniendo al ciudadano como fin central.

2.6. Libertad religiosa en Colombia

Libertad religiosa es el reconocimiento a los ciudadanos de profesar y practicar una religión (como forma de relación con lo sagrado) o de no practicar ninguna, en la cual intervienen ((además de los adeptos o ciudadanos) el Estado y las organizaciones religiosas. Ese derecho generalmente debe estar estipulado en la legislación del Estado.

Lo religioso es un aspecto importante en la vida de los colombianos. En este país confluyen múltiples cultos: religiones autóctonas, religiones africanas, religiones cristianas (más allá de la religión católica, apostólica y romana), religiones híbridas, etc. En Colombia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, las Constituciones Políticas estipulan la libertad religiosa, esto gracias a las luchas centenarias contra la hegemonía católica, religión impuesta desde el “descubrimiento” de América. En nuestro caso concreto, solamente en la última década del siglo XX con la Constitución de 1991 se reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa. Miremos detenidamente este proceso de apertura y reconocimiento de la diversidad religiosa en nuestro país.

2.6.1. Antecedentes

En la mayoría de países Latinoamericanos, desde la conquista (1492) hasta entrado el siglo XX fue hegemónica la iglesia católica, apostólica y romana. A pesar de existir otras creencias tanto originarias como foráneas, estas fueron atacadas, ignoradas, minimizadas. En Colombia, por ejemplo, la independencia se inicia 1.810, no obstante la influencia y el predominio católico se mantendrá hasta mucho tiempo después. Con la independencia cambió el régimen político mas no la hegemonía católica, la independencia no se tradujo en libertad o apertura religiosa.

Desde el grito de independencia hasta 1991 los colombianos plasmaron nueve constituciones¹⁶, una reforma constitucional (1936) y un plebiscito (1957). Todos estos cambios oscilaron entre dos posiciones antagónicas: una que consideraba a la religión católica, apostólica y romana como el culto oficial de la nación, y otra que pretendía garantizar la profesión libre, pública o privada de la religión, esto sin desconocer el predominio de lo católico. Indiscutiblemente prevaleció la visión conservadora, esto se ve reflejado en los cuatro concordatos o acuerdos entre el Estado colombiano y la Santa Sede (1887, 1892, 1953 y 1973). Todo esto permitió que la iglesia católica siguiera siendo la única religión oficial hasta 1991(según el concordato de 1973 la única iglesia con personería jurídica sería la iglesia católica).

No obstante el panorama, en la década de los ochenta, además de agudizarse los problemas sociales, económicos, políticos, se agrega un nuevo factor a la discusión pública: lo religioso. Esto en tanto era innegable la presencia en el escenario público de iglesias evangélicas y otras diferentes a la católica. Al respecto Munevar escribe:

¹⁶ Las nueve Constituciones corresponden a los años 1811 (Constitución de Cundinamarca), 1821, 1830, 1832, 1843, 1853, 1858, 1863 y 1886, según Munevar (2005:248).

Para 1990 la situación política del país era tensa y con muchos cambios sociales y culturales. La violencia guerrillera, el narcotráfico, la descomposición política y la desconfianza social en el liderazgo y las instituciones eran evidentes. La Iglesia católica, con sus máximas jerarquías, había perdido buena parte de su arraigo social mientras que otros sectores de la misma se habían comprometido a través de la teología de la liberación con las necesidades del pueblo; esto creó una fuente de confusión y de división. Por otro lado, las confesiones cristianas protestantes y en especial las denominaciones pentecostales experimentan un crecimiento nunca antes visto en nuestro país a partir de los años de 1970, y se extienden a sectores de estratos medio y alto (Munevar, 2005: 251).

Esta situación caótica llegó a su punto más alto con el asesinato del candidato a la presidencia de la república, Luis Carlos Galán Sarmiento, lo cual indujo a que un movimiento estudiantil presentara la idea de la séptima papeleta en el proceso electoral de 1990 con el fin de cambiar la constitución y dada la aprobación de la gran mayoría, el gobierno convocó la Asamblea Nacional Constituyente.

2.6.2. La constitución de 1991 y la libertad religiosa

Uno de los temas de discusión en la Asamblea Nacional Constituyente fue lo relacionado precisamente con la libertad religiosa, pues hasta ahora se había dado en el país únicamente la tolerancia religiosa, entendida como la capacidad de respetar y aceptar las ideas, creencias y prácticas de los demás cuando son diferentes (generalmente a las de las mayorías). En este debate, el pueblo cristiano evangélico participa con dos constituyentes, que además de luchar por dicha libertad, hace visible el potencial electoral a nivel nacional de dicho sector de la población colombiana.

El 4 de julio de 1991 es proclamada la nueva Constitución Política de los colombianos por el entonces presidente Cesar Gaviria Trujillo. Esta nueva constitución contenía 380 artículos definitivos y 59 transitorios. En el artículo 1º se estipula: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales,

democrática, participativa y **pluralista**, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (el subrayado es nuestro). El concepto de república pluralista implica la aceptación de la coexistencia de diversos grupos étnicos, sociales, religiosos, políticos, culturales.

El pluralismo étnico y cultural hace referencia al reconocimiento y respeto por la diversidad de grupos; el pluralismo social permite que cada ciudadano resuelva cómo llevar su vida (como por ejemplo el derecho al libre desarrollo de la personalidad) siempre y cuando respete los derechos de los otros; el pluralismo político se funda en reconocer que los ciudadanos tienen diferentes ideologías e intereses, por lo tanto es necesario crear espacios para la discusión pública, pacífica y constructiva de posibles conflictos, principio en el que se basa el modelo democrático; el pluralismo religioso permite el pleno derecho de profesar y practicar la religión de sus ciudadanos, es decir la libertad religiosa, que incluye el tratamiento igualitario a todas las iglesias.

Para legislar sobre la libertad religiosa, la Asamblea Nacional Constituyente tuvo presente las diversas costumbres y formas de ser, hacer y estar de las comunidades religiosas. Toda esta diversidad se trato de incluir en diferentes artículos de la Constitución: la protección de las personas en sus creencias; el reconocimiento por parte del Estado, de la primacía de los derechos inalienables de la persona sin discriminación alguna; el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación; la libertad e igualdad ante la ley sin ninguna discriminación; el derecho al libre desarrollo de la personalidad; la garantía de la libertad de enseñanza; derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político; la educación como un derecho de la persona y la prohibición de que en los establecimientos educativos del Estado, alguna persona pueda ser obligada a recibir educación religiosa. Todos estos derechos

están estipulados en los respectivos artículos¹⁷(2, 5, 7, 13, 16, 27, 40, 67, 68) orientados, de una u otra forma, a fundamentar, proteger y fomentar la libertad religiosa.

Además de los artículos anteriores encontramos el artículo 19 que estipula: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”. Antes, en el artículo 18 la Constitución plantea: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia”.

Con esta normatividad, el Estado se aparta de la actitud confesional que había tenido durante largos años con la iglesia católica, dejando sin vigencia normas parcializadas como los concordatos con sus privilegios. Al respecto, Munevar afirma:

La confesionalidad del Estado no determinó una separación hostil entre las iglesias, confesiones y denominaciones y el poder civil, por tanto la confesionalidad del régimen colombiano no es irreligioso, laicista o anticlerical. Lo que se pretende con la nueva normatividad es que el Estado excluya de sus normas jurídicas cualquier precepto cuya aplicación a una confesión religiosa, dé cierta posición preferente o privilegiada en relación a las demás. Además, el Estado se declara incompetente en materia religiosa y renuncia a imponer a sus ciudadanos la profesión o el abandono de creencias o convicciones y, por supuesto, el Estado tutela el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa por parte de cualquier persona o comunidad (Munevar, 2005: 253).

La libertad religiosa y de cultos permite la divulgación de creencias y practicas por parte de personas naturales y de personas o entidades jurídicas, siempre y cuando se sujeten a la normatividad vigente. En Colombia, la libertad religiosa ha

¹⁷ Estos nueve artículos hacen referencia a la pluralidad étnica, cultural, religiosa y educativa, todas relacionadas.

propiciado que “En los últimos años, después de la Constitución de 1991, se ha multiplicado la presencia de movimientos religiosos de diversa procedencia y origen, hasta poderse hablar hoy de la constelación de grupos que llenan el universo simbólico religioso de los colombianos” (Arboleda Mora, 2011: 240). El aumento de iglesias y denominaciones y sus diversas ofertas de bienes espirituales como es el caso del pentecostalismo (también conocido como protestantismo pentecostal o movimiento pentecostal, integrado por diferentes congregaciones) modificó sin duda el anterior monopolio católico.

2.6.3. Reglamentación de la libertad religiosa

Algunos de los artículos de la constitución mencionados antes y relacionados con la libertad religiosa han sido reglamentados. Esto significa que después del 91 se han dictado leyes y decretos sobre religión, sobre educación, entre otros, los que inciden directamente en tal libertad. Parte de estas reglamentaciones han sido lideradas por las comunidades evangélicas y otros movimientos cristianos, con el apoyo de grupos afines a dicha libertad.

Además del artículo 19 de la Constitución política, (antes citado), está la Ley 115 de 1994 o Ley de la educación. Esta ley general de educación en su artículo 23, menciona la educación religiosa en el grupo 6º de los 9 grupos de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación. En el párrafo de este artículo se aclara: “La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla (declarado exequible según Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional)”. Mientras tanto, en el artículo 24 estipula: “Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos

menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”.

En estos artículos se establece la importancia de la educación religiosa, la obligación de ofrecerla en todos los establecimientos educativos, incluidos los del Estado, siempre aclarando que ninguna persona será obligada a recibirla, garantizando con ello la libertad de conciencia y de cultos, entre otros.

Sobre la libertad religiosa en Colombia también encontramos la Ley 133 de 1994 (Mayo 23). En su parte esencial esta ley estipula:

Artículo 1º.- El Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Artículo 2º.- *Ninguna Iglesia o Confesión religiosa es ni será oficial o estatal.* Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. Artículo 3º.- El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la Ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones Religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley.

La norma eleva a derecho fundamental la libertad religiosa y de cultos e indica que ninguna iglesia será oficial, dejando sin validez la anterior supremacía de la iglesia católica, sin embargo valora la religiosidad de los colombianos. Además del reconocimiento de la diversidad de creencias, claramente establece la igualdad de todas las confesiones religiosas ante la ley.

En los dieciséis artículos restantes, la norma establece los derechos de la persona y los derechos de las iglesias y confesiones religiosas. Entre los derechos de la persona están: el derecho a practicar, individual o colectivamente, en público o en privado, actos de oración y culto, sin ser perturbado; a contraer y celebrar matrimonio, conforme a las normas de la propia iglesia o confesión; el derecho a

no ser obligado a practicar actos de culto contrarios a sus convicciones; elegir para sí y los padres para los menores, la educación religiosa según convicciones y finalmente, el derecho de no ser impedido por motivos religiosos para acceder a cualquier trabajo o desempeño de cargo público.

Entre los derechos de las iglesias y confesiones están: el derecho de establecer lugares de culto con fines religiosos; de ejercer libremente su propio ministerio, designar cargos, establecer su propia jerarquía; el derecho de dirigir sus propios institutos de formación y el derecho de escribir, publicar, recibir, usar libros sobre cuestiones religiosas. La ley además estipula el reconocimiento de la personería jurídica a las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, también a sus asociaciones (la iglesia católica tiene personería jurídica desde 1973), reconocimiento que se extiende a los tribunales eclesiásticos. Finalmente, según esta ley las iglesias y confesiones religiosas, tendrán en asuntos religiosos, plena autonomía y libertad, igualmente tienen el derecho de adquirir, enajenar y administrar bienes muebles e inmuebles, por último tienen el derecho de solicitar y recibir donaciones financieras (entre ellos, diezmos y ofrendas) de personas naturales o jurídicas.

Los derechos aquí mencionados favorecen a las comunidades cristianas no católicas o cristianas evangélicas y a otras confesiones o denominaciones, pues la iglesia católica ya contaba con estos privilegios. Es importante recalcar entre tales derechos, los relacionados con la educación religiosa no cristiana, los matrimonios religiosos no católicos y las asistencias espirituales no católicas a centros carcelarios y a centros asistenciales, todos los cuales antes eran exclusivos del clero y la iglesia católica. Estos temas y otros fueron reglamentados por los Decretos¹⁸ respectivos; en la mayor parte de casos, estos decretos modificaron parcialmente artículos de la Ley 133 de 1994.

¹⁸ Decreto 782 del 12 de mayo de 1995 sobre personerías jurídicas, Decreto 1396 del 26 de mayo de 1997 sobre la posibilidad de establecer convenios de derecho público e interno, Decreto 1455 del 30 de mayo de 1997 sobre expedición de certificados de los matrimonios religiosos en sus efectos civiles, Decreto 354 del 19

Esta legislación favorable a la diversidad y por tanto a la libertad religiosa ha sido obstaculizada para su pleno desarrollo por las costumbres arraigadas, por tanto “El esfuerzo mayor se debe dar en lo socio-cultural pues todavía permanecen actitudes y mentalidades de rechazo, exclusión y dominación, heredadas de tiempo atrás” (Arboleda Mora, 2011: 252). Estas actitudes y mentalidades hostiles, en su mayoría, son fomentadas por algunos sectores del catolicismo. Para finalizar este apartado es oportuno plantear que más allá de los diversos cambios en la norma, en Colombia el culto católico es mayoritario aunque con el paso del tiempo, el número de católicos disminuye (como se mencionó en nota de pie de página N° 15), aun así lucha por mantenerse en ese nivel sobre todo con el liderazgo de su jerarquía en temas como la paz, los derechos humanos y que las otras confesiones no han podido asumir.

2.6.4. Organizaciones religiosas y la participación política

Latinoamérica experimentó el monopolio religioso y político de la iglesia católica por varios siglos. La siempre estrecha relación entre el gobierno y la iglesia evidenció la participación política de esta última. Pero además se ha demostrado aquí como en otros lugares del planeta que: “Históricamente, religión y política van unidas en cuanto son los dos imaginarios legitimadores más fuertes de la sociedad” (Arboleda Mora, 2011: 258). Miraremos a continuación y detenidamente esta relación entre religión y política.

2.6.4.1. Las organizaciones religiosas en Colombia

Tanto a Colombia como a otros países conquistados por España, se les impuso la religión católica, apostólica y romana como el único y verdadero culto. Así las cosas, esta religión logró influenciar y transformar aspectos culturales e identitarios de estos pueblos. Desde la conquista, la religión católica fue la principal

de febrero de 1998 que establece un convenio de derecho público interno, con algunas entidades religiosas cristianas no católicas, Decreto 1321 del 13 de julio de 1998 creación del comité interinstitucional para la reglamentación de los convenios de derecho público interno.

organización religiosa, conocida como la iglesia formal, institucionalizada, en tanto que las demás organizaciones a pesar de su presencia desde aquel periodo¹⁹, sólo se consideraron como sectas término con sentido despectivo difundido por la iglesia hegemónica.

El monopolio católico permaneció inamovible hasta principios del siglo XIX, cuando se presentaron las acciones independentistas. En este momento histórico se presentan las primeras expresiones no católicas hasta ese tiempo negadas y perseguidas. Entre estas expresiones u organizaciones las más dicientes son las de origen protestante, que por afinidades respecto a la libertad religiosa apoyaron al partido liberal. Luego otros grupos se unirían a la causa, siempre con el propósito de alcanzar igualdad de condiciones frente al Estado, tal como lo muestran los textos de las diferentes Constituciones.

A principios del siglo XX surgen los movimientos pentecostales, de origen estadounidense en su mayoría. Estos grupos se propagan en Latinoamérica, sobre todo a mediados del siglo, como producto entre otros, de la guerra fría. Posteriormente estos movimientos se nacionalizan, alejándose de las matrices. Sin embargo, en este tiempo, a pesar de la supuesta separación entre iglesia y Estado, la iglesia católica logró mantenerse como la organización religiosa más importante de la sociedad. “El catolicismo con sus ritos y símbolos seguía otorgando sentido a los acontecimientos de la vida individual y colectiva. Era todavía el principio organizador de la vida social y moral. Exceptuando algunos fenómenos religiosos nuevos, como los pentecostalismos, el orden católico parecía intacto” (Bastian, 1997: 45).

¹⁹ Con los españoles no solo llegó el catolicismo, así lo entiende Bidegain cuando escribe: “Si bien España introdujo oficialmente el catolicismo, que se implanta sobre las bases religiosas prehispánicas, otras tradiciones religiosas también llegaron hace casi cinco siglos, especialmente la africana y judío sefardita, e incluso la islámica” (Bidegain, 2005: 15).

En la década del 80, las iglesias cristianas evangélicas conforman la Confederación Evangélica de Colombia, la cual según Munevar tiene entre otros fines, establecer la responsabilidad política ante la realidad del país, atravesada por problemas de violencia, injusticia, falta de credibilidad en las instituciones. Hasta esta década, -como se ha expresado- estas confesiones apoyaron al partido liberal que había luchado en principio por la tolerancia y luego por la libertad religiosa, por tanto era afín a sus propósitos.

En 1990, cuando se convoca la Asamblea Nacional Constituyente, previos acuerdos de diferentes confesiones evangélicas, el pueblo cristiano evangélico se presenta unido al proceso electoral para dicha asamblea. Con la visibilización lograda por la constituyente, el pueblo evangélico mediante el movimiento Unión Cristiana, presenta el proyecto de reglamentación del artículo 19, de la Constitución de 1991, relacionado con la libertad religiosa. Después del trámite respectivo en el congreso, se expide la Ley 133 de 1994, según la cual, ya decíamos, no hay iglesia o confesión religiosa estatal, se reconoce la diversidad religiosa, se permite la enseñanza religiosa en lugares públicos, se reconoce personería jurídica a iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, a sus confederaciones, entre otros reconocimientos antes mencionados.

El ejecutivo continuó reglamentando la Ley 133 de 1994 y entre los decretos expedidos reviste importancia el 354 del 19 de febrero de 1998 porque “establece un convenio de derecho público interno con algunas entidades religiosas cristianas no católicas, denominación novedosa en la normatividad legal” (Munevar, 2005: 254). En este convenio participaron catorce²⁰ organizaciones religiosas.

²⁰ Según Munevar (2005, 255) participaron en el convenio mencionado las entidades religiosas: Adventista del Séptimo Día, la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, la Iglesia Anglicana (que tradicionalmente no formaban parte de los círculos pentecostales cristianos evangélicos), también participaron el Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia, la Iglesia Comunitaria Cristiana Manantial de Vida Eterna, la Iglesia Cruzada Cristiana, la Iglesia de Dios de Colombia, Casa sobre la Roca, Iglesia Cristiana Integral Casa Sobre la Roca, la Iglesia de Dios Pentecostal, el Movimiento Internacional de Colombia, la Iglesia Wesleyana, la Iglesia Cristiana de Puente Largo y la Federación Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL).

Todos estos aspectos permitieron el surgimiento ya no de pequeños cultos de garaje sino de grandes confesiones, llamadas mega-iglesias por la gran cantidad de adeptos y su impacto a nivel nacional e internacional. Entre estas mega-iglesias podemos mencionar: La Misión Carismática Internacional (MCI), la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI) y el Centro Misionero Bethesda, además la Iglesia Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia. Estos cultos poco a poco han ido incursionando en el campo político, lo que genera un fenómeno importante debido a su magnitud.

2.6.4.2. Participación política de las organizaciones religiosas en Colombia

La religión católica siempre tuvo una relación privilegiada frente al Estado, no obstante esta prerrogativa y para mantener su primacía, empieza en los años 50 a participar directamente en política mediante la Democracia Cristiana, valiéndose de su movimiento Acción Católica, encaminada a continuar con la difusión de su ideología, principalmente a través de la educación. Más tarde serán los grupos evangélicos y pentecostales los que incursionan en la esfera política. “La formación de partidos políticos confesionales evangélicos responde a tal situación, al intentar desplazar a la Iglesia Católica de su relación privilegiada y aun exclusiva con el Estado, movilizándolo sus bases de la misma manera que lo hace la Iglesia católica con las suyas” (Bastian, 1997: 176). Estos nuevos movimientos religioso-políticos, gracias al gran número de fieles, encaran a la Democracia cristiana (católica) y se orientan a conseguir iguales relaciones con el Estado.

Así las cosas, el primer intento de participación política directa de los nuevos movimientos religiosos ocurre en 1988, mediante el partido Nacional Cristiano cuando se pretende llevar un miembro al Concejo de Bogotá, lo cual no se alcanza. Posteriormente, en 1990 con motivo de elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente, como ya se enunció, el pueblo cristiano evangélico obtiene dos curules convirtiéndose en la cuarta fuerza política (después del partido

liberal, del partido conservador y del movimiento M-19) en ese momento, lo que significó un acontecimiento relevante en un país de partidos tradicionales y un Estado confesional católico, hasta entonces.

Siguiendo con la participación de partidos confesionales, en el año 2000, se funda MIRA -Movimiento Independiente de Renovación Absoluta-, partido de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, con presencia en diversos entes de elección popular en niveles nacional, departamental y municipal desde el año 2001. Este partido confesional tiene importancia no solo por su permanencia sino por su crecimiento en el campo político. A nivel nacional tiene integrantes en el Senado (hasta el 2014) y en la Cámara de representantes; a nivel departamental cuenta con una gobernación; a nivel municipal, tiene presencia en una alcaldía y en varios consejos y Juntas Administradoras Locales. Para el caso de Popayán, su presencia y crecimiento ha sido constante desde el periodo 2001-2003 hasta el periodo actual 2012-2015 en cuanto a concejales y ediles, como lo muestra el cuadro II. En este nivel municipal (en cuanto al Cauca) también ha tenido presencia en diferentes periodos en Santander de Quilichao (tres periodos), en Sotará y Timbio (un periodo en cada uno).

El MIRA ha tomado como bandera, la denuncia de la corrupción política, propende por la rectitud y el altruismo que cala en sus militantes y en otros sectores de la población, como lo muestran los resultados electorales de este partido confesional, perteneciente a una mega-iglesia.

La participación política no ocurre solamente en las mega-iglesias con su visibilidad mediante el proselitismo directo, sino también en las iglesias medianas, las cuales no cuentan con dispositivos políticos públicos pero que participan indirectamente, pues sus discursos incluyen aspectos de poder, de autoridad, de cultura. Además, estas iglesias medianas generalmente cuentan con reconocimiento oficial. Claro que también existen unas iglesias o denominaciones

pequeñas, las cuales no tienen gran número de miembros, se ubican en la informalidad y la participación se reduce al nivel individual de sus adeptos, según sus convicciones.

Lo tratado hasta aquí, abarca el contexto latinoamericano y colombiano, sin embargo, este trabajo solo pretende dar cuenta de las identidades religiosas y la participación política en miembros del movimiento religioso-político MIRA en el municipio de Popayán. Es decir, su rango de acción es meramente local, sin embargo para tener una visión panorámica del movimiento, se presentan también datos regionales y nacionales, pues los lineamientos políticos y los religiosos tienen carácter nacional; solo resta, ya para finalizar este apartado, hacer una pequeña descripción de la ciudad de Popayán, lugar de nuestra investigación.

Popayán, capital del departamento del Cauca es una ciudad religiosa, símbolo del catolicismo con su Semana Santa. No obstante poco a poco ha sido permeada por decenas de comunidades religiosas no católicas (Ver listado en Anexo A) que cambiaron su estructura religiosa, con consecuencias principalmente en el campo político y en el cultural. Entre las causas de esos cambios, está el aumento de población después del terremoto de 1983 y los procesos de modernización. El incremento de la población estalló a raíz de fenómeno natural principalmente pues produjo afluencia de personas de distintas regiones del Cauca y del país, pero también se debió (y debe) al éxodo proveniente de la zona rural y de las pequeñas poblaciones como efecto de diferentes formas de violencia, de desempleo, de búsqueda de mejores oportunidades. Este aumento tuvo repercusiones no solo en el campo sociocultural sino y principalmente en el religioso y en el político; en el campo religioso, están las mega-iglesias, entre ellas, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, tema del siguiente capítulo.

3. LA IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL

La religión en Colombia es un importante sustrato identitario y cultural. Los colombianos en general se consideran y son religiosos. Pocas décadas atrás esa necesidad espiritual era suplida casi completamente por la iglesia católica, en detrimento de otras creencias tanto propias como foráneas. Sin embargo y debido, entre otras causas internas, a la gran migración de la zona rural a la urbana por diversos motivos: inseguridad, falta de fomento al campo, las expectativas de la modernización, etc., empiezan poco a poco a surgir y fortalecerse otras expresiones religiosas; esto en tanto la población campesina no fue atendida totalmente por la iglesia católica, lo que condujo a una parte de ésta a buscar otras organizaciones religiosas para satisfacer sus insuficiencias espirituales. Igualmente, la decepción de la población colombiana respecto a la labor de los partidos tradicionales, siempre aliados de la iglesia católica, fomentó no solo el cambio de partido sino el cambio de religión en algunos casos.

Sumados a estos y otros factores también influyó en el cambio de la filiación religiosa de un buen porcentaje de colombianos, como causas externas, entre las que se destacan, la influencia de los medios de comunicación y la incursión agresiva de las comunidades evangélicas como lo afirma Bidegain: “Las conferencias evangélicas, que desde comienzos del siglo consideran a América Latina tierra de misión” (Bidegain 2005, 15), refiriéndose al siglo XX. La autora expresa que estas conferencias evangélicas, en su mayoría provenientes y auspiciadas por Estados Unidos además de sus intereses espirituales tenían un objetivo más político: contener el comunismo y la creciente ola de la teología de la liberación (claramente católica), según la política exterior de dicho país, acorde a los documentos Santa Fe I de 1980 y Santa Fe II de 1986.

3.1. Antecedentes

Las grandes religiones monoteístas en occidente son tres. El Islam, con su dios: Alá, su profeta: Mahoma, su libro sagrado: El Corán, su mediador: el Imán (el que dirige la oración) y su lugar de culto: la mezquita. El Judaísmo, con su dios: Yahvé, su profeta: Moisés, su libro sagrado: La Torá (la ley), su mediador: el Rabino y su lugar de culto: la sinagoga. Y el cristianismo, con su dios Cristo, con su libro la biblia y mediador y lugar de culto según la congregación a que pertenezca, así: a) la iglesia Católica, Apostólica y Romana con su dios trino: Padre (Jehová), Hijo (Cristo-Jesús) y Espíritu santo, con su libro sagrado: La Biblia (antiguo y nuevo testamento), su mediador: el papa (y sus sacerdotes), su lugar de culto, la iglesia (entendida precisamente como lugar de culto en este caso); b) el protestantismo (en general) producto de la reforma iniciada por Lutero y Calvino, con diferentes divisiones e igualmente distintos énfasis en el dios Padre, en el dios Hijo o en el Espíritu Santo según la denominación, con su libro la biblia (haciendo énfasis en el antiguo y/o nuevo testamento), con sus mediadores el reverendo, el pastor o líder carismático, y su lugar de culto: el templo (que recibe diferentes nombres según la denominación cristiana).

En el cristianismo, como se acaba de expresar, existen al menos dos grandes movimientos o sectores: el católico y el protestante (sin desconocer ciertos cultos híbridos que mezclan el cristianismo con cultos indígenas y africanos autóctonos). El cristianismo católico, apostólico y romano, se organiza en diferentes comunidades religiosas y continúa siendo el sector cristiano mayoritario en nuestro país, al igual que en el mundo entero, a pesar del crecimiento de las otras religiones. Por su parte, el protestantismo, según William Mauricio Beltrán (2005), se divide en: protestantismo histórico, protestantismo fundamentalista (o evangelicalismo), protestantismo pentecostal o movimiento pentecostal y los movimientos pseudopentecostales; a su vez, el protestantismo pentecostal está conformado por el pentecostalismo fundamentalista, el neopentecostalismo o

movimiento neopentecostal y los pentecostalismos mágicos o marginales; cada tipo tiene sus congregaciones, como se muestra en el Anexo B.

La doctrina y la liturgia de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, en adelante IDMJI, aquí estudiada, toma diferentes elementos de cada una de las divisiones del protestantismo. En ese sentido, es necesario mencionar algunas de las características de estas comunidades, que tienen incidencia en esta congregación tanto en la interpretación de la biblia como de otros elementos culturales, siguiendo siempre lo planteado por Beltrán.

El protestantismo histórico se considera a sí mismo como el auténtico heredero de las doctrinas de Lutero y Calvino, iniciadores de la Reforma protestante en el siglo XVI. En este protestantismo el estudio bíblico se realiza tanto a nivel colectivo (en el culto), como a nivel individual y supone un cierto sentido “crítico”, también es primordial la participación de los laicos, y lo más importante, se le da autoridad a la biblia, considerada como “revelación divina”.

Para el creyente leer la biblia es escuchar la voz de Dios, y una religiosidad auténtica es vivir en concordancia con las demandas y valores presentes en el evangelio. En la biblia se inspira la oración, la enseñanza religiosa y aun la conversación privada, en ella se encuentra el camino para la salvación (Beltrán, 2005: 260).

La doctrina del protestantismo histórico se basa en la salvación por la fe, la cual conlleva a una vida de rectitud, piedad y disciplina, esto crea un *habitus* en el creyente: una vida apartada de los vicios. La doctrina prescinde de la intercesión de santos, almas de los muertos, imágenes, todo considerado idolatría. Dicha doctrina se enseña en escuelas dominicales, en estudios bíblicos y en escuelas teológicas o institutos bíblicos, según conocimiento y aspiraciones del creyente, todo dirigido a fomentar una religiosidad interior. En el culto, el diezmo es una parte importante debido a que tiene un sentido de agradecimiento a Dios, igualmente de compromiso y confianza en la comunidad religiosa. En los primeros

siglos del protestantismo histórico no se permitían expresiones emotivas en los cultos, luego, debido a la influencia del pentecostalismo y con el fin de conservar y/o ampliar sus creyentes, se optó por utilizar algunos gestos como la alabanza con palmas, música con instrumentos electrónicos y ritmos actuales.

El protestantismo fundamentalista, al igual que el protestantismo histórico, le da autoridad a la biblia pero con el énfasis en que no tiene errores (el libro sagrado es infalible). Esta creencia hace que los protestantes fundamentalistas estén en contra del evolucionismo, del ateísmo y, en general, de las teorías de la ilustración, incluida la secularización. La interpretación de la escritura se hace “con base en la luz interior que otorga el Espíritu Santo a cada creyente” (Beltrán 2005, 266), según esto no hay lugar a la crítica. La conversión (o el cambio de religión que generalmente se da en un momento de crisis) a la nueva vida, en la que se reconoce el pecado y se renuncia a volver a cometerlo, se confirma mediante el bautismo por inmersión. Para permanecer en esta nueva vida recta, de ser necesario, hay que abandonar la felicidad en este mundo con el fin de alcanzar la salvación eterna. El permanecer en una vida recta es motivo de esperanza de estar entre los escogidos por Cristo en el momento del rapto o arrebatamiento, en el momento de salvación individual del que no se conoce ni el día ni la hora. Para estos protestantes el estar preparado implica atender la predicación y la enseñanza de la biblia, además de anunciar el evangelio a gran número de personas, lo que se hace en forma “agresiva”, conllevando a su crecimiento y/o permanencia. Los testimonios personales que generalmente narran la conversión, también son de vital importancia en el culto fundamentalista, al igual que la música alegre que acompaña los encuentros religiosos.

El protestantismo pentecostal o movimiento pentecostal nace en la primera década del siglo XX en Estados Unidos y Brasil, luego surge en México y se extiende por toda Latinoamérica. Este movimiento es auspiciado por iglesias Norteamericanas, hace gran uso de los medios masivos de comunicación, se vale

de famosos y además carismáticos predicadores. Este protestantismo pentecostal está integrado por multitud de grupos que de una u otra manera mantienen prácticas comunes.

A pesar de esta diversidad, la gran mayoría de iglesias pentecostales comparten muchas características entre las que se puede destacar: la importancia de la música, la manifestación de los dones del Espíritu, las expresiones emotivas en el culto, la forma de gobierno en cabeza de un líder carismático generalmente autoritario y las manifestaciones sobrenaturales como milagros y exorcismos (Beltrán, 2005: 271).

Estos rasgos se complementan con la valoración de la cultura nacional y local, de las cuales toman diferentes elementos. Todo esto permite que este movimiento religioso tenga mucha aceptación en los latinoamericanos y explica porqué en pocos años se convirtió en la segunda fuerza religiosa de la región, después de la iglesia católica, apostólica y romana.

El movimiento pentecostal, a pesar de la diversidad de grupos, según Beltrán, está conformado por tres fragmentos:

1. Los Pentecostalismos Fundamentalistas: caracterizados por la importancia que se otorga al espíritu santo con sus dones representados en la glosolalia (don de hablar -orar- en lenguas extrañas), profecías, sanidades, exorcismos y milagros. Se hace énfasis en la palabra, pues la oralidad predomina sobre la lectura de la biblia, esto significa que la letra le da lugar a la revelación por parte del espíritu santo que incluye experiencias personales como sueños, visiones, etc. Todo esto impide un estudio "crítico" de la palabra como si lo hacen los protestantismos históricos. La jerarquía dada a estos dones conlleva a una religiosidad emocional que tiene primacía sobre lo racional. Según Beltrán, la emotividad se expresa en el culto mediante el canto, las palmas, el grito, entre otros, pues para el creyente prevalecen las experiencias personales en vez del reflexionar, ya que: "Su religiosidad está orientada constantemente por la necesidad de sentir y no de pensar" (Beltrán, 2005: 274). Los dones que suelen presentarse en el culto hacen

que el creyente confíe superar sus ansiedades y salir reanimado en forma inmediata por la presencia de dios y su acción en dicho lugar.

Para los pentecostales fundamentalistas dios se puede coaccionar, es decir se puede poner al servicio de los creyentes por medio de oraciones, vigiliias, ayunos. Esto también los diferencia del protestantismo histórico que considera que dios es soberano y no manipulable. Para el cumplimiento de sus reglas y moral, los fundamentalistas recurren al miedo, a la amenaza de la condenación eterna, al sufrimiento de enfermedades y otros males en este mundo. Algunas congregaciones fundamentalistas como el Movimiento Misionero Mundial y la Iglesia Pentecostal Unida restringen la moda, pues la mujeres deben vestirse en forma decorosa, no maquillarse, no cortarse el cabello y el hombre llevar el cabello corto y “vestir decentemente”, igualmente están prohibidos el cine, bailes, televisión, música que no sea religiosa porque propician un estado mundano y los alejan de la iglesia y de dios. Con ello, dan mayor importancia a lo exterior y no a la religiosidad interior, válida para otras denominaciones. Finalmente, el culto es dirigido por el pastor quien tiene autoridad natural o carisma que se demuestra con los dones sobrenaturales, unido a la emotividad de su mensaje, pues la educación, la formación del líder pasa a un segundo plano en la distinción con sus creyentes.

2. Los Neopentecostalismos (o movimientos carismáticos), tienen origen en el movimiento pentecostal fundamentalista y sin embargo tanto su culto como su doctrina son menos radicales debido a que se trata de movimientos de segunda generación. Los líderes de esta nueva generación pentecostal se proponen realizar cambios que permitan atraer mayor número de creyentes, entre ellos por ejemplo, dan libertad en la moda, en sus diferentes aspectos: vestido, maquillaje, cabello.

En cuanto al culto, también hay modificaciones en la música y en la explicación de la palabra, en razón a que: “Los ejes centrales del culto neopentecostal son la música y la predicación, pues se considera que éstos son los medios por excelencia para la manifestación del Espíritu” (Beltrán, 2005: 278). Respecto a la música, son indispensables los grupos musicales, los equipos de amplificación e instrumentos que unidos a ritmos actuales, acompañados por expresiones de los creyentes como aplausos, bailes, saltos, entre otros, manifiestan la emotividad del culto. En lo referente a la predicación, y debido a que sus líderes en su mayoría se han profesionalizado, tratan de ser un poco más coherentes y convincentes en la explicación de la palabra de dios, superando la tradición de sus orígenes es decir la pentecostal, claro está, sin dejar de expresar y causar fervor emotivo. En cuanto a la doctrina, y con el fin de convertirse en una religión más llamativa, incorporaron prácticas religiosas provenientes de Estados Unidos, tales como la teología de la prosperidad y la súper fe.

a). La teología de la prosperidad tiene como principio el hecho de dar o donar diezmos y ofrendas a la congregación para obtener la bendición divina, pues quien más da, más recibe. Según ellos, la bendición divina se demuestra en la prosperidad económica representada en bienes materiales como carro, ropa o en bienes inmateriales como títulos, donde el consumo o su consecución marca su estilo de vida; por el contrario, la crisis económica, la falta de empleo, se interpretan como ausencia de tal bendición, causada por el pecado, por el incumplimiento de los preceptos que la iglesia estipula. La prosperidad en los Neopentecostales, entonces, es producto de un camino mágico según el cual, al dar más (ofrendas, diezmos y otras contribuciones), Dios lo bendice más y no depende del trabajo y del ahorro estricto como ocurre en el protestantismo histórico.

b). La doctrina de la súper fe, da un gran valor al poder de las palabras y como en los diezmos, les atribuye un poder mágico que incide en la vida de los creyentes,

pues las palabras positivas como “Estoy bendecido, soy próspero, vivo en victoria, todo lo puedo en Cristo” (Beltrán 2005, 278), son repetidas constantemente y se les atribuye el poder de cambiar las situaciones y obtener lo expresado. Así mismo tanto las palabras como las actitudes negativas son rechazadas porque se relacionan con la falta de fe y el pecado que imposibilitan las bendiciones.

3. Los pentecostalismos mágicos o marginales son organizaciones religiosas independientes, por tanto no hacen parte de las asociaciones protestantes. La autonomía en su doctrina y en su culto se enfoca a la obtención de favores divinos y no el servicio a Dios, por lo cual son considerados como heréticos por los otros movimientos cristianos. Según Beltrán, estos pentecostalismos mágicos están conformados por la Iglesia Universal del Reino de Dios, también llamada Oración fuerte al Espíritu Santo, por la denominación Dios es Amor, ambas de origen extranjero, y por la Iglesia Ministerial de Jesucristo (objeto de nuestro estudio ahora con modificación del nombre), de origen colombiano. Este sector pentecostal hace mayor énfasis en las sanidades, los milagros y las profecías, y en muchos casos su liderazgo se orienta a buscar clientes en vez de fieles a quienes ofrecen sus servicios religiosos.

Uno de los grandes cambios en la doctrina de este pentecostalismo radica en que se orienta a alcanzar la felicidad en esta vida y no la salvación eterna. La divinidad es puesta al servicio del hombre, para lo cual se recurre a oraciones, baños, amuletos (sal, agua, un cordón bendecido, una rosa, etc. provenientes de diferentes formas de creencia), donde el pastor es el mago que conoce los ritos para el logro de los favores divinos y también para la liberación de los demonios que atormentan a los creyentes. El hecho de considerar a dios no soberano, mutable, los aleja del protestantismo histórico y los acerca a la religiosidad popular católica. Según este fragmento del protestantismo pentecostal, la vida de los creyentes cambia en forma mágica a causa de la expulsión de los demonios y malos espíritus, pero de igual manera es necesario alejarse de los vicios para que

se dé el milagro, con ello se da importancia a las actitudes externas inmediatas y no a un proceso sistemático religioso. Un rito indispensable para la obtención del milagro es el diezmo y la ofrenda, mediante los cuales permanece la bendición divina y se mantienen alejados los espíritus malignos. Otro rito importante es el testimonio personal por el que el creyente les cuenta a los demás cómo obtuvo la prosperidad, la sanidad o la liberación de vicios, todo encaminado a aumentar la fe y también como ejemplo para que otros creyentes insistan en la obtención del milagro.

La Iglesia Universal del Reino de Dios predica que para alcanzar la bendición divina que se hace visible a través de la sanidad y la prosperidad de sus fieles es necesario apartar los demonios, lo cual se logra con y en sus grandes reuniones por medio de ceremonias en honor a Dios; la presencia de los demonios es la causa de los vicios, las enfermedades y todos los males, por tanto su alejamiento es la solución mágica para conseguir la felicidad en este mundo.

La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, congregación colombiana con presencia en otros países, la cual se basa en el liderazgo dogmático, comparte algunos aspectos doctrinales y de culto como las sanidades, los milagros y la profecía con las arriba nombradas, además de lo relacionado con autonomía e independencia. Esta iglesia, también hace uso de otras doctrinas como se verá más adelante.

Los movimientos Pseudopentecostales están conformados por la Iglesia Adventista del séptimo Día, por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) y por los Testigos de Jehová, todas con origen en el protestantismo estadounidense, cuya característica común es una “nueva revelación” dada a un profeta valorado por ellos como igual a Cristo. Al mismo tiempo que la Biblia cuentan con otros libros también considerados sagrados, razón por la cual los católicos y los demás protestantes los tratan como sectas

heréticas y peligrosas. Se creen a sí mismos como los elegidos, por tanto la salvación solo se alcanza si se sigue la doctrina propagada por cada grupo, doctrina presente tanto en el libro sagrado como en los libros del profeta (según cada grupo) que adoptan como revelaciones. Tal doctrina da importancia a la preparación del mundo actual para la próxima intervención de dios, para lo cual profesan el milenarismo²¹ e insisten en que la única forma de obtener la salvación es pertenecer al respectivo grupo.

A pesar de las diferencias en doctrina entre ellos, tienen como punto de coincidencia el hecho de darle importancia al estudio y a la participación de los laicos en el culto como en el protestantismo histórico, pero se diferencian, porque no hay lugar a la “crítica”, pues la interpretación de los textos sagrados ya está definida en cartillas igual como ocurre con el catecismo en el catolicismo. Además, tienden a crear *hábitus* con predominio de la disciplina pero orientada a controlar la conducta de los creyentes. En el culto, prescinden de la emotividad.

La iglesia Adventista del Séptima Día, fundada por Ellen G. White en 1863, llegó a Colombia en 1925, siendo hasta la década del 70, la más numerosa después de la iglesia católica. White ordenó las profecías de William Miller, las que tienen como punto central, el anuncio de la pronta llegada de Jesucristo con la cual terminarán los problemas de la humanidad y reinará la paz y la justicia durante mil años, luego tendrá lugar el fin del mundo y el juicio final. Esta creencia en el cercano advenimiento hace que evangelizar a todas las naciones sea su misión urgente. Los adventistas tienen una doctrina muy semejante a la del protestantismo fundamentalista, pero se diferencian porque le dan primacía al antiguo testamento, principalmente en lo relacionado a guardar el sábado como día de descanso y no consumir carne de cerdo ni bebidas oscuras, y respecto a la moda, exigen que el vestido sea decente. Para esta iglesia es prioritaria la capacitación a los líderes

²¹ Creencia de que Jesús instaurará un reino por mil años, en el cual habrá paz y bienestar en la tierra, reino antes del juicio final o su segunda venida como lo predicán los Adventistas y los Testigos de Jehová, entre otros. Esta creencia se basa en el Apocalipsis de San Juan.

laicos e igualmente los programas de asistencia social dirigida a los creyentes, lo que ayuda a su crecimiento o a su permanencia.

La iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o Mormones, fue fundada por Joseph Smith, profeta dirigido por el ángel Moroni quien encontró el libro del mormón que tiene la nueva revelación según la cual, las tribus de Israel llegaron a América alrededor del año 600, las que habían recibido la visita de Jesús, después de la resurrección en el año 34, tribus perdidas que luego se convirtieron en indígenas norteamericanos. Además del libro y la biblia disponen de otros textos también tomados como sagrados, los que contienen la revelación divina, guía para la vida espiritual. Los mormones también se consideran a sí mismos como el pueblo elegido y a Norteamérica como “la nueva tierra prometida”, por tanto se proponen propagar su doctrina al resto del mundo. Además de su modo de vida, los caracteriza la oposición al comunismo y su favorabilidad al liberalismo económico, entendido como la mínima intromisión del Estado en la economía. Son asiduos seguidores de la autoridad patriarcal, tienen sacerdocio masculino y el varón es el líder en la familia y en la iglesia; los esposos quienes alejados de los vicios, trabajan duro, son los proveedores del hogar, mantienen la unidad familiar y la autoridad, autoridad incuestionable también en la iglesia.

Las escuelas dominicales son parte importante del culto, en ellas se dan clases según edades y se enfocan hacia una vida saludable en lo físico y en lo espiritual, hacia “relaciones familiares perdurables”, hacia la administración adecuada para lograr la prosperidad, la cual es producto del amor al trabajo, la disciplina y de una ética interior, enseñada por la iglesia en todas partes, según manuales. Para preservar la salud, está prohibido el consumo de licor, tabaco, bebidas negras, se fomentan las dietas adecuadas y la práctica de algún deporte, de ahí que las capillas mormonas posean una cancha de básquetbol o de microfútbol.

Los Testigos de Jehová, movimiento religioso fundado por Charles Taze Russell en 1872, llegó a Colombia en 1946 y en la actualidad tienen muchos “salones del Reino”, nombre que le dan a los templos (capillas). Entre sus doctrinas, está la de no reconocer ni aceptar la doctrina de la trinidad:

Consideran que el Espíritu Santo es la fuerza activa de Dios pero que no constituye una persona y que Jesús es un ángel que se hizo hombre y no Dios encarnado. La resurrección de Cristo no se dio en lo físico, sino como un espíritu que retornó en forma invisible a la tierra en 1914 al estallar la Primera Guerra Mundial y quien tomará el control sobre ésta cuando derrote a Satanás en la batalla de Armagedón, entonces empezará el reino milenial (Beltrán, 2005: 286).

Según este grupo, en el reino de los mil años, los fieles gozarán de felicidad, ya que la tierra es el paraíso que Dios les da, pues tampoco creen en la vida eterna ni en el infierno. Para tener un lugar en el paraíso, los creyentes predicán el mensaje “verdadero”, el que se hace con cierto número mensual de visitas puerta a puerta, (de ahí su voracidad) visitas controladas por la iglesia. Se financian con la venta de las revistas y las donaciones voluntarias de los creyentes, pues no hay diezmo en la congregación. Además, siguiendo el antiguo testamento, no consumen sangre animal, no admiten transfusiones, lo que les ha causado problemas con la normatividad vigente. Estas doctrinas los alejan definitivamente de los otros movimientos cristianos.

El culto de los Testigos de Jehová se orienta a establecer y perpetuar una enseñanza inflexible de los dogmas difundidos en las revistas Atalaya y Despertad, revistas impresas por su propia editorial y en muchos idiomas. Lo difundido en las revistas debe ser aprendido y compartido por cada creyente, como portador del “único” mensaje verdadero, por ello no aceptan otras doctrinas. Así mismo, consideran al mundo, al sistema político y al Estado, como los causantes de los males e intentan aislarse, ya que: “Esta separación simbólica del mundo excluye a sus seguidores de celebraciones como los cumpleaños y la Navidad, al ser consideradas éstas como fiestas de origen pagano. No permiten

expresión de lealtad hacia otras instituciones pues son interpretadas como formas de idolatría” (Beltrán, 2005: 287). Así las cosas muchas celebraciones cristianas pasan desapercibidas. En cuanto a las instituciones estatales y sus símbolos (bandera, fiestas patrias, himno nacional) no son objeto de respeto, tampoco las apoyan, impidiendo, por ejemplo, que sus jóvenes presten el servicio militar obligatorio.

Después de esta breve descripción de las iglesias que conforman las religiones no católicas las que en su mayoría tienen origen externo a nuestra región, sin embargo algunas tienen origen latinoamericano como lo expresa Bastian: “Hoy día, América Latina recibe movimientos religiosos exógenos, como a su turno produce movimientos religiosos exportadores de prácticas y creencias. Este fenómeno se explica por la globalización y la internacionalización de las comunicaciones y por la revolución tecnológica, que permite enviar personas, mensajes y programas al mundo entero” (Bastian 1997, 83), según lo cual esta región también exporta religiones como ocurre con la IDMIJI de origen colombiano, que lleva su doctrina al resto del mundo, empezando a cambiar el panorama de únicamente ser receptores de doctrinas.

En pocas palabras, se puede afirmar que el campo religioso protestante está conformado principalmente por las congregaciones aquí mencionadas, con sus ofertas de doctrinas y ritos. Las iglesias regidas a la religiosidad interior se caracterizan por crear *habitus*, le dan predominio al estudio, a la reflexión, su dios no es manipulable, no admiten la emotividad en sus cultos; aquí se ubican los protestantismos históricos, los mormones y los adventistas. Las iglesias regidas a la religiosidad exterior le dan importancia a lo visible, a lo externo, pues la conducta se orienta a obtener el milagro en forma mágica, su dios es coercible y puesto a su servicio, aquí prima la emotividad; en este extremo se localizan los pentecostalismos mágicos y entre las denominaciones que lo integran, se encuentra la “Iglesia Ministerial de Jesucristo”, como nombra Beltrán a la

congregación aquí analizada pero con el nombre oficial registrado como se verá más adelante. En la mayoría de casos, las iglesias además de sus propias doctrinas acordes a la interpretación de los textos fundamentales, toman algunas doctrinas²² de una y/u otra iglesia, tal como sucede con la IDMJI.

3.2. El origen de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional

La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional tomó sus fundamentos del pentecostalismo, el cual a su vez proviene del protestantismo basado en las doctrinas de Lutero y Calvino promulgadas en el siglo XVI. Estas religiones hacen parte del cristianismo, religión monoteísta predominante en occidente, cuyo sector mayoritario es el catolicismo.

La IDMJI inicia su proselitismo en los años 70 del siglo XX tomando como referente los planteamientos de líderes que accedieron -según ellos- a ciertas doctrinas que Dios les concedió a través de revelaciones, sueños y visiones. Los tres líderes son: Luis Eduardo Moreno Moreno, María Luisa Piraquive (líderes carismáticos) y María Jesús Moreno. Según el libro *Vivencias*, todo inicia cuando Luis Eduardo y María Luisa, se dedican a escudriñar la biblia para encontrar la verdadera doctrina, esencialmente lo relacionado con el Espíritu Santo y los dones.

Luis Eduardo Moreno Moreno es el fundador de esta iglesia. Él, transitó por otras religiones como: la católica (religión de sus padres), la Iglesia Cristiana Independiente, la Iglesia de Dios, la Iglesia de la Profecía y la Iglesia Pentecostal, todo esto en Bogotá. Para María Luisa, Luis Eduardo era el profeta, el ungido, el

²² El hecho de que esta congregación tome doctrinas de otras, además de su propia interpretación de la biblia, la lleva a constituir una doctrina especial en la cual da énfasis a determinados aspectos distintivos. En cuando a su doctrina y la difusión, este trabajo se basa en el libro *Vivencias*, en lo observado en el culto, rito y liturgia, en lo difundido en sus páginas web, entre las principales fuentes. Por límite de tiempo no se hace comparación con otras iglesias y sus doctrinas, es decir con otras miradas y autores.

escogido, pues lo describe como: “inteligente, estricto, serio, delicado, responsable, optimista, paciente, calmado, nada lo escandalizaba, nunca se le veía de mal genio ni angustiado, no era sentimentalista ni emotivo” (Piraquive, 2007: 29).

Estas características se atribuyen a su carisma y capacidad de liderazgo orientados a la obra del Señor, teniendo como meta el progreso espiritual de los creyentes. Sin embargo, María Luisa también reconoce que el Elegido cometió algunos errores, yerros que no debemos juzgar. “Aprendí que Dios es quien se encarga de castigar o premiar y que en nuestra condición de seres humanos, no debemos cuestionar, ni fiscalizar, ni juzgar, sino respetar al Ungido, así le observemos bastantes defectos” (Piraquive, 2007: 31). Con este argumento se cierra las puertas a la crítica y se da paso al libre actuar de los dirigentes de la iglesia, a su respeto, poder, autoridad, a la obediencia de la doctrina. El liderazgo en la iglesia está respaldado por Dios, según la profecía de Dora: “Serás profeta, tendrás todos los dones espirituales, te daré potestad y autoridad, te respaldaré, impartirás el Espíritu Santo, predicarás a mucha gente, te daré la potestad de atar y desatar, echarás fuera demonios, orarás por las peticiones de la gente” (Piraquive, 2007: 15). El liderazgo del ungido, anunciado en muchas profecías, sueños y visiones de diferentes personas, duró hasta 1996, año de su muerte.

María Luisa Piraquive de Moreno es la segunda persona fundadora de la IDMJI, quien al igual que Luis Eduardo, tiene el ministerio, es decir, la misión de predicar el evangelio en la tierra, enseñar la doctrina y administrar la iglesia en todos sus ámbitos. Ella asistió a las mismas iglesias que su esposo Luis Eduardo Moreno, a quien conoció en 1965, en el año siguiente contrajo matrimonio por lo civil y por la iglesia pentecostal. Narra que desde su niñez percibió el llamado de Dios para servirle, ya mediante sueños o a través de la profecía, entendida como el mensaje del Espíritu Santo. La utilización de los dones los diferencia y los distancia de otras iglesias, a las cuales asistían y después las consideran como lugares donde se

imparten doctrinas insanas, pues son ellos los portadores de la única y verdadera doctrina, guiada por Dios.

María Luisa, en principio ejerce mayormente el don de la profecía, ya que su esposo ejerce los otros dones y cumple las tareas de líder visible. A pesar de su constante trabajo en la iglesia, el papel protagónico de María Luisa solo lo desarrolla después de la muerte del pastor Luis Eduardo, cuando asume y centraliza la dirección, y cambia algunas doctrinas. La preparación intelectual fue uno de sus anhelos y según ella, el Espíritu Santo la insta a estudiar. Ya adulta hace el bachillerato, una carrera profesional y luego una especialización, aspecto que transmite a parientes y creyentes con el propósito de prestar un mejor servicio.

María Jesús Moreno, madre de Luis Eduardo es la otra persona participantes en la primera etapa de la iglesia, aunque con menos protagonismo que los anteriores. Ella también acudió a las demás congregaciones citadas pero tampoco encontró la doctrina y los ritos que colmaran sus expectativas espirituales. Sin embargo, Dios mediante sueños le revela sobre la condición de profeta de su hijo y sobre el surgimiento de una grande e independiente iglesia donde se predicará “la palabra genuina del Señor”. María Luisa, afirma que a María Jesús, Dios le otorgó el don de sueños, visión y discernimiento, a pesar de su fanatismo. La considera una mujer estudiosa de la biblia y dedicada a las cosas de Dios hasta su fallecimiento en 1976.

Los tres iniciadores, al principio tuvieron problemas económicos, se emplearon en diferentes actividades como maestros, en modistería, en servicio doméstico, entre otras. Hoy los continuadores de la iglesia, con María Luisa a la cabeza, en su gran mayoría parientes: hermanos, hijos, sobrinos, primos y otros, gozan de solvencia económica y posiciones sociales muy diferentes.

3.2.1. Denominación

Los iniciadores, después de asistir a diferentes iglesias por varios años y no haber encontrado la doctrina por tanto tiempo buscada, abandonan dichas congregaciones, se dedican a la oración en sus casas y hacen memoria de las profecías y sueños. Según las profecías de los años 1960 y 1968 Luis Eduardo sería profeta, y según la profecía de 1969 María Luisa sería bautizada con el Espíritu Santo. Sobre el comienzo de la iglesia, la autora de *Vivencias* escribe: “Al acercarse el tiempo prefijado para dar inicio a la iglesia del Señor, aproximadamente en 1970, mi suegra gozó de algunas revelaciones entre las que se encuentra la siguiente: <Veía al Señor Jesucristo bajando del cielo y le decía: *ya viene, ya viene la señora elegida y yo con ella*>” (Piraquive, 2007: 36). Esta revelación es interpretada en forma favorable al surgimiento de la iglesia independiente con Jesucristo como eje central, con el Espíritu Santo como su guía y Luis Eduardo como su líder y primer predicador. Es de tener en cuenta que a pesar de esta afirmación sobre su inicio, en otros documentos se alude al año 1971 y formalmente se menciona el año de 1972, año oficial de fundación de esta iglesia de origen colombiano y que se difundió y se difunde en otros países y continentes.

En 1971 se reunieron a orar durante cinco horas diarias: María Luisa, María Jesús y una pareja, por lapso de año y medio, luego se les unieron otras personas entre ellas Luis Eduardo. Según la pastora, un domingo se les manifestó el Espíritu Santo y le otorgó el don de lenguas y de profecía. Ella profetiza sobre las bases de la iglesia así:

...Yo mismo la dirigiré y la gobernaré, no se unan a ninguna congregación, ni a ninguna denominación, ni a ningún concilio, porque yo seré el que dirigiré esta obra. Quienes están en esas congregaciones son materialistas, no les importa lo espiritual sino lo material, aman el dinero y aman los primeros lugares para que los reverencien y les rindan homenajes y honores (Piraquive, 2007: 44).

Esta profecía le confiere a la iglesia la protección divina y le insta a la actuación con sentido espiritual y no mundano. Además reitera la independencia²³ como distintivo cardinal y así continúa. En lo relacionado a la expansión del evangelio como fin esencial y los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo, le profetiza a Luis Eduardo: "... Viajarás mucho y no tendrás necesidad de pedir dinero a nadie porque yo te aparejaré todo en el momento preciso, por dinero no te preocupes porque te daré en abundancia, no tendrás necesidad de realizar eventos o actividades para recolectar fondos porque todo lo proveeré" (Piraquive, 2007: 46). La abundancia de dinero proviene de donaciones y principalmente de los diezmos; a quienes dan este aporte material, Dios les promete bendiciones.

Asimismo, sobre las bendiciones materiales, el crecimiento, la conversión y la doctrina, en la misma profecía le dice:

...Toda persona que entre a mi lugar será bendecida materialmente para que crea que yo me manifiesto en la iglesia, traeré a los que han de ser salvos, manejaré mi iglesia y crecerá por muchos lugares en este país y en el extranjero, mucha gente se convertirá, respetarán mi iglesia, te enseñaré mucha doctrina, te daré revelaciones, respaldaré tu palabra (Piraquive, 2007:47).

El periodo entre 1970 y 1976 corresponde al surgimiento y consolidación de la iglesia, teniendo en cuenta que en 1971 tuvo lugar la profecía más importante (también la más extensa) y que da lineamientos de organización y doctrina, además de reafirmar los dones espirituales. En el año siguiente, considerado el de la fundación de la iglesia, se inicia su crecimiento. Es de anotar que en los primeros tres años, solamente María Luisa profetizaba. Según Ella, esta profecía empezó a cumplirse, pues el Espíritu Santo orientó la enseñanza y todo lo referente a la dirección de la iglesia, mediante tales dones espirituales: sueños, visiones, discernimiento a determinadas personas.

²³ La independencia como característica de la iglesia es reafirmada por la pastora cuando profetiza: "Tienen que ser independientes de las demás congregaciones porque vosotros no podéis someteros a leyes y ordenanzas humanas, mi espíritu los guiará, los dirigirá y les enseñará todas las cosas". (Piraquive 2007, 48). Refiriéndose a la doctrina y a la protección que Dios dará a la iglesia.

La iglesia presenta un gran crecimiento de creyentes: de los cuatro que iniciaron, pasa a siete, luego a veinte; en 1978 ya cuenta con ciento cincuenta personas de las cuales veinte profetizan, después llegan a ochocientos y también aumentan los profetizadores. En este mismo año empieza a visitar otros sitios empezando por Boyacá, posteriormente hace presencia en el eje cafetero y otras regiones del país, así mismo en el exterior. Este incremento de creyentes va acompañado de la apertura de templos. Los primeros templos fueron construidos en los barrios Las Ferias y Santander, luego en otros barrios de Bogotá, así mismo en otros sitios del país, tanto así que para 1997 había en diecinueve departamentos, pues: “En total suman más de trescientos templos en sólo Colombia. Se hace presencia hasta en los lugares más lejanos” (Piraquive, 2007: 133). De estos templos, más de doscientos cincuenta son propiedad de la IDMJI.

Posteriormente se abrieron templos en Estados Unidos y en el resto del mundo, donde existen más de ciento cincuenta lugares de culto. María Luisa destaca algunos templos entre los que se encuentra el de la ciudad de Panamá del cual afirma: “Quedó precioso, al igual que el de Popayán y el de Fusagasugá en Colombia” (Piraquive, 2007:175). El templo de Popayán se inauguró el 10 de junio de 2003, según información dada por el pastor en la enseñanza del 29 de septiembre de 2013. Al mayor número de creyentes y de profetizadores, se suma también el número de predicadores que para el año 2007 asciende a más de trescientos, todos bajo la dirección de María Luisa.

El nombre de la iglesia fue pensado por Luis Eduardo a quien “escudriñando la Biblia, le fue revelado el nombre de IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO; IGLESIA DE DIOS, porque en la Biblia dice que es la Iglesia de Dios; MINISTERIAL DE JESUCRISTO, porque a la misión de predicar el evangelio en la tierra, se le llama el ministerio de Jesucristo. Luego se le añadió la palabra INTERNACIONAL después de haber arreglado los documentos requeridos para obtener la personería jurídica y así operar en el exterior como organización

mundial” (Piraquive, 2007: 63). Según lo anterior, hasta el nombre fue dado por inspiración divina.

La iglesia que tiene como fin fundamental el predicar y divulgar el evangelio acorde a revelaciones dadas en profecías a los líderes y otras personas afines a dicha iglesia, interpretadas de manera conveniente a su doctrina en general. Su doctrina, sin embargo, tiene influencias de otras iglesias y en su expansión también toma elementos de otras culturas para adecuarse, permanecer y crecer.

3.2.2. Clasificación

En los años 70 del siglo XX, dentro del campo religioso protestante, empiezan a hacer presencia las iglesias independientes pero con algunas doctrinas heredadas del movimiento pentecostal, el cual está conformado entre otros, por el neopentecostalismo (también llamado movimiento carismático), en el que en forma muy generalizada y no precisa se clasifica a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional.

Esta congregación, utiliza del neopentecostalismo doctrinas como: la donación de diezmos y ofrendas a la iglesia como garantía de bendición divina que conlleva a la prosperidad (en bienes materiales, culturales); la música, que es indispensable en el culto, de ahí la presencia de equipos de sonido que emiten grabaciones de himnos y coros que los creyentes también entonan, acompañando con aplausos (palmas) y otras expresiones corporales emotivas; la predicación, como la principal forma de transmitir la doctrina; la libertad en la forma de vestir, aunque se insiste que debe ser decente, entre las más notorias.

Siguiendo a Beltrán esta iglesia también emplea otras doctrinas del movimiento pentecostal, así: del pentecostalismo fundamentalista, la importancia del Espíritu Santo con sus dones como la profecía (esencial), las sanidades, los milagros, el

don de lenguas, todo esto conduce a una religiosidad emocional; de igual forma la amenaza de la condenación eterna que se evita recurriendo al Espíritu Santo para ganar la guerra espiritual. Del pentecostalismo mágico, usa la característica de la independencia, tanto en doctrina como en su organización interna, pues no hace parte de asociaciones; también se orienta a lograr bienestar en esta vida, mediante los bienes materiales, para ello es necesario dar diezmos y ofrendas, testificar personalmente, cuando se obtienen tales bienes; en cuanto a la otra vida, se gana con los bienes espirituales producto de cumplir con la doctrina.

De la misma manera, del protestantismo histórico toma la autoridad de la biblia, su estudio e interpretación son las guías para la enseñanza, la que se lleva a cabo en estudios bíblicos, en escuelas teológicas o institutos bíblicos, su obediencia es camino para la salvación por la fe, además de una vida recta. También retoma la no intercesión de santos, almas de los muertos, imágenes, todos tenidos como idolatría. La IDMJI, al igual que el protestantismo histórico entiende el diezmo como agradecimiento a Dios y la confianza en la congregación, diezmo que es una parte importante en el culto de enseñanza. Del protestantismo fundamentalista, utiliza el rito del bautismo por inmersión como inicio de la nueva vida, enfocada a la salvación eterna, salvación individual y para la cual hay que anunciar el evangelio al mayor número de personas.

Finalmente la IDMJI emplea, de los movimientos pseudopentecostales la doctrina según la cual son los únicos elegidos, también que la obediencia de sus reglas conduce a la salvación, los creyentes deben prepararse para la segunda venida de Cristo, e igualmente dar prioridad a la salud (evitando vicios) y a la disciplina; la congregación permite la participación de los laicos en el culto, propicia su capacitación y procura la evangelización del resto del mundo. Así mismo, de los Testigos de Jehová (uno de los tres integrantes del movimiento pseudopentecostal) propagan la no celebración de navidad y cumpleaños, porque llevan a la idolatría.

Por el hecho de tomar algunos dogmas o verdades fundamentales de las iglesias mencionadas, estrictamente no se puede clasificar a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional en el neopentecostalismo, pues acoge apartes de casi todas las doctrinas y las asimila a su interpretación.

3.2.3. El carisma de los líderes

Igual como ocurre en gran parte de las iglesias protestantes, en la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional es fundamental el papel de los líderes, no solo en el sentido de la dirección o guía del grupo y su influencia, sino y especialmente en el sentido del don que Dios les concede a ciertas personas, personas que con su magnetismo llevan a sus seguidores a la aceptación de ideas, planteamientos, nuevas reglas.

En esta iglesia, el primer líder, el ungido, fue Luis Eduardo Moreno Moreno, de quien María Luisa afirma: “Por su carisma se ganó el cariño y la admiración de los creyentes. Fue muy honesto y generoso; dueño de sí mismo, realista en sus apreciaciones” (Piraquive, 2007: 30). Atractivos que influyeron sobre los creyentes. El carisma del líder es confirmado cuando la pastora expresa: “Demostró sus capacidades de líder, preocupado por el progreso espiritual y el bienestar de los hijos de Dios, a cuyos ojos se convirtió en un dechado, en un ejemplo vivo a imitar por su amor y entrega incondicional e irrestricta a la Obra del Señor” (Piraquive, 2007: 31). Todas estas cualidades le sirvieron al primer líder para sentar bases orientadas al servicio e incremento de la fe en los comienzos de la congregación; la dirigencia actual también se orienta a seguir su ejemplo.

El liderazgo (y toda la doctrina) ha sido revelado mediante sueños, visiones, o discernimiento, según los cuales se incluye la participación de ambos sexos. Acorde a revelaciones de Dios “Él usaría a las mujeres igual que a los varones y que esto me lo estaría comprobando en un tiempo no muy lejano” (Piraquive,

2007: 100). En principio refiriéndose a Luis Eduardo y a María Luisa quienes eran titulares de ministerio además del carisma, luego a los otros líderes y lideresas, soportes de la iglesia en los distintos niveles.

La intervención de líderes y otras personas muy comprometidas está determinada a ciertas funciones: en la enseñanza de la palabra, en la profecía, en la imposición de manos, por un lado; así mismo en la recolección de diezmos y ofrendas, en la colaboración para la recepción de testimonios u otras actividades del culto acorde al compromiso, al tiempo en la iglesia, por otro lado. Se presentan contradicciones en la participación igualitaria de hombres y mujeres: en el periodo de liderazgo de Luis Eduardo hubo predominio masculino, luego en inicio del periodo de María Luisa hubo un ligero cambio al respecto, pero con el escándalo de discriminación acaecido en enero de 2014, se da mayor participación a la mujer, en sus diferentes roles; es de anotar que hay papeles en los que prima la presencia de la mujer, por ejemplo en dar profecía con imposición de manos, en testificar las promesas cumplidas, entre otras cosas. Sin embargo por una parte, no hay presencia de la mujer en la explicación de la palabra, es decir en el rol de pastora, al menos en el templo sur de Popayán y por otra parte -como se expresó- hay superior participación de la mujer en los testimonios lo cual se demuestra en el Anexo C del periodo observado,²⁴ en el que del promedio de 8 testimonios por rito de Enseñanza, 6 corresponden al sexo femenino y sólo 2 al masculino, quienes en algunos pocos ritos no testifican, como se puede corroborar en el anunciado anexo.

A veces este liderazgo se transfiere a quién continuará orientando la congregación, por ejemplo de Luis Eduardo a María Luisa y a Carlos Alberto

²⁴ El periodo observado corresponde al lapso de tiempo entre el 13 de enero de 2013 y el 12 de octubre de 2014, en el cual se observaron 62 ritos de Enseñanza con la participación de 507 personas de ambos sexos, con el promedio por sesión mencionado y en el cual testificaron 384 mujeres que representa el 76% y 123 hombres, correspondiendo únicamente al 24%, es decir 6 mujeres y 2 hombres respectivamente, dato antes mencionado. Estos testimonios se presentaron en la iglesia sur de Popayán, Enseñanza de los días domingo a las 10:00 A.M. de dicho periodo, según número y fechas del anexo C.

Baena según profecías, sueños o visiones (a este último tanto en aspectos religiosos como políticos). La transferencia de liderazgo también está orientada a la delegación de funciones. Al respecto la hermana, la sierva -como se le denomina- manifiesta: “Soy como la Jefe de Personal de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, quien delega funciones a los consiervos cuando no las puedo desempeñar por falta de tiempo; el poder que Dios me ha dado se traspasa a la gente y ésta a su vez, logra enfrentar sola sus problemas” (Piraquive, 2007: 191).

En cuanto a parientes y en especial a sus hijos afirma que Dios “... me expresa que ellos me sucederán en lo concerniente al trabajo espiritual y material en la Iglesia del Señor” (Piraquive, 2007: 193). Según este comentario se reitera el carácter predominantemente familiar de la congregación y el movimiento político, motivo de crítica tanto de otras religiones como de partidos políticos.

3.3. Doctrina de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional.

La mayoría de iglesias tienen un conjunto de dogmas, entendidos éstos como sus verdades fundamentales en las que se basan para hacer proselitismo e influir sobre las personas para que acepten, cumplan y divulguen tales credos. Precisamente estos dogmas son los elementos que diferencian una iglesia de otra y a veces las hace parecerse a pesar de la distinta procedencia.

Según lo divulgado en el libro *Vivencias*, en la página IDMJI.org, en los cultos de enseñanza, de oración y alabanza e igualmente de estudio bíblico, entre los más importantes órganos de difusión, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional cree en la existencia de Dios como creador de todo, Dios que siendo uno, es a la vez Padre, Hijo y Espíritu Santo. Todas las acciones de los creyentes en la tierra están orientadas a ganar la salvación, la vida eterna mediante la

obediencia de los mandamientos y así volver al Padre por intercesión del Hijo con su primera venida y del Espíritu Santo, consolador que permanece en este mundo. La única vía para obtener dicha vida eterna es creer y actuar conforme a lo establecido en la biblia, tanto en el antiguo como en el nuevo testamento, tomados como la palabra escrita de Dios e interpretada acorde a sus lineamientos.

La interpretación del texto sagrado se hace dando importancia a Jesucristo, al Espíritu Santo como guías para el actuar de los creyentes. Así mismo en esta iglesia tiene gran valor el bautismo, los dones espirituales (con predominio de la profecía) y la imposición de manos para los cuales se tiene en cuenta el ministerio como oficio al servicio de Dios, el llamamiento entendido como la escogencia que el Señor hace a ciertos siervos y siervas que Él, respalda como fue el caso de Luis Eduardo y ahora de María Luisa, líder, profetisa, apóstol (así se anuncia en varios documentos) que visibiliza el significativo rol de la mujer anunciado tanto en el antiguo como en el nuevo testamento y también divulgado en la actualidad.

Con estas doctrinas se pretende una iglesia universal, por tanto con puertas abiertas para todos, sin discriminación por sexo, color de piel, nacionalidad, condición económica, entre otras, ya que la fe derriba obstáculos que parecían indestructibles y el cumplimiento de los mandatos conduce a un cambio de vida, a una vida nueva, -vida en la que se hacen presentes las bendiciones materiales y espirituales por dicho cumplimiento- como etapa de preparación para la salvación, en espera con plena confianza en la resurrección y en la obtención de la vida eterna.

3.3.1. La importancia de Jesucristo y el Espíritu Santo

La iglesia a pesar de creer en el Dios conformado por las tres “personas” enfatiza en El Hijo, Cristo quien actualizó los mandamientos y con su sacrificio abrió las puertas del cielo que estaban cerradas por el pecado del hombre, pues el

cumplimiento de tales mandatos es la única forma de volver al Padre, dador de la vida eterna, quien en el juicio final ubica a su lado derecho a los buenos para otorgarles el máximo premio y a su lado izquierdo a los transgresores de la ley para la condenación eterna por su desobediencia y haber caído en “las trampas del maligno” como se menciona en los cultos. También exalta al Espíritu Santo, como promesa cumplida por Jesucristo del envío del consolador que procede del padre. La iglesia se considera guiada por el Espíritu Santo, de ahí la importancia del día de Pentecostés y de los dones espirituales, orientados a la predicación del evangelio. De Jesucristo y del Espíritu Santo se ocupa la mayor parte del tiempo en el culto, el rito y la liturgia.

3.3.2. El bautismo en agua y el bautismo en el Espíritu Santo

El bautismo como acto que otorga el carácter de cristiano a quien lo recibe, es una doctrina básica para la IDMJI. Existen dos clases: El bautismo en agua que es un signo exterior y que se hace en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, descrito así según la profecía:

El verdadero bautismo en agua es aquel que se ministra en el nombre de Jesucristo para perdón de pecados, porque Cristo fue quien murió en el calvario; el bautismo en agua también es para la salvación, siempre que quien lo ministre sea nombrado por mí y no por mandato de hombres, el bautismo que habéis recibido fue realizado por personas sin llamamiento y sin respaldo, por lo tanto es nulo (Piraquive, 2007: 62).

Este acto que involucra a Jesucristo como artífice del perdón de los pecados y que conduce a la salvación, solo es válido si es efectuado por personas con llamamiento, es decir escogidas por Dios ya que el efectuado por otras no tiene validez, razón por la cual todos deben recibirlo para iniciar el cambio (la conversión) hacia la nueva vida. El bautismo hace que los miembros de esta iglesia se consideren exclusivos portadores de la verdadera doctrina y sean excluidas las otras.

Para acceder a este signo exterior es indispensable además del convencimiento personal, es decir creer y tener preparación espiritual, ser mayor de cierta edad, generalmente de catorce años, ya con “pleno” uso de su capacidad de decisión y llevar en la iglesia por lo menos un año, tiempo en que ha recibido profecía, ha asistido y participado de las diferentes actividades religiosas. Este nuevo bautismo se hace en forma colectiva a todos los que ya estén dispuestos, completamente convencidos y con las edades mencionadas e implica un compromiso con Dios en aras de la salvación. En los primeros tiempos de la iglesia se llevó a cabo en ríos, generalmente en la noches, ahora se efectúa en piscinas y en algunos baptisterios construidos por la congregación como por ejemplo el de Cota, Cundinamarca con capacidad para ochocientas personas, y que fue inaugurado en el año 2010, con un costo de más de tres millones de dólares, según la página de internet de la iglesia. Estos bautismos colectivos se llevan a cabo generalmente una vez al año y en caso de la iglesia de Popayán (conformada por los templos sur, norte y occidente), se informa en los cultos de enseñanza por ejemplo que el 20 de julio de 2013 se bautizaron 580 personas y el 16 de agosto de 2014, 350, quienes optaron por “el cambio de vida” según afirma el pastor.

El otro bautismo es el bautismo en el Espíritu Santo. Este es un signo interior que se alcanza por actitud personal enfocada al cumplimiento de los mandatos, con intervención de la gracia divina y que se manifiesta por el hecho de hablar en lenguas, lenguas no entendibles. Es considerado por la iglesia como una experiencia de parte de Dios, bendición divina, presente desde sus inicios, es decir desde hace más de cuatro décadas y que los creyentes disfrutaban en abundancia. Este bautismo le fue otorgado a María Luisa, un sábado en un momento cuando cantaba coros con otras hermanas, al respecto manifiesta: “cuando de repente comencé a temblar y a saltar a manera de pelota de caucho, hablando en lenguas hasta el amanecer; fui bautizada con el Espíritu Santo. Esto ocurrió en el año 1969” (Piraquive, 2007: 20). Luis Eduardo fue bautizado con el Espíritu Santo mediante un sueño. Según la IDMJI, este bautismo estaba

anunciado por los apóstoles para todos los creyentes e incluso ya se menciona en el antiguo testamento y se confirma en el nuevo; se concede a los que lo pidan con fe.

Refiriéndose a los niños, la doctrina estipula que no se bautizan, solamente se presentan al pastor para que ore por ellos y los bendiga. Se argumenta que los infantes no tienen capacidad de decisión para aceptar un acto que es permanente, para el que se necesita preparación espiritual. Sin embargo, las familias creyentes empiezan a llevar a sus hijos desde temprana edad para “acostumbrarlos” a los diferentes eventos religiosos, igual como ocurre en otras iglesias.

El matrimonio es otro tema considerado en la doctrina, la cual enseña que lo normal es entre un hombre y una mujer creyentes, pero en estas condiciones también se puede dar entre creyente y no creyente, en este caso el creyente debe tratar por todos los medios de convertir a su cónyuge hacia los caminos del Señor. Al presentarse una situación irreconciliable, es preferible que el no creyente abandone el matrimonio para que el creyente no pierda las bendiciones. La doctrina estipula que en la IDMJI no hay lugar al divorcio.

3.3.3. Los dones espirituales

Al concepto corriente de don como atractivo natural que poseen algunas personas para la realización de algo especial, se le adiciona el concepto religioso. Así tenemos el don espiritual, entendido como una habilidad sobrenatural dada por Jesucristo a través del Espíritu Santo, donde la fuente es Dios y el objetivo el servicio a los creyentes, servicio encaminado a la construcción de una nueva vida.

En la búsqueda de los dones espirituales y después de haber asistido a distintas denominaciones y no encontrar una doctrina que llenara sus expectativas espirituales, las abandonan, se aíslan e inician orando varias horas todos los días

durante año y medio, -como se comentó- cuatro personas: María Luisa, María Jesús y una pareja. Luego se le agregaron otras personas y un día domingo según María Luisa, se le manifestó el Espíritu Santo quien le otorgó el don de lenguas y al informarle a Luis Eduardo, se unió al grupo y leyó los capítulos del 12 al 14 de la primera carta de San Pablo a Los Corintios, relacionados con los dones espirituales que a ciertas personas concede el Espíritu Santo: don de palabra de sabiduría, de palabra de ciencia, de fe, de sanidades, de milagros, de profecía, de discernimiento de espíritus, de lenguas, e interpretación de lenguas, entre los cuales para la iglesia ocupa el primer lugar el don de profecía pero también se utilizan los otros dones, todos considerados como manifestaciones del Espíritu Santo.

Estos dones son aclarados o complementados por revelaciones a través de sueños y visiones según María Luisa. Los dones son otorgados tanto a ella como a otros creyentes (entre ellos parientes y allegados) y aún a no creyentes, todo en dirección de la “edificación” de la iglesia.

3.3.3.1. Primacía de la profecía

La profecía es el anuncio de algo que sucederá y que obedece al ejercicio del don sobrenatural concedido por el Espíritu Santo para transmitir mensajes a sus creyentes. El don de la profecía es fundamental en la iglesia y para el creyente, es la guía. Al inicio de la iglesia la profecía se da a través de ciertas personas como Dora, Lucila, Elvira²⁵ las que tenían dones del Espíritu Santo y por María Luisa, a quien Dora le profetiza: “Tendrás ministerio de profetisa y te daré todos los dones, en especial te usaré con el don de la profecía, te transformaré y te embelleceré espiritualmente, hallarás gracia delante de la gente” (Piraquive, 2007: 13). Profecía semejante a la concedida a Luis Eduardo, que los eleva como líderes indiscutibles

²⁵ Según la pastora, Dora era una creyente de otra iglesia que tenía los dones del Espíritu Santo y profetizaba en su casa (pues dicha iglesia no le permitía hacerlo allí), ella empezó a dar las profecías sobre la iglesia, sobre sus líderes; igual ocurrió con Lucila, también creyente de otra iglesia, cuyas profecías coincidían con las de Dora; así mismo Elvira, persona católica que laboró en el servicio en casa de María Luisa, quién en uno de los cultos recibió los dones del Espíritu Santo y con ello ayudó a la edificación de la iglesia.

de la congregación con autonomía y revestidos de autoridad para su dirección. Este don, luego es concedido por Espíritu Santo a otras mujeres y hombres que lo merezcan acorde al compromiso demostrado y a su transformación interior.

En la IDMJI, la profecía tiene mayor importancia que los otros dones porque sirve para edificación de la iglesia, por tanto es la base de su doctrina desde el comienzo, pues es precisamente mediante profecías concedidas a María Luisa que se predijo el crecimiento, las bendiciones espirituales y materiales de la iglesia, promesas cumplidas a lo largo de su permanencia. A nivel individual, una vez recibida la profecía y previo cumplimiento de la doctrina, en los cultos de enseñanza, los creyentes dan testimonio del cumplimiento de las promesas que tiempo atrás les fueron dadas.

La profecía como don primordial de la iglesia, en los primeros tiempos era otorgada por María Luisa en forma general a los asistentes del culto, luego a cada creyente. Ahora hermanas y hermanos que poseen el don, la conceden también en forma individual a los creyentes ya confesos. También existe la profecía para personas nuevas que llegan a la iglesia, pues según María Luisa, el Espíritu Santo le enseñó que tenía que ministrarles el don de profecía (con imposición de manos) a quienes entran por primera vez al culto de predicación o enseñanza, práctica rigurosa en todos los cultos de esta clase.

3.3.3.2. La imposición de manos

Con fundamento en el hecho de que tanto Cristo como los apóstoles utilizaron la imposición de manos para ministrar o ejecutar los dones espirituales, la IDMJI del mismo modo la emplea en varios casos. Se trata del acto físico realizado por parte de la persona poseedora del don, consistente en colocar ambas manos en la cabeza del creyente y orar pidiendo que el Espíritu Santo obre en determinado sentido. Aunque directamente no está mencionado como tal en los evangelios, la IDMJI lo considera como don muy significativo, por lo cual impone manos para el

bautismo en el Espíritu Santo, para profecía, sanidades, además en la presentación de los niños al Señor y en los mensajes que se dan al creyente en el culto de Oración y Alabanza.

Dicha imposición la comienza María Luisa conforme a la revelación de Lucila: “El señor le dio a usted el don de imposición de manos y Usted no impone manos, y si no obedece, un día el Señor le dirá apartaos de mí, malditos de mi padre por no obedecer la palabra” (Piraquive, 2007: 18). Razón por la que empieza imponer manos en la iglesia evangélica a la que asistía en ese momento y luego lo hace en su propia iglesia en los casos antes nombrados; posteriormente, imponen manos mujeres y hombres que posean el don. Este acto físico incrementa la emotividad en los creyentes, quienes deben recibirlo con los ojos cerrados para mayor concentración y demostración de fervor según los pastores.

3.4. Culto, rito y liturgia

Toda iglesia, denominación, secta o grupo religioso tiene su forma peculiar de manifestar veneración a su Dios, acorde tanto a unas reglas como a un orden establecidos para los oficios divinos. En ellos, intervienen la doctrina basada en determinados textos, también los líderes, pastores o predicadores (es decir los mediadores) y por supuesto los creyentes, todo realizado en pequeños, medianos o grandes espacios (templos) y en un tiempo convenido, acompañado de solemnidad, respeto y devoción. El culto, el rito y la liturgia tienen como objetivo propagar la doctrina, alejar al creyente del pecado en este mundo y preparar el camino para la vida eterna, para la salvación individual; igualmente la permanencia de la congregación y el incremento de los fieles.

Para el logro de este objetivo, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional utiliza los ritos denominados Enseñanza, Oración y Alabanza

además del Estudio Bíblico²⁶ según días y horarios establecidos para los diferentes templos. Estos templos, generalmente amplios cuentan con equipo de sonido, video, iluminación y ventilación adecuados, con un altillo sobresaliente, el púlpito al cual sólo tienen acceso personas autorizadas -los pastores o predicadores- asimismo disponen de bancas, de amplios espacios para circulación y puertas de seguridad. Usualmente los creyentes asistentes llevan la biblia y el libro de cantos (coros e himnos) adquirido en la iglesia. Estos lugares por doctrina están exentos de imágenes, únicamente los adornan unos pocos arreglos florales.

En el caso de la iglesia sur de Popayán, el templo tiene bancas para más de mil doscientas personas, cuenta con tres puertas de seguridad, además de las otras condiciones mencionadas, no dispone de ventanas; en la entrada al lado derecho hay una urna para depositar los diezmos y al lado izquierdo, dos carteleras, una con datos de la iglesia referentes a inauguración de templos en otros lugares, fotografías de bautismos, además informes sobre la fundación María Luisa de Moreno y otra con información del movimiento MIRA: logros en el congreso, en el concejo municipal de Popayán e invitaciones a cursos de capacitación, entre otros. En este templo, semanalmente se celebran 15 ritos de los antes nombrados, lo cual demuestra el gran interés de la iglesia en mantener a sus creyentes ocupados, “en las cosas del Señor” como lo expresan constantemente los pastores.

3.4.1. Enseñanza

El culto de enseñanza también denominado de predicación es la ceremonia por la cual la iglesia transmite la doctrina a los nuevos asistentes y la reafirma a los creyentes antiguos, con el fin de prepararlos principalmente para la vida eterna y hacer agradable la existencia en este mundo, acorde a las reglas allí anunciadas.

²⁶ Estas tres ceremonias son la base de aplicación del método observacional: observación sistemática de la conducta espontánea que ejecutan tanto pastores (y colaboradores) como creyentes, en cuestiones religiosas y políticas; de esta observación se obtuvieron los datos fuente para los anexos C, D, E y F.

Este acto lo ejecutan los predicadores, guías espirituales autorizados para la transmisión del conocimiento doctrinal, quienes mediante la exposición oral y con fundamento en la biblia como texto central, e igualmente basándose en su experiencia y en testimonios de creyentes, los exhortan al cambio mediante la aceptación de los dogmas, catalogados como indispensables para estar entre los elegidos. En este caso, el asistente no tiene voz y debe limitarse a la admisión de lo “enseñado” por el pastor, por tratarse de mandatos de Dios según la biblia y la iglesia, pues el fin de este tipo de enseñanza es inculcar e instruirles en lo que se debe hacer o no hacer acorde a sus reglas, pues su obediencia, el actuar con rectitud es lo que conduce a la salvación. La enseñanza (o prédica) se constituye como el rito con mayor frecuencia en la iglesia al ser considerada esencial para dar a conocer la doctrina, además de ser también el inicio de la adhesión de nuevos creyentes, pues en ella se otorga el don de profecía a los visitantes por primera vez.

En cada uno de los (tres) templos de Popayán, hay siete ritos por semana: cuatro en dos días hábiles y tres el día domingo. En la iglesia sur de esta ciudad, hay enseñanza los miércoles y jueves a las 5:00 y a las 7:00 P.M., los domingos a las 7:00, a las 10:00 A.M y a las 5:00 P.M. con mayor asistencia los domingos en la media mañana. Esta periodicidad demuestra que la congregación quiere tener a sus adeptos siempre activos en los asuntos religiosos, tal como repiten sus predicadores: “No se enfríen en las cosas de Dios, hay que permanecer firmes en lo espiritual”. Además se insiste en que asistan a la alabanza y al estudio bíblico.

Este culto puede dividirse en cuatro momentos: a) Preparación, b) Predicación de la palabra de Dios, c) Ofrendas, diezmos y testimonios y d) Profecía e imposición de manos, con una duración de 90 minutos los tres primeros con asistencia de todos y de 30 minutos el último momento al que asisten solamente quienes desean profecía, la cual se da con imposición de manos.

a) La preparación la inicia un pastor auxiliar a las 10:00 A.M. por ejemplo, (domingos, iglesia sur) con la entonación de dos himnos -que son cantos largos- acompañados de la grabación propia de la iglesia (igual ocurre con los coros, que son cantos cortos). Continúa generalmente con saludo a los asistentes por primera vez y a los visitantes de otras regiones. Luego se cantan dos coros, se reza una oración, hay una lectura de la biblia (antiguo o nuevo testamento, para lo cual se indica el libro, el capítulo, el versículo e incluso la página puesto que casi todos poseen el mismo tipo de biblia), un versículo es leído el pastor, otro por la asamblea. Después se cantan dos coros más, el pastor hace una segunda lectura, la comenta, se reza una oración de gracias (todos con los brazos levantados), se entonan dos coros, a veces tres, (en la mayoría se acompaña con palmas). Inmediatamente se da paso a la predicación.

b) La predicación de la palabra de Dios la hace el pastor principal. Comienza con una oración (todos de pie y con brazos levantados), se entona un coro casi siempre acompañado de palmas, anuncia el tema central de la enseñanza y algunas veces hace comentario sobre algún testimonio que esté relacionado, se reza otra oración. Luego se efectúan entre una y seis lecturas del antiguo y/o nuevo testamento (todos de pie y siguiéndolas en su propia biblia) acorde al mensaje que se quiere transmitir. Después explica dicha lectura o lecturas, orientadas a difundir la doctrina de la iglesia en una o varias cuestiones (tratadas en uno o varios ritos de enseñanza) tales como: la presencia del Espíritu Santo en esta congregación, de quien es indispensable escuchar su voz a través del don de la profecía, profecía que no es adivinación sino la palabra hablada; el Espíritu Santo es el consolador que dejó Cristo; la biblia es la palabra escrita que hay que escudriñar, dedicarle tiempo y que contiene la doctrina como camino correcto para hacer la voluntad de Dios, Dios único y que permanece aquí; la doctrina se complementa con la asistencia al estudio bíblico para el progreso espiritual, pues es indispensable tener fe, creer, obedecer los mandamientos y las leyes de Jesucristo y así buscar el camino de perfección, en otras palabras estar preparado

para su segunda venida, evitando caer en el pecado (en la idolatría, en el enfriamiento espiritual) o sea ganarle la lucha al maligno, evadir sus redes de tentación y mentira; el cumplimiento de los mandatos es la vía a la salvación: bautizarse en agua, bautizarse en el Espíritu Santo, cumplir con el diezmo voluntariamente y con sentido espiritual (pensando sólo en agradar a Dios y no en qué se hace con él), tener presente además que la iglesia no permite el divorcio, así mismo considera que el evangelio es para todos y no discrimina por ningún concepto (no obstante el escándalo a principios del 2014 porque personas discapacitadas no podían subir al púlpito y predicar), estos entre otros como temas centrales de enseñanza. Posteriormente se invita a la asistencia a los otros días de enseñanza, de alabanza y de estudio bíblico, es decir a “ser constante en las cosas del señor”.

c) El diezmo, la ofrenda y el testimonio se inicia con una oración con brazos levantados, se cantan dos coros en la mayoría de veces, el coro 30 (Lucas 21) y el 176 (Ofrenda y devoción)²⁷. Refiriéndose al diezmo, el primero afirma: “Amado hermano, si tu das para Cristo, recibirás de Él la bendición...” Y el segundo dice: “Recibe esta humilde ofrenda y con ella mi devoción”. Estos se entonan con fervor y acompañados de la respectiva grabación. Con las puertas cerradas se recibe la ofrenda (la cual corresponde al dinero que el creyente deposita en cada rito de enseñanza, pues en los otros no se presenta ofrenda; el diezmo también se puede depositar en la urna de la entrada del templo), el pastor cede la palabra a quienes van a testificar (los colaboradores le pasan el micrófono a quien va a dar el testimonio).

El testimonio como afirmación pública de la ocurrencia de hechos generalmente sobrenaturales en el cumplimiento de promesas escuchadas en anteriores profecías, ya relacionadas con bienes materiales o bienes espirituales, gira

²⁷ Además de la biblia, los creyentes llevan el libro de himnos y coros, que contiene 265 himnos y 177 coros numerados respectivamente, libro editado y vendido por la iglesia.

alrededor de asuntos como protección de la vida (de grupos armados, de accidentes, de persecuciones), ayuda en salud: por ejemplo, cura de cáncer (a pesar de que el pastor insista que en casos graves se debe recurrir a la ciencia médica) y otras enfermedades (que la ciencia no pudo curar), ayudas en lo económico, en el estudio, en el trabajo (consecución, mejora o cambio), en viajes, bendiciones después del bautismo en agua, alejamiento de vicios, fortaleza para vencer las tentaciones, debilidades y prescindir de ídolos, liberación de brujerías, agradecimiento por los dones espirituales y por la orientación a dar diezmos de corazón, agradecimiento por conversión de personas “duras de corazón” y que después de convertidas, “No vuelven al mundo de pecado”, fortaleza para defender la iglesia (ante ataques principalmente contra María Luisa) y el MIRA (con su plan material), agradecimiento por la oportunidad de participar en el gobierno mediante el MIRA , su defensa y apoyo con el voto, capacitación gracias a programas del MIRA, entre los temas más relevantes, motivo de testimonio. Después el creyente casi siempre dice: “He testificado para honra y gloria del señor” u otra expresión similar. Los testimonios son grabados mediante dos cámaras y los que la iglesia considera ejemplares son subidos a la página para su difusión.

Al mismo tiempo, creyentes hombres (vestidos formalmente), dos por cada grupo de bancas (a lado y lado), pasan el recipiente para que se deposite las ofrendas y diezmos, situación observada hasta antes del 8 de febrero de 2014, a partir de esta fecha, mujeres ayudan a recoger la ofrenda, quedando un hombre y una mujer a cada lado de las bancas, justamente después del escándalo por discriminación²⁸. Una vez cumplido el tiempo estipulado para los testimonios,

²⁸ Sobre este tema en concreto (el escándalo por discriminación) se puede recrear los siguientes acontecimientos que interrumpen los ritos dominicales. El 26 de enero de 2014, no hubo culto en ningún templo de Popayán, pues fue el “Día del plantón”. Los creyentes con camisetas blancas se trasladaron alrededor del centro comercial Catay (parte norte de Popayán) portando banderas (de color azul y de color blanco, característicos de la iglesia, el movimiento y la fundación), carteles con mensajes como “La iglesia no discrimina”, “María Luisa es correcta” entre muchos, todos alusivos a que la iglesia no discrimina y gritando consignas en defensa tanto de la iglesia como de su líder María Luisa. El domingo siguiente, o sea el 2 de febrero, la enseñanza se cambia por estudio bíblico, donde María Luisa (a través de video) mediante

estos se suspenden (así haya personas que aún quieran testificar), se entonan dos cantos, el pastor reza la oración final (la mayoría de creyentes repiten lo expresado) y desciende del púlpito. Ya en la parte baja, da avisos generalmente relacionados con actividades del MIRA, con lo cual termina el rito en general e inmediatamente se da paso al último momento que es solo para quienes requieran profecía e imposición de manos.

d) Profecía e imposición de manos, para lo cual quienes la deseen se organizan según espacios ya establecidos en tres grupos: quienes van por primera vez para recibir profecía, los recientes o que no han venido en semana, también para profecía y los que padezcan alguna enfermedad, para imposición de manos por sanación. El pastor reza e impone manos a los niños (llevados por sus padres) acorde al acto denominado Presentación de los niños al Señor, pues como ya se señaló, ellos en esta iglesia no se bautizan. A dichos (tres) grupos en la mayoría de veces, 20 mujeres y 10 hombres les imponen las manos sobre la cabeza y le dan mensaje al oído, el cual dura entre 1 y 3 minutos, hasta cubrir a todas las personas dispuestas para ello. El grupo con mayor asistencia corresponde a “los recientes”, seguido por el de imposición de manos por sanación y el de menor asistencia es el de los de “primera vez”, al cual van entre 8 y 15 personas. Este momento causa mucha expectativa en quienes a él, se disponen: “los recientes” por seguir escuchando profecía, los que padecen alguna enfermedad, esperanzados en su pronta curación y “los nuevos” con la ansiedad de conocer los mensajes que les tiene el Espíritu Santo. Este último grupo es prioritario para la iglesia, pues representa futuros fieles, por tanto es destacado con mucha frecuencia mediante saludos de bienvenida e invitación a todos sus cultos, ritos y

determinadas lecturas de la biblia se defiende de las acusaciones con afirmaciones como: “el diablo quiere destruir la iglesia”, “todos confiamos en Dios y no en los hombres”, “en la biblia no está todo pero el Espíritu Santo indica nuevos caminos”, “Las cosas cambian, el Espíritu Santo enseña nuevas cosas”, “Dios habla en la profecía, que no es adivinación”, entre otras. Todo enfocado a controvertir la información en su contra y a afianzar la doctrina de la iglesia “ante el enemigo que asecha”. Es de aclarar que este cambio de ritos fue temporal.

liturgias. La enseñanza se fortalece, se complementa mediante los estudios bíblicos.

En síntesis, los cuatro momentos de la enseñanza están dirigidos a divulgar la doctrina de la iglesia, como se mencionó, acorde al mensaje y al momento que vive la congregación, pues las diferentes lecturas bíblicas (que comúnmente se repiten para la semana) así lo demuestran; la enseñanza se ilustra en el Anexo D.

3.4.2. Oración y alabanza

La oración y alabanza es un rito que combina expresiones de orden interno y de orden externo para elogiar y dar gratitud a Dios por los bienes que provee a los creyentes, lo que se hace mediante la oración y el canto. Las expresiones internas se originan en el corazón acorde a la fe, mientras las externas se demuestran con el canto, el levantar los brazos y otros movimientos corporales.

En los templos de Popayán se celebran 15 ritos de Oración y Alabanza en cada semana (5 en cada templo), de la siguiente manera: templo del norte, lunes y viernes a las 5:00 y a las 7:00 P.M., sábado a las 6:30 P.M.; templo del occidente, lunes y viernes a las 5:00 y a las 7:00 P.M. y el sábado a las 6:30 P.M.; y finalmente, el templo sur -objeto de estudio- lunes y viernes a las 5:00 y a las 7:00 P.M., sábado a las 6:30 P.M. con bastante asistencia en los cinco ritos.

El rito se inicia con una oración (con brazos levantados) que reza el pastor, hay una lectura (del antiguo o del nuevo testamento): un versículo el pastor, otro la asamblea. El pastor explica dicha lectura y exhorta a que todos se concentren, que alaben al Señor con voz fuerte y que cierren los ojos para no distraerse. Después se cantan entre cuatro y seis coros (casi siempre del N° 16 al 20 o del 17 al 21 o del 169 al 174 y otro, numeración según el libro de himnos y coros ya mencionado). Entre coro y coro hay oración del pastor; los creyentes empiezan a orar, a palmear, otros levantan los brazos, otros hacen movimientos, todos con

gran emotividad como en éxtasis durante treinta minutos. Más tarde el pastor abandona el púlpito, se entona otro coro, se suspende la música pero los creyentes continúan cantando, rezando algunos en lenguas extrañas. Transcurridos diez minutos se da comienzo a la colocación de manos por parte de hombres y mujeres (mayor número) que poseen el don: cada uno le coloca las manos sobre la cabeza al creyente, reza y le da mensajes con duración de entre treinta segundos y tres minutos, para lo cual se deja una banca libre para su circulación, en tanto los creyentes continúan en el estado mencionado. Los asistentes reciben varios mensajes de distintas personas. Este acto dura aproximadamente cincuenta minutos, después de los cuales vuelve la música y el pastor regresa al púlpito, se canta un coro acompañado de palmas, se reza una oración con brazos levantados y después de transcurridos noventa minutos (en total) se da por terminado este rito de mayor emocionalidad. A veces se dan avisos sobre actividades del movimiento MIRA, para esto, el pastor se ubica en la parte baja, ya que en púlpito solo se trata el tema religioso.

A través de este rito de oración y alabanza y empleando la fe, el canto y otras manifestaciones emotivas, la iglesia prepara y orienta al creyente para recibir el mensaje del Espíritu Santo; ejemplo de este rito se muestra en el anexo E.

3.4.3. Estudio bíblico

Corresponde a uno de los principales medios -al igual que la Enseñanza-para dar a conocer la doctrina; el estudio bíblico trata de descubrir el significado “profundo” de la biblia o de un fragmento y la relación o relaciones de aquella porción con el todo, su aplicación y obediencia en la actualidad, orientada a la obtención de la vida eterna y a una estadía confortable en este mundo pasajero, mundo material concebido como “de pecado, de perdición”.

La doctrina de la iglesia, es decir sus verdades fundamentales, son centralizadas ahora por la única persona que tiene el ministerio, la pastora María Luisa, quien a través de videos grabados en diferentes cultos, las enseña, las difunde en todos los templos según horarios, días establecidos e incluso idioma del país donde se presentan. Tal doctrina va dirigida a los creyentes en general, es decir antiguos y nuevos, ya que para los pastores (antiguos y nuevos) se hace mediante el instituto bíblico

Semanalmente en esta ciudad, la iglesia celebra 9 ritos (3 en cada templo); en nuestro caso observado, el estudio bíblico se celebra los días martes a las 5:00 y a las 7:00 P.M. y los sábados a las 5:00 P.M. con duración generalmente de hora y media. Se realiza a través de video, el mismo para las tres presentaciones en la semana (igualmente presentado en todos los templos de la iglesia). El video se proyecta en dos pantallas y las imágenes corresponden a grabación de tiempo atrás en diferentes lugares (la mayoría de los vistos se grabaron en Estados Unidos, residencia más frecuente de la pastora en los últimos tiempos, también hay grabados en Colombia, en México y en otros países). En los audiovisuales María Luisa responde las preguntas de creyentes quienes previamente han manifestado el deseo de participar, para poderles facilitar el micrófono y basándose en lecturas del antiguo y/o nuevo testamento, expresan dudas e inquietudes, las cuales son respondidas por la pastora. El rito se desarrolla con la lectura de entre una y diez partes de la biblia que corresponden a iguales inquietudes motivo de aclaración y en la siguiente forma:

En el púlpito a la hora señalada, el pastor local insta a entonar con fuerza un canto, a estar concentrado en las cosas del Señor y reza una oración, todos con los brazos levantados. Después abandona el sitio e inmediatamente presentan el video donde la pastora enseña y da las respuestas. A veces para iniciar, hay una lectura conjunta: un versículo ella y otro la asamblea. Luego comienza la intervención de los creyentes, quienes indicando el libro (o libros), el capítulo (o

capítulos) y el versículo (o versículos) leen lo correspondiente y hacen sus preguntas.

La pastora María Luisa, con fundamento en dicha lectura, en su conocimiento de la biblia e iluminación del Espíritu Santo (según dice) y en su experiencia, responde las inquietudes a la vez que amplía las explicaciones con el fin de enseñar la doctrina de la iglesia, abordando entre otros los siguientes temas: fidelidad a Dios, confianza en Jesucristo y en el Espíritu Santo, la necesidad de leer la biblia en búsqueda de doctrina, orar y cantar constantemente para agradar a Dios, escuchar profecía por la cual Dios habla, profecía que no es adivinación, bautizarse en agua y en el Espíritu Santo, buscar los dones espirituales, transmitir el evangelio, valorar y difundir el respaldo que Dios le ha dado a la iglesia por más de 40 años a pesar de los “embates del maligno” que ha querido destruirla en diferentes formas y oportunidades, evitar la idolatría es decir no adorar imágenes o profetas falsos, luchar por mantener una vida recta, sin pecado como único verdadero camino para ganar la vida eterna por méritos individuales pues cada cual se salva por su justicia.

Al final del estudio bíblico, María Luisa realiza una oración general para la cual los asistentes al templo de grabación y quienes ven y oyen el video (en este caso los asistentes al templo sur de Popayán) levantan la mano, ella los encomienda al Señor para que se cumplan sus peticiones, obtengan los dones espirituales con la confianza que los escuchará y les dará una bendición especial, oración que reemplaza su imposición de manos y su profecía por la imposibilidad de hacerlo a cada uno. Luego María Luisa y todos los creyentes entonan un himno con el que termina su intervención. Nuevamente el pastor local sube al púlpito, agradece por la doctrina enseñada. Posteriormente, en la parte baja da informes sobre actividades diferentes a lo religioso, en la mayoría de veces relacionado con el MIRA.

Este rito, en que sólo María Luisa enseña la doctrina es indispensable para la permanencia y sobre todo para el incremento de creyentes, por el hecho de resolver dudas en su interpretación personal, por participar y así ayudar a “edificar” la iglesia; en el anexo F se incluyen dos muestras del rito.

También existe una enseñanza de doctrina orientada exclusivamente a los predicadores: antiguos y nuevos, a los primeros para actualizar los lineamientos doctrinales, a los segundos para enseñar la doctrina según compromiso observado en determinado tiempo. Esta preparación e instrucción solo se otorga a personas que posean los dones espirituales, demuestren tener el llamamiento y sean ejemplo tanto en su comportamiento como en el cumplimiento de las reglas de la iglesia. La dirigencia de la iglesia los cita para que en grupos específicos asistan a dicha preparación en el instituto bíblico con sede en Bogotá, en principio. El instituto bíblico fue fundado por María Luisa en 1998 para enseñar los fundamentos de la iglesia, orientados a la formación pastoral, en el cual ella enseña. Su función asimismo se cumple en otros lugares por ejemplo algunas ciudades de Estados Unidos.

La creación de este instituto fue revelada por Dios, según la pastora, revelada a varios creyentes a través de sueños y visiones, en los que ella es quien siempre enseña y dirige, de acuerdo a testimonios de los asistentes al comienzo de los cursos. La preparación en doctrina y su divulgación ha sido y es protegida por el Señor conforme a los siguientes términos:

Y ha sido una constante que en el desarrollo de las enseñanzas, tanto en el Instituto, como en los Estudios Bíblicos, la presencia de Dios se haga manifiesta, de forma tal que intempestivamente me siento tomada por el Espíritu Santo. Experimento que soy movida por el Señor, su impulso, su presencia y su respaldo me llenan de confianza en la expresión en torno a la Doctrina (Piraquive, 2007: 143).

Según lo anterior, la presencia divina le ayuda a la pastora a dar respuestas rápidas y fundamentadas, interpretaciones acordes principalmente al plan espiritual pero también al plan material.

3.4.4. El uso de la emotividad en el culto

Una de las características del protestantismo pentecostal o movimiento pentecostal, del cual toma la mayoría de rasgos la iglesia analizada, es la utilización de la emoción por la cual se agita el ánimo debido a la impresión de los sentidos por causas exteriores como cantos, música, expresiones corporales o por causas internas como respeto, fe, las cuales inciden en el comportamiento de la persona en el acto. El hecho de dar mayor valor a los sentidos que a la razón, por el campo en que se desenvuelve, conlleva a que los asistentes a dicho acto en este caso religioso, se enajenen y se dejen llevar por las acciones del grupo y participen con actitudes que en forma individual quizá no lo harían.

La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional recurre constantemente al uso de la mencionada emotividad en los cultos principalmente de enseñanza, oración y alabanza. Emotividad demostrada en la entonación de cantos (coros e himnos), en su acompañamiento con palmas, también en el hecho de levantar los brazos cuando oran e igualmente en ponerse de pie y cerrar los ojos para determinados actos.

Los pastores siempre están enviando mensajes al respecto como por ejemplo: "Hay que alabar al Señor con voz fuerte", "Concentrarse en lo de Dios", complementados con otros referentes a la fe, a la doctrina, a evitar el pecado, como: "Ser valientes y luchar por el plan del Señor", "Cada día luchar por el progreso espiritual", "Evitar el enfriamiento espiritual", "Aprender, practicar la doctrina y Orar para evitar caer en las trampas del maligno", "Dios ha rescatado del mundo a los creyentes", "Estamos en el mundo pero ya no somos del mundo",

“El diablo está listo para engañar a quien no tiene doctrina”, “Los hijos de Dios también caen en el pecado si se descuidan”, entre muchos mensajes que causan diferentes efectos en el sentir de los asistentes. A lo anterior se suma la música emitida con su ritmo y su letra, igualmente la participación en la lectura (en voz alta) de versículos (uno el pastor, otro los creyentes), además, cada vez que el pastor dice “Gloria a Dios” u otra afirmación similar, al unísono contestan “Amén”. Todo esto ayuda a aumentar dicha emotividad.

3.5. Estrategias de permanencia y de expansión religiosa y política

Toda organización humana tiende a permanecer vigente cumpliendo los objetivos para los cuales fue creada, pero principalmente aspira al crecimiento. Para ello utiliza procedimientos o planes que la conduzcan a la meta, en esa dirección la dirigencia despliega toda su habilidad para el logro. La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, usa planes de orden espiritual y de orden material para permanecer y crecer. En el orden espiritual se vale de la doctrina que transforma la vida de sus creyentes; en el orden material de los recursos económicos que ellos aportan, de las acciones de su movimiento político, además de otras fuentes, ambos órdenes corroborados por los testimonios. Esta congregación utiliza para su expansión el diezmo, la ofrenda y el testimonio como sus principales herramientas, pero también como cualquier organización (económica, social, política) recurre a los demás medios a su alcance.

3.5.1. El diezmo, la ofrenda y el testimonio

Con el fin de cumplir los objetivos, la iglesia exhorta a los creyentes a que en forma voluntaria aporten dinero por medio de las ofrendas, entendidas como el dinero que se da en el culto de enseñanza y también por el diezmo que corresponde a la décima parte de los ingresos de un periodo de tiempo, normalmente un mes y que se puede depositar en dicho culto o en la urna existente para tal efecto (al menos en la iglesia sur de Popayán), en cualquier

tiempo. Tanto la ofrenda como el diezmo están encaminados al agradecimiento a Dios por todo tipo de bienes recibidos y tienen como fin la divulgación del evangelio. El diezmo en general es la mayor fuente de ingresos económicos de esta iglesia, está estipulado en su doctrina y se insiste en su cumplimiento.

Este “impuesto” religioso, usualmente tiene una justificación en la doctrina. En el caso de la IDMJI, el diezmo es una parte significativa de los “los dineros de la iglesia” basándose en la profecía dada por Dios a María Luisa y que en principio iba dirigida al pastor Luis Eduardo en la que afirma: “Tú tienes que manejar los dineros de la iglesia, tan pronto el dinero pase por tus manos, tu lo distribuirás para todas las necesidades de la obra y, de esta manera, Yo lo multiplicaré y bendeciré a mi iglesia” (Piraquive, 2007: 65). Según esto, la administración de los recursos económicos se centra en el líder hasta su muerte; luego, esta profecía es interpretada a favor de María Luisa. Y sobre el diezmo seguidamente se asevera: “El Señor se encargó de enseñarles a los creyentes a diezmar, aunque fueran en lo material las personas más pobres, a cambio de ello prometió bendiciones y que no les faltaría nada” (Piraquive, 2007: 66). Los diezmos o bienes materiales se cambian por bienes espirituales, es decir las bendiciones, con ello se justifica su recepción y su destinación pero a criterio de los líderes.

Después de la muerte de Luis Eduardo, la pastora María Luisa “toma las riendas de la iglesia” y hace una restructuración: todo se centraliza en Bogotá, incluyendo los diezmos de todos los templos, para luego ser distribuidos según necesidades, lo cual condujo a un gran crecimiento. Los dineros se invierten primariamente en muebles: sillas, equipos de sonido, de transporte y demás dotaciones; en inmuebles: compra de terrenos, construcciones para templos, en sus remodelaciones y en gastos de administración: arrendamientos, viáticos, viajes al exterior, en la ofrenda que recibe cada predicador, todo encaminado al crecimiento de la iglesia en la difusión del evangelio, según la pastora.

El diezmo es uno de los aspectos más cuestionados a la iglesia, ante ello la pastora argumenta: "...a nadie se le controla si diezma o no, ni se le pregunta a las personas si tienen empleo y cuánto ganan para llevar un control de los diezmos, ni tampoco se suministran sobres o papeletas para diezmar donde tengan que escribir su nombre y la cuantía de su diezmo, sino que es un acto secreto y voluntario de cada persona con el Señor" (Piraquive, 2007: 163). Al diezmo se le da un sentido espiritual que se reitera en los cultos, principalmente en enseñanza, donde frecuentemente los predicadores afirman: "Diezmar por convencimiento y no materializar, pensando en que se va a duplicar", "Dar con alegría de lo que Dios nos ha dado", "No pensar que van a hacer con ese diezmo, si piensa así, no lo haga", "Todo el que diezma en la iglesia lo hace de corazón", o como lo dicen en algunos apartes de sus coros e himnos: "Así contribuyendo, el evangelio extendiendo", "Amado hermano, si tu das para Cristo, recibirás de Él bendición", "La biblia lo dice y es verdad. Mi ofrenda doy, mi ofrenda doy", "Contigo estoy, ¡oh Jehová! Comprometido con mi oración, mi fe y con mi ofrenda", cantos que se entonan antes y durante el momento de dar la ofrenda y el diezmo, momento en el cual también se escuchan los testimonios.

Los testimonios son importantes para esta iglesia (e igualmente para otras) por tratarse de manifestaciones personales del creyente en los que narra la ocurrencia de hechos sobrenaturales y como lo afirma Bastian, "El testimonio tiene como función alimentar la fe de los demás creyentes para que no desmayen en su búsqueda del milagro. En estos testimonios los creyentes no sólo narran cómo obtuvieron la sanidad milagrosa o la prosperidad económica, sino también cómo Dios los liberó de algún vicio, restauró sus hogares o cambió sus vidas" (Bastian 2005, 281), testimonio que sirve para que otros creyentes persistan en el cumplimiento de la doctrina para obtener el milagro, acorde a promesas anteriormente dadas. Respecto a los sobres para depositar el diezmo, ahora en el templo sur de Popayán, sí los hay junto a la urna, a disposición de los creyentes.

Los efectos de estos mensajes, se demuestran en que la gran mayoría de creyentes aportan ofrendas y diezmos.

Como se comentó en el aparte de enseñanza, los testimonios se presentan en el mismo tiempo en que hombres y mujeres previamente seleccionados reciben dichas ofrendas y diezmos. Se trata de afirmaciones vehementes por parte de creyentes que han manifestado intervenir, levantando la mano y previo orden, el pastor les sede la palabra. Estos testimonios giran en torno al cumplimiento de promesas hechas por Dios con intervención del Espíritu Santo a través profecías anteriormente dadas en dos órdenes:

a) De orden espiritual, tales como: superación de la envidia, logro de conversión propia y la de “duros de corazón”, ayuda en educación, liberación de brujerías, de tentaciones, paz interior, convencimiento de dar diezmo de corazón y limpiar la casa de ídolos, alejamiento de drogas y recuperación de la familia, cambios importantes después del bautismo en agua, entre los más significativos.

b) De orden material, tales como: empleo (consecución, cambio, mejora de trabajo, trabajo en MIRA), apoyo al MIRA, beneficios por programas del MIRA y de sus leyes, participación en el gobierno mediante el MIRA, protección de la vida (peligros, robos, accidentes), salud (cura de cáncer, de otras enfermedades que la ciencia no logró, mejora rápida después de cirugías), cura de debilidades, ayuda en viajes, mejoras en la situación económica: bienes materiales como casa, cambio de casa, carro, entre otros.

Estas afirmaciones -los testimonios- son emitidas como verdaderos acontecimientos en la vida de quien las expresa con fe, con euforia y dada la espectacularidad a veces obtienen aplausos de los asistentes y comentarios del pastor, quien los relaciona con la doctrina. El testimonio, sobre todo el buen testimonio considerado por la iglesia como el que reafirma la transformación de la

vida del creyente, de su fe, del abandono del pecado, en fin del cumplimiento de la doctrina, sirve para su edificación a través del ejemplo para asistentes, creyentes, parientes y parte de la sociedad y así con recursos económicos y nuevos creyentes, continuar la difusión del evangelio.

3.5.2. Otros medios de expansión

Con el propósito de perdurar y además aumentar su presencia a nivel local, nacional y mundial, la IDMJI hace uso de todos los medios para divulgar su doctrina, entre los cuales en forma directa están:

1. Los medios electrónicos, como los diferentes sitios web y sus páginas²⁹ que transmiten información mediante texto, sonido, video y/o su combinación según necesidades. Esta información electrónica es utilizada para publicar cultos de enseñanza, estudios bíblicos (en varios idiomas) y testimonios según la relevancia para la doctrina, de la que depende el tiempo de permanencia en dichas páginas. Así mismo, estos medios sirven para transmisiones en vivo, para dar direcciones de los templos y noticias referidas a inauguraciones, bautismos, testimonios y marchas de apoyo, entre otros. Constantemente los pastores insisten que solo sus páginas “son seguras” para la sana doctrina.

2. La Fundación María Luisa de Moreno, es una ONG fundada por la pastora en el año 2000 “con el fin de recibir donaciones nacionales e internacionales destinadas a ayudar a personas necesitadas” (Piraquive, 2007: 146), y orientar dichos dineros a la educación, al bienestar social y a la productividad, principalmente de niños de bajos recursos económicos, madres cabeza de familia, discapacitados, adultos mayores (es decir solo a ciertos sectores de la población), mediante construcción

²⁹ Las cuentas oficiales de la iglesia son: IDMJI.ORG y @IDMIJloficial; al mismo nivel se encuentran las cuentas de María Luisa y Cesar E. Moreno, que confirman la dirección familiar de la congregación. De la misma manera utilizan otras redes sociales como facebook, G+, twitter.

de escuelas, donación de kits escolares, cursos, becas, todo con el propósito de indirectamente promover la iglesia y el movimiento político.

3. Las relaciones de parentesco, son utilizadas en el vínculo de consanguinidad, pues el creyente debe tratar de “convertir a la nueva vida” a muchos parientes, propósito que es un reto, el cual una vez logrado es motivo de testimonio y agradecimiento a Dios por tal transformación. De igual forma en el vínculo de afinidad con el que dicho creyente trata de influir en conocidos, vecinos y otros para que acepten su doctrina, que transforma vidas, lo cual se demuestra “con una vida ejemplar y de buen testimonio”, como lo afirman los predicadores.

4. La Revista Zion Internacional que se presenta en español e inglés, disponible en forma impresa y digital, cuyo objetivo es mantener actualizados a sus lectores en temas de doctrina e informados sobre el crecimiento de la iglesia en: Colombia, resto de América, Europa y otras partes, incluyendo además inauguraciones de templos, testimonios relevantes, entre los aspectos preponderantes, revista con un costo reducido.

5. Información sobre el movimiento MIRA, que a pesar de separar sus actividades de la parte religiosa, pues toda información respecto del partido es comunicada en la parte baja del púlpito, como se ha expresado, los testimonios referentes al tema político así mismo son dados en los cultos de enseñanza; a veces se presentan videos de sus legisladores y también intervenciones de empleados de otras regiones (como testimonios), además de la cartelera con su información específica y eventualmente la entrega de formularios de referidos e invitación a bingos, a leer el periódico MIRA. Estas situaciones, entre otras, hacen casi imperceptible la línea divisoria entre religión y política, en este caso particular entre la IDMJI y el movimiento MIRA, al utilizar el mismo espacio y tiempo.

En forma indirecta, la dirigencia argumenta que incluso los medios utilizados en su contra le han servido para afianzarse y crecer, entre ellos están: internos, como los intentos de división; externos, la gran difusión de los medios a causa de los escándalos por discriminación, por lavado de activos, los ataques a la iglesia y al movimiento político MIRA.

Toda la doctrina de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional antes descrita tiene como fin la consecución de los denominados bienes espirituales, pero también de los bienes materiales con los que se atrae a los creyentes y los involucra en actividades encaminadas a su obtención. Para obtener los bienes materiales en su mayoría, la congregación recurre a la participación en política, mediante su partido político MIRA.

4. EL MOVIMIENTO POLÍTICO RELIGIOSO MIRA

El hecho de que en la región latinoamericana, desde sus inicios, no se presentara en forma contundente la separación entre la cuestión religiosa y la cuestión política, es demostrado por la presencia de partidos políticos religiosos, en algunos casos con nombres de movimientos, los cuales actúan en nuestro medio con resultados dignos de tener en cuenta, así sus incursiones sean temporales, coyunturales. Como se ha expuesto, con la conquista también hizo presencia en forma hegemónica la iglesia católica, apostólica y romana, religión impuesta por la corona española que apoyada en su poder dominó en la región; en Colombia, con los procesos de independencia cambió dicho poder de la élite extranjera, a la élite criolla que también apoyada directamente por el partido conservador e indirectamente por el partido liberal, esta iglesia continuó con su predominio dejando siempre por fuera otras creencias, las que posteriormente entrarían a hacerle competencia, por obtener entre otras cosas, igualdad de tratamiento de parte del Estado.

Aunque la presencia de las otras creencias proviene desde la conquista y se acentúa con la independencia de nuestros Estados, en el nuestro sólo a finales del siglo XX, dichas creencias - protestantes en principio y luego otras congregaciones principalmente pentecostales- irrumpen en el escenario político, para hacerse visibles a través de sus propios partidos políticos, no por intermediarios como había ocurrido hasta ahora, y así hacer valer sus derechos. Para lograr su visibilización tuvieron que enfrentarse al dominio católico que los estigmatizó de variadas maneras con el fin de evitar el surgimiento. Es de anotar que tanto los partidos políticos católicos como los de las otras creencias religiosas, por regla general y acorde a sus doctrinas no lo hacen con intenciones de obtener cambios de fondo, sólo lo hacen pensando en reformas, las cuales no afectan los intereses de la clase dominante, antes bien, con su actuar favorecen el *statu quo*.

4.1. La formación de los partidos políticos

Entre las diversas formas de gobierno en occidente y con repercusiones en América latina encontramos, la monarquía, la monarquía constitucional, la monarquía parlamentaria, la república presidencialista y por supuesto el gobierno liberal representativo. En el gobierno y Estado representativo prima el concepto de las mayorías, lo que supone un cierto detrimento de las minorías, por eso poco a poco se avanza a formas de democracia deliberativa, en la que en teoría se discuten los pros y los contras de todo proyecto que afecte a la sociedad y se toma una decisión que beneficie a todos, ideal difícil de alcanzar pero que al menos intenta soluciones. Este tipo de democracia o algunos de sus principios ya están vigentes en la mayoría de Constituciones políticas de la región.

Pero regresando al análisis del Estado representativo se puede plantear que además de dar prioridad a las mayorías está soportado en el individuo, en su libertad e igualdad natural. Así lo evidencia Norberto Bobbio cuando escribe:

El presupuesto ético de la representación de los individuos tomados singularmente y no por grupos de interés, es el reconocimiento de la igualdad natural de los hombres; todo hombre cuenta por sí mismo y no en cuanto a miembro de éste o de aquel grupo particular (Bobbio, 1989: 163).

Así las cosas, se da predominio a los derechos naturales de los hombres por el sólo hecho de pertenecer a la especie humana y que están protegidos incluso por encima de la sociedad a la que pertenecen. Estos derechos individuales tienen su origen en las teorías del liberalismo y están estipulados generalmente en la normatividad de nuestros países.

Así mismo, sin desconocer los derechos del individuo, las organizaciones humanas en torno a las formas de gobierno dieron otros pasos, entre ellos, al estado representativo mencionado pues como lo expresa el autor italiano:

El desarrollo del Estado representativo coincide con las fases sucesivas de la ampliación de los derechos políticos hasta el reconocimiento del sufragio universal masculino y femenino; el cual, por lo demás, haciendo necesaria la constitución de partidos organizados, modificó profundamente la estructura del Estado representativo, a tal punto que provocó un cambio sensible en el propio sistema de representación que ya no es de los individuos, sino que está permeada por asociaciones poderosas que organizan las elecciones y reciben una delegación en blanco de los electores (Bobbio, 1989: 163).

En este contexto, el individuo, no obstante ser titular de derechos, algunos como el derecho al voto, transfiere su decisión, su resultado a los partidos organizados, es decir a los partidos políticos que reciben esa delegación para poner en marcha sus propios programas. Al individuo aún le queda la libertad de afiliarse al partido que desee, según afinidades, conveniencia e influencia de los medios de comunicación, entre muchas causas. Este Estado representativo a pesar de los serios problemas que no ha podido resolver, es catalogado por el autor como la mejor forma de gobierno, aunque lejano del Estado perfecto como ideal.

Para la existencia de dicho Estado representativo fue necesaria la organización de la sociedad en partidos políticos, los cuales tuvieron su origen en las facciones. La facción corresponde a una organización de un grupo de individuos con intereses particulares y que aspiran a dividir la sociedad para gobernarla, sin tener en cuenta los demás grupos, en su afán de ejercer el poder. Las facciones se originaron en Europa e influyeron en Latinoamérica. En Colombia, la historia demuestra que las primeras facciones se formaron en apoyo o de Simón Bolívar o a Francisco de Paula Santander. Éstas, posteriormente, darían origen a los dos partidos tradicionales: el conservador y el liberal.

El análisis de los partidos políticos ha profundizado en los rasgos fundamentales, entre los cuales se destaca que son organizaciones con pretensión de permanecer por largo tiempo, para lo que se basan en una ideología y en programas que los lleve al ejercicio del poder político o al menos a la consecución de cuotas de dicho

poder y en consecuencia ocupar cargos públicos por parte de sus miembros, e imponer sus programas. Otro rasgo importante de los partidos políticos es la pertenencia voluntaria y libre tanto en el ingreso como en el retiro. Estas organizaciones son consideradas como indispensables para el sistema político democrático, pues son intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, para ello hacen de la representación su razón de ser, no obstante las críticas que cada vez representan menos a la sociedad, objetivo de su acción.

La variedad de circunstancias que inciden en su accionar, los intereses que los mueve, la competencia de sus similares, el periodo (electoral o no) por el que atraviesan, hace difícil una definición de partido, pero si es posible una conceptualización, como lo afirman Alcántara y Freidenberg:

Esto obliga a pensar en los partidos como sistemas que cuentan con un conjunto de reglas y normas, escritas o consuetudinarias, que establecen el tipo de interacción que debe darse en el interior del mismo y en relación con el entorno; que eligen a sus representantes a partir de un sistema electoral propio, que reclutan a sus miembros, que cuentan con sus propios poderes de toma de decisiones y que tienen su sistema de resolución de conflictos internos (Alcántara y Freidenberg, 2003: 15).

Esta conceptualización incluye la mayoría de asuntos relacionados con el funcionamiento de los partidos políticos, su independencia e incidencia en sociedades regidas por el sistema político democrático. En el sistema democrático es imprescindible la intervención de dichos partidos políticos, entendidos como parte de ese todo, la sociedad, que en términos generales incluye la participación de varias de estas organizaciones so pena de incurrir en situaciones que desvirtúan la razón de ser de la democracia y su pluralismo (que se demuestra precisamente con la presencia de varios partidos). Los partidos políticos con el propósito de acceder al poder político utilizan todos los medios posibles, entre ellos: la adhesión voluntaria de sus miembros, el accionar de líderes carismáticos, el uso del poder clientelar, la fragmentación, todo, así se pase por encima de quienes pretende beneficiar. Los líderes carismáticos hacen presencia

principalmente en los partidos denominados confesionales, que a veces ellos mismos no se consideran como tales pero que sus acciones están estrechamente ligadas a una iglesia como acontece con la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional- IDMIJI y el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta-MIRA, donde la línea divisoria es tenue.

Así las cosas, desde el punto de vista religioso (criterio importante en nuestro caso), y siguiendo a Naranjo Mesa, encontramos al menos tres tipos de partidos: los confesionales es decir los que tienen programas ligados a un credo religioso, como el partido conservador, el MIRA; los laicos o heterodoxos los cuales abogan por la libertad de cultos, como el partido liberal; y los partidos ateos que están en contra de toda expresión religiosa en el escenario político, como el partido comunista. Pero además existen otros criterios de clasificación de los partidos que de una u otra forma afectan el accionar de la política en la región; entre tales criterios según nuestro autor, están:

a). Partidos de formación abierta, de formación corporativa y de formación cerrada. En la primera clase no se exige a los miembros para su inscripción, alineación ideológica u otros requisitos, solo la calidad de ciudadanos, a esta clase de partidos pertenece la mayoría en Latinoamérica. En la segunda clase o de formación corporativa si se requiere que sus futuros integrantes hagan parte de ciertas agrupaciones como sindicatos, iglesias u otras que son la base del partido. Finalmente los de formación cerrada demandan que sus futuros militantes cumplan con formación ideológica y otros requisitos.

b). Partidos declarativos y partidos orgánicos: En los declarativos, hay una manifestación escrita de sus principios doctrinarios en forma muy general, a la cual sus seguidores se pueden adherir como ocurrió con la creación de los partidos liberal y conservador a mediados del siglo XIX en Colombia. Los partidos

orgánicos si enuncian un programa completo en el que está definida la ideología, los objetivos, la organización interna y los deberes de los miembros.

c). Partidos de masas y partidos de cuadros. Los primeros, tienen como estrategia central llegar al mayor número de futuros miembros a través de permanentes campañas de propaganda de su doctrina, exigiendo disciplina y lealtad a los principios ideológicos y a sus jerarquías. Los segundos o partidos de cuadros, le dan mayor valor a la calidad de los miembros, es decir a la élite dirigente y no a su cantidad; los cuadros conforman comités, de los cuales emanan las disposiciones para el futuro electorado; la característica del predominio de la élite dirigente, se presenta en la mayoría de partidos.

d). Partidos nacionales, partidos nacionalistas y partidos internacionalistas. Los partidos nacionales tienen programas y objetivos que se refieren a un Estado o una comunidad nacional, la mayoría de los partidos colombianos pertenece a esta clase. Los nacionalistas se orientan a la defensa de la autonomía nacional frente a la amenaza de alguna potencia extranjera. Los partidos internacionalistas son los que pretenden implantar su ideología en todo el mundo, por ejemplo el partido comunista.

e). Partidos democráticos y partidos totalitarios. Los democráticos se caracterizan habitualmente por reconocer otras opciones políticas, por defender la democracia liberal, por aceptar los resultados de las elecciones, por practicar las normas del Estado de derecho con inclusión de los derechos individuales y las libertades públicas. Los partidos totalitarios se caracterizan por desconocer alguno o varios de los anteriores elementos que los lleva a convertirse en partidos únicos y que los ubica o en la extrema derecha o en la extrema izquierda.

Con menor presencia hay otros criterios de clasificación como la defensa de la naturaleza, con los partidos ecologistas, o también partidos regionales.

En la realidad, no se da un solo criterio de clasificación, generalmente se combinan varios criterios, dada la diversidad de intereses y situaciones puntuales en cada Estado, pues el fin último de los partidos es utilizar la figura de la representación de los ciudadanos con su participación indirecta en las decisiones que lo afectan. Naranjo Mesa lo plantea de la siguiente manera:

La aplicación de la teoría de la representación, a través de la práctica del sufragio, en cualquiera de sus formas, ha sido factor determinante para la formación y vigencia de los partidos políticos, cuya existencia es, como se ha dicho, otra de las condiciones para que haya democracia liberal (Naranjo Mesa, 2003: 468).

En este contexto se tiene en cuenta la representación, participación, partidos políticos y democracia, los cuales se complementan pero a veces llevando a la sociedad a su estancamiento precisamente por la diversidad de intereses que hay en juego, ya que estos partidos políticos utilizan el voto para sus propósitos, los que en la mayoría de casos no coinciden con los de toda la sociedad.

La existencia de los partidos políticos en nuestra región data desde los procesos de liberación y de forma expresa o no, están estipulados en la normatividad de cada Estado con la tendencia a reconocer la pluralidad de partidos. En Colombia hace más de 150 años que iniciaron su actividad política los partidos tradicionales: El liberal en principio con una ideología de centro izquierda y el conservador con una ideología de centro derecha, ambos han ejercido el poder ejecutivo y el legislativo, haciendo del bipartidismo lo hegemónico. No obstante, al menos en las normas existe la posibilidad de terceras fuerzas que dadas las condiciones no han podido surgir en plenitud.

En cuanto a normas, nuestra Constitución Política de 1991 dedica el título IV con sus tres capítulos a las formas de participación democrática, a los partidos y movimientos políticos y finalmente al estatuto de la oposición según sus artículos del 103 al 112 con sus párrafos e incisos, de los cuales los artículos 107, 108,

109, 111 y 112 ya fueron modificados por el acto legislativo 01 de 2003. En lo concerniente al estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, a las normas sobre financiación, a las campañas electorales y otras disposiciones están reglamentados por la ley 130 de 1994, con sus posteriores modificaciones.

Esta normatividad ha propiciado la existencia de diferentes partidos y movimientos políticos con ideologías que van desde concepciones de centro, de derecha, de izquierda, hasta de extremas tanto de derecha como de izquierda, incluyendo además movimientos religiosos como el MIRA y también grupos minoritarios, como se puede apreciar en la composición tanto del senado como de la cámara de representantes para el periodo 2014-2018 a nivel nacional y a nivel del Cauca³⁰. Esta diversidad de partidos presentes en el congreso y por tanto con personería jurídica, demuestra la pluralidad, pero no la opción real de gobierno de algún partido distinto de los tradicionales, pues en su mayoría se trata de divisiones de tales partidos, de los cuales adoptan parte de sus doctrinas. Por conveniencia algunos partidos forman bloques de apoyo al ejecutivo, otros conforman la oposición tanto de derecha como de izquierda y algunos pocos como el MIRA conservan la independencia, (hasta las elecciones legislativas de 2014) pero dado su pequeño número de integrantes, no incide en las grandes decisiones que se toman en el congreso.

³⁰ Actual composición del Congreso de Colombia:

Senado 2014-2018: Número de Senadores por partido. Partido de la U, 21; Centro Democrático, 20; Partido Conservador, 18; Partido Liberal, 17; Partido Cambio Radical, 9; Partido Verde, 5; Polo democrático, 5; Opción Ciudadana, 5; Movimiento MIRA, 0; Movimiento Alternativo Indígena y Social, 1; Alianza Social Independiente, 1; total 102 senadores.

Cámara 2014-2018: Número de Representantes por partido. Partido Liberal, 39; Partido de la U, 37; Partido Conservador, 27; Centro Democrático, 19; Partido Cambio Radical, 16; Partido Verde, 6; Opción Ciudadana, 6; Polo democrático, 3; Movimiento MIRA, 3; Movimiento 100% por Colombia, 3; Autoridades Indígenas de Colombia -Aico, 2; Fundación Ébano de Colombia -Funeco, 2; Movimiento de integración. Regional, 1; Alianza Social Independiente, 1; Por un Huila Mejor, 1; total 166.

Senadores por el Cauca (circunscripción nacional), Partido Liberal, 1 (anterior legislatura 4)

Representantes por El Cauca: Partido liberal, 2; Partido de la U, 1; Partido Verde, 1.

4.1.1 La religión y la política

Como ya se expresó, el paradigma de la secularización pretendió la separación perfectamente delimitada (como ideal) entre lo público (la política) y lo privado (la religión). Este paradigma, desde la ilustración, también aspiró a que la ciencia y otras actividades humanas fueran esferas autónomas y finalmente que la religión se enfocara solo a la vida privada, todo con la intención de superarla. Esta aspiración, a pesar de algunos avances como por ejemplo un Estado un “poco” menos confesional, no se presentó en su totalidad. La unión o la separación de lo privado, la religión y lo público, la política³¹ ha sido un tema de controversia que aun ocupa a seguidores y oponentes. Vale la pena preguntarse si esta unión o esta separación se ha dado plenamente en algún momento.

En Latinoamérica, una vez superado levemente el monopolio de la iglesia católica, apostólica y romana, por la presencia cada vez mayor de las denominadas minorías religiosas que luchaban por afianzar su identidad, se ha ganado espacio para la pluralidad de religiones, con incidencia en los campos religioso y político. Así lo enfatiza Bastián:

La pluralización de las creencias debía estimular la privatización y la individualización de las creencias reforzando así el principio de separación entre lo religioso y lo político, entre las Iglesias y el Estado, tal como lo proclamaban las constituciones liberales adoptadas por el

³¹ Por política se entiende la forma de ejercer el poder con el fin de dar solución a las contradicciones de una sociedad, contradicciones motivadas por distintos intereses de sus integrantes; ejercer dicho poder indica gobernar a tal sociedad, entonces política involucra legitimidad, los derechos y deberes de sus miembros, relaciones entre ellos y el estado, así mismo la libertad, la justicia, la participación en cuestiones del estado, los asuntos económicos, el territorio, como sus principales componentes. El tema política ha ocupado a pensadores en las diferentes etapas de desarrollo de la humanidad, quienes la han definido desde variados puntos de vista; únicamente a manera de ejemplo se transcriben algunas definiciones. a) Para d'Alembert, enciclopedista francés en su conocida frase: “La guerra es el arte de destruir a los hombres, la política es el arte de engañarlos”. b) Para weber en la obra *El político y el científico*, en primera parte dedicada a la política como vocación afirma: “Por política entendemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación *política*, es decir, en nuestro tiempo, de un *Estado*”. Y seguidamente expresa: “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el <territorio> es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*” (Weber 1967,82/83).

conjunto de los países de la región a lo largo del último siglo (Bastián, 1997: 154).

La anhelada separación, en términos precisos no se da pues no obstante la pluralización de las religiones, éstas continúan influyendo en el campo político de las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, hay autores que no están de acuerdo con esta separación porque consideran que religión y política no pueden ni deben apartarse, como lo afirma Carlos Arboleda Mora: “Históricamente, religión y política van unidas en cuanto son los dos imaginarios legitimadores más fuertes de la sociedad” (Arboleda Mora, 2011: 258). Imaginarios estrechamente relacionados y necesarios para la armonía (otro ideal al que aspira la humanidad) y que siempre han acompañado a los pueblos.

En el caso de la IDMJI, a pesar del reconocimiento de tal separación, hay una justificación cuando la pastora María Luisa escribe:

También dicen que la religión y la política no se pueden mezclar, pero ahí es necesario hacer varias claridades. La Iglesia se orienta a satisfacer todas las necesidades espirituales de las personas que lleguen a la congregación; y MIRA se orienta a satisfacer las necesidades materiales de toda la población, se congreguen o no en la Iglesia (Piraquive, 2007; 173).

En esta congregación, la mezcla en la práctica sí se da, debido a que la mayoría de los que asisten a la iglesia también apoyan al MIRA, y eso se puede comprobar en los testimonios y demás actos en su apoyo, tales como: manifestaciones, bingos y otras formas de propaganda, que al fin y al cabo conducen a su participación en actos electorales. Pero además aquí, la combinación entre política y religión se presenta desde los inicios del MIRA, como se demuestra en la letra del himno del movimiento. En la segunda estrofa dice: “Luis y María Luisa son nuestro baluarte/ sigamos sus pasos con seguridad/ porque con su ejemplo veraz y constante/ será el futuro paz, justicia y verdad”. Con lo anterior, se considera a

dichos líderes fundadores de la iglesia, también bastiones y soportes del movimiento político.

4.1.2. Partidos y movimientos religiosos en Colombia

En Colombia, la iglesia católica también se ha hecho visible en cuestiones políticas, no solo con las relaciones favorables que el Estado le concedió, sino y principalmente por la creación en Colombia del partido Democracia Cristiana a mediados del siglo pasado, para lo cual utilizó los movimientos de Acción Católica. La Democracia Cristiana como primer partido religioso católico, hizo presencia en varios países de la región. Este partido fue fundado, entre otros fines, para enfrentar la secularización y el comunismo considerados como amenazas del catolicismo. El partido, además, pretendió ser una alternativa frente a los tradicionales. Esta clase de partido político tuvo su origen en Europa, donde en algunos países aún sigue vigente.

A este partido confesional tuvieron que enfrentarse los primeros movimientos partidistas no católicos en este periodo, los que se enfocaron a obtener iguales relaciones con el Estado y evitar así el monopolio de la iglesia católica, apostólica y romana. Luego ante la disminución del protagonismo de dicho partido (principalmente en la década del 70) y ante el auge de los nuevos partidos no católicos, éstos se orientan a ganar adeptos provenientes de los partidos tradicionales, para lo cual utilizan como argumento la no solución de problemas apremiantes de la sociedad: la corrupción reinante en muchos niveles, el clientelismo, la violencia generalizada, las amenazas, entre otros.

En las dos últimas décadas del siglo pasado se presenta una inusitada fundación de partidos confesionales en Latinoamérica, pues según Bastián (1997) nacen 27

partidos religiosos en 11 países³² de los cuales cuatro se crearon en Colombia: dos en la década del ochenta y dos en la del noventa. El incremento de esta clase de partidos demuestra el interés de las congregaciones no católicas, especialmente evangélicas y pentecostales de participar en política con el argumento de dar solución a la situación caótica que afecta a sus países, soluciones enmarcadas en sus doctrinas.

En Colombia, los partidos religiosos creados entre 1980 y 1996, según Bastián son:

- a). Alianza Nacional Cristiana, fundado en 1980.
- b). Partido Nacional Cristiano, creado en 1989 con origen en la iglesia Misión Carismática Internacional, congregación pentecostal con muchos creyentes, en la cual eran pastores Cesar Castellanos y su esposa Claudia Rodríguez, quienes fueron los principales promotores del nuevo partido y aprovecharon dicha feligresía para fines políticos. El partido interviene directamente en elecciones con Claudia Rodríguez como candidata al Concejo de Bogotá, lo cual no se logra, posteriormente es candidata a la presidencia. En 1990, el partido obtiene una curul en la Asamblea Nacional Constituyente. En el siguiente periodo legislativo es elegida como senadora, Claudia Rodríguez.
- c). Movimiento Unión Cristiana, fundado en 1990, auspiciado por el Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL) y su confederación, organismo que agrupa varias iglesias de esta clase. El movimiento creado en principio para participar en la elección de dignatarios en la Asamblea Nacional Constituyente, en la cual logra un cupo, posteriormente continúa sus actividades políticas y en el periodo legislativo siguiente elige un senador y una representante. Es de anotar que los

³² De los 27 partidos religiosos fundados entre 1980 y 1996, 7 corresponden a la primera década y 20 a la segunda, según países así: Argentina, 2; Bolivia, 3; Brasil, 3; Colombia, 4; Chile, 1; Guatemala, 2; México, 2; Nicaragua, 3; Perú, 4; El Salvador, 2; y Venezuela, 1. Información de Jean Pierre Bastián (2005) en el Cuadro VI.1 Partidos y movimientos políticos confesionales “evangélicos” en América Latina.

Partidos Movimiento Unión Cristiana y partido Nacional Cristiano, se presentan unidos a las elecciones de la Constituyente y con las dos curules obtenidas se convierten en la cuarta fuerza política, después de los partidos Liberal, del Conservador y del Movimiento M-19, lo cual dio protagonismo a las congregaciones cristianas no católicas.

d). El Compromiso Cívico Cristiano con la Comunidad, C4 es constituido en 1990, movimiento de origen cristiano fundado por Jimmy Chamorro, adscrito a la Iglesia Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, organización pentecostal colombiana fundada por su padre Néstor Chamorro. El movimiento C4, logra mantenerse en tres periodos consecutivos con Jimmy Chamorro como senador e igualmente con presencia en algunas asambleas y concejos. En su último periodo, es decir en el año 2002, el número de sufragios disminuye ostensiblemente a causa del intento de conservar su independencia y también porque entró en el juego político de los no católicos, la candidata del MIRA. Posteriormente, el movimiento no alcanza el umbral electoral exigido por la reforma política del 2003, pero su líder sí continúa activo, aunque en otros partidos, siempre utilizando el potencial electoral religioso, a cuyos votos aspiraron otros partidos, pero que finalmente se adscribió al partido de la Unidad Nacional.

Es tener en cuenta, por una parte, que con la intervención de estos partidos no católicos, con su visibilidad y su presencia en el congreso, cambió el panorama respecto al Estado confesional católico que venía vigente desde el proceso de independencia y por otra, esta intervención no permaneció por mucho tiempo debido a sus divisiones internas, a la falta de apoyo de sus feligresías al no ver los resultados esperados, al afán de poder de sus líderes espirituales y políticos, entre otras causas. Sin embargo, con dicha visibilidad alcanzada propiciaron que los no católicos continuaran activos así fuera electoralmente aunque en otros movimientos como es el caso del MIRA, ya en el siglo XXI.

4.2. La Fundación del MIRA

Según los dirigentes de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, Dios tiene planes espirituales para sus creyentes, liderados por la iglesia, y planes materiales encaminados a satisfacer necesidades materiales de toda la población, liderados por el movimiento político, acorde a revelaciones dadas según la pastora María Luisa Piraquive. En el año 2000, se funda el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta como movimiento político que proyecta convertirse en una vía diferente a lo acostumbrado por los partidos políticos tradicionales, es decir una forma de hacer política donde prime el interés general y por tanto no solo de los integrantes del partido, no solo de los creyentes de la iglesia. Este movimiento (partido) nace legalmente a la vida pública el 26 de julio de 2000, fecha de reconocimiento de la personería jurídica por parte del Concejo Nacional Electoral con la intervención de sus principales gestores: Alexandra Moreno Piraquive y Carlos Alberto Baena, dirigentes-integrantes de la IDMJI, quienes lo crearon el 21 de marzo del mismo año.

El partido político religioso es definido así por la pastora: “MIRA es el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, donde se pretende dar buen ejemplo, dar testimonio y aplicar virtudes al gobierno de los pueblos. Nuestro deseo es que con la ayuda de Dios logremos llevar a cabo su plan” (Piraquive, 2007: 145). Este movimiento además de la independencia, intenta la aplicación de la honestidad como bandera contra la corrupción, según su plan de gobierno que confía en la ayuda divina para la consecución tanto de bienes espirituales como de bienes materiales, también en su expansión religiosa y política a nivel global.

El movimiento aspira a que todos los integrantes de la sociedad participen y que no haya ningún tipo de discriminación por ejemplo raza, religión, condición económica o personal. Sin embargo, algunos de los escándalos de su iglesia han

sido por condiciones personales de ciertos grupos: incapacitados, exclusión por tendencias sexuales, entre otros, escándalos que afectaron al partido.

4.2.1 Justificación profética-religiosa de los dirigentes del MIRA

Según la pastora María Luisa, en la interpretación de algunos sueños³³, sus hijos estaban predestinados a ejercer significativos cargos en el gobierno, además sus líderes y parientes (por ejemplo, la esposa de Carlos Alberto es sobrina de María Luisa y Alexandra Moreno Piraquive, es su hija), quienes también gozan de la transferencia del liderazgo, pues según un sueño de una hermana de Medellín en el que el Hermano Luis “le dijo a Carlos Alberto: <aquí le entrego este pueblo, mi rebaño, porque me voy de viaje>” (Piraquive, 2007: 103). El sueño se refiere a Carlos Alberto Baena López, líder espiritual y uno de los primeros dirigentes políticos, transmisión de dicho liderazgo ante la futura muerte del pastor Luis Eduardo; así mismo se refiere a Alexandra Moreno Piraquive, primera senadora del movimiento.

4.2.2. Principios éticos y efectos del accionar

Como se mencionó antes, en las décadas de los ochenta y noventa se presentó una irrupción en la fundación de partidos y movimientos políticos confesionales, principalmente de los denominados evangélicos en nuestra región Latinoamericana, lo cual se demuestra con el inicio de actividades proselitistas de tales organizaciones partidistas. Según Bastián, éstas influyeron en la posterior creación de otros partidos confesionales en la década siguiente, entre ellos el MIRA. Estas organizaciones lideradas por sus dirigentes políticos-confesionales, y dadas las condiciones de corrupción en diferentes estamentos de la sociedad, se consideran como la solución ante esta crisis de valores y como lo afirma el autor

³³ También se presentan sueños de la pastora y de Carlos Alberto Baena en los que intervienen políticos como Ernesto Samper con su escándalo por financiación en la campaña electoral y Cesar Gaviria con su aparición súbita a nivel nacional, tomados como referencias a incursiones en el campo político por parte de líderes y parientes.

francés: “Ellos denuncian la corrupción política, ponen en tela de juicio la acción de los partidos políticos y favorecen la aparición de candidatos al margen de los partidos vigentes” (Bastián, 1997: 166). La descomposición moral y política recae en los partidos tradicionales y en forma transitoria favorece el apogeo de los confesionales. Se trata de un auge temporal porque a pesar de su incursión aparentemente con fuerza para permanecer, los hechos demuestran que la gran mayoría no perduraron ni fueron la solución a los graves problemas que sufre la región y el país, antes ayudaron al estancamiento.

Aunque estos movimientos no persistieron, sí dejaron su influencia para la creación de otros partidos confesionales como el MIRA, que se origina en la IDMJI. Este movimiento religioso, para incursionar en el campo político y diferenciarse tanto de las formas como de los métodos tradicionales de “hacer política”, tomó las banderas del actuar de una manera transparente, para lo cual enfatizó en la independencia, por tanto no recurrió a coaliciones (hasta la elecciones de 2014) y trató de demostrar la eficiencia de sus congresistas con la presentación de proyectos de ley relevantes y haciéndoles seguimiento hasta la respectiva aprobación.

El hecho de tomar la lucha contra la corrupción como un punto central, tiene su base en revelaciones mediante sueños que utiliza con frecuencia la iglesia. Al respecto, Alexandra Moreno Piraquive, haciendo alusión al plan de gobierno de Luis Eduardo Moreno Moreno, quien en sueños le dijo “que hablara y denunciara todo lo irregular en el país, pero con mucha prudencia para poder trabajar. En esto me insistió porque se trataba de un ambiente muy delicado” (Piraquive, 2007: 152). Trabajar con prudencia hace referencia a reconocer las condiciones de descomposición en diferentes niveles de la sociedad que alertan a una actuación con cautela, por estar en juego grandes intereses de los actores de dicha corrupción.

La pastora hace énfasis en que se tenga en cuenta los intereses de la gente y no el beneficio personal y particular cuando se trabaja en el gobierno o en el poder legislativo porque eso es lo que Dios condena, pues afirma:

MIRA tiene como fin último inspirar y sembrar el buen comportamiento y la honestidad en las gentes de Colombia y de las naciones, con su manera de pensar, de hablar y de actuar, por medio de sus representantes (Piraquive, 2007: 144).

Los representantes han sido y son seleccionados en forma minuciosa por el movimiento, acorde a su responsabilidad y sobre todo a la comprobada fidelidad a los principios tanto políticos como religiosos e igualmente a una determinada antigüedad en la organización.

La iglesia también considera llevar esta concepción de la política a otras naciones, principalmente latinoamericanas donde tiene presencia. Para ello utiliza indirectamente el púlpito y directamente las carteleras en sus templos y la Fundación Internacional María Luisa. Además, específicamente en Colombia se vale del periódico MIRA, de los sitios web tanto del movimiento como sus principales dirigentes y todo tipo de propaganda política como cualquier partido, haciendo énfasis en sus logros esencialmente en el poder legislativo.

4.3. Los resultados electorales del MIRA

Terminado el 2014, el movimiento político MIRA ha estado vigente por más de 14 años y así continúa, con gran crecimiento de su actividad política en los primeros años y una considerable disminución (al menos en el senado) en el último cuatrienio. Esta situación es contradictoria para un partido confesional cuyo origen es una iglesia que crece todos los días. Este movimiento, comparado con los partidos confesionales de las dos últimas décadas del siglo pasado ya mencionados, es el de mayor duración y aun con vigencia. En este tipo de movimientos (donde predomina la concepción religiosa) el auge al principio

corresponde a la necesidad de hacerse visibles sobre todo ante las fuerzas que no les permitían surgir. Así mismo, su disminución, decadencia o desaparición corresponde a los resultados en el accionar político, los cuales no dan la satisfacción esperada, igualmente por las acciones de estos partidos tradicionales encaminadas a recuperar los espacios políticos perdidos.

Al finalizar el año 2014, el MIRA es el único partido de este tipo con presencia en los niveles nacional, regional y local, aunque afectado por el menor número de votantes al esperado, con consecuencias en el nivel nacional, como la pérdida de la curul en el senado. Este movimiento, desde el mismo año de su fundación, es decir del 2000 ha participado en las diferentes elecciones: Senado, Cámara, Asamblea, gobernaciones, Concejos, Alcaldías y Juntas Administradoras Locales, con los resultados que a continuación se describen brevemente.

4.3.1. Resultados a nivel nacional

El congreso de la república ha sido uno de los estamentos que más le ha servido al movimiento MIRA para su difusión y reconocimiento debido principalmente a la eficiencia de sus elegidos, pues han alcanzado resultados relevantes en la presentación de proyectos de ley y la aprobación de varios, no obstante su reducido número de congresistas y el hecho de no hacer coaliciones, de conservar la independencia (hasta las elecciones de 2014, ya lo mencionamos) como lineamientos de su forma de hacer política. El movimiento se hizo presente en todas las elecciones legislativas, obteniendo curules en el Senado desde el año 2002 y en la Cámara de Representantes desde el año 2006.

Respecto al Senado, integrado por 102 curules, en los tres primeros periodos o sea en las elecciones de 2002, 2006 y 2010 logró una votación ascendente con mayor número de Senadores en cada cuatrienio, siendo elegidos 1, 2 y 3 respectivamente (Ver Cuadro 1). En el último periodo, es decir en el 2014 a pesar

de los 306.127 votos, no alcanza el nuevo umbral electoral del 3% según normas vigentes, por lo que el MIRA no consigue elegir Senador. Es oportuno decir que los senadores elegidos tienen relación de parentesco con la ahora única dirigente de la IDMJI, María Luisa Piraquive así: Alexandra Moreno Piraquive, hija; Manuel Virgüez Piraquive, sobrino y Carlos Alberto Baena López, pariente-pastor.

En lo referente a la Cámara de Representantes, la cual está conformada por 166 curules, el movimiento hace presencia a partir del año 2006. En el periodo 2006 y en el 2010 (votación nacional) con una curul en cabeza de una mujer por periodo, con una votación cada vez mayor (Ver Cuadro 1). En su tercer periodo, es decir en el 2014, con una alta votación regional obtiene tres curules: por Bogotá, por el Valle y por los colombianos en el exterior, curules ocupadas por dos mujeres y un hombre. Esto le permite al MIRA conservar la personería jurídica. La más alta votación de los colombianos en el exterior se da en los países donde tiene gran influencia la IDMJI, como Estados Unidos, entre otros.

En el caso del MIRA, la relación entre religión y política, además de los testimonios mencionados en el capítulo anterior, se hace evidente en el hecho que los pastores, en la parte baja del púlpito, den informes sobre MIRA: aprobación de proyectos de ley presentados por sus congresistas, invitación a programas televisivos donde ellos intervienen, presentación de videos alusivos al movimiento, invitación a actos de aniversario, entre otros. Un caso especial al respecto ocurre en el templo sur de Popayán cuando el pastor hace referencia a la necesidad de llenar el formulario *Amigos Míos, Amigos de MIRA –Congreso 2014* (el cual se recibe en la entrada del templo, previo registro de datos de quien lo solicita). Esto sucedió en la Enseñanza de las 10 A.M. del 29-12-2013 y en la del 12-01-2014 en el mismo horario, el pastor recuerda que: “Hoy es la jornada de recibo de referidos, amigos, simpatizantes del MIRA”.

El formulario, además de los datos de quien lo llena, tiene diez espacios para dichos referidos y está dirigido a percibir la intención de voto tanto a Senado como a Cámara, con esos datos posteriormente se insiste en el voto. Este formulario se presenta como Anexo G.

Cuadro 1. Resultados Electorales del MIRA entre los años 2000 y 2014

1. Congreso

a) Senado

Periodo	Total Votos	Número de Elegidos	Nombres
2002-2005	81.061	1	Alexandra Moreno Piraquive
2006-2009	237.512	2	Alexandra Moreno Piraquive y Manuel Virgüez Piraquive
2010-2013	298.862	3	Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Virgüez P. Carlos Baena L.
2014-2018	306127	0	No Paso el Umbral

b) Cámara de Representantes

Periodo	Total Votos	Número de Elegidos	Nombres
2006-2009	52.713	1	Gloria S. Díaz O. por Bogotá
2010-2013	76.138	1	Gloria S. Díaz O. por Bogotá
2014-2018	16.045	1	Carlos G. Guevara B.- por Bogotá
	7194	1	Guillermina Bravo M. por El Valle
	4463	1	Ana Paola Agudelo Garcia. Por Colombianos en el exterior

2. En el Nivel Regional

a) Asamblea Departamental

Año De Elección	Número de Elegidos	Departamento
2000	2	Quindío y Risaralda
2003	1	Quindío
2007	3	Quindío, Risaralda y Valle
2011	7	Caldas, Caquetá (2), Quindío, Risaralda, Tolima y Valle

b) Gobernaciones

Año de Elección	Número de Elegidos	Departamento
2011	1	Caquetá

3. En El Nivel Municipal (total)

a) Concejo Municipal

Año de Elección	Número de Elegidos
2000	(*)
2003	10
2007	35
2011	47

b) Juntas Administradoras Locales

Año de Elección	Número de Ediles
2000	(*)
2003	74
2007	265
2011	345

c) Alcaldías

Año Elección	Municipio
2007	Calarcá, Quindío
2011	Paujil. Caquetá

(*) Entre concejales y ediles suman 53 elegidos ya que no se dispone de datos discriminados.

Fuente: Registraría Nacional Del Estado Civil- Colombia, Disponible en: <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html>, consultado en noviembre 26 de 2014.

Específicamente en las elecciones legislativas del 2014, el movimiento político, previo al 9 de marzo, distribuye propaganda política de los pasos para votar por el MIRA como cualquier partido político tradicional, pero sobre todo insistiendo en que los referidos lo hagan por dicho movimiento.

4.3.2. Resultados a nivel regional

Las autoridades regionales de elección popular corresponden a las Asambleas departamentales y a las gobernaciones³⁴. El movimiento MIRA ha incursionado en ellos desde el año 2000, principalmente en la zona cafetera, en El Valle, Tolima y Caquetá.

Las asambleas departamentales actuales y elegidas en el año 2011, para el periodo 2012-2015 son integradas por 349 diputados en todo el país, han sido un cuerpo colegiado importante para el MIRA, pues en los cuatro periodos desde su fundación ha tenido allí presencia, generalmente cada vez con mayor número de Diputados, aunque en solo 6 departamentos (Ver Cuadro 1): Quindío, en los cuatro periodos; Risaralda y Caldas en tres periodos; Valle en los dos últimos. Además, en el periodo de 2011 eligieron diputado en el Tolima y Caquetá (el único departamento con dos diputados de 17 posibles). En este último periodo 2012-2015, el movimiento alcanza siete, el mayor número en su historia política en Asambleas.

En cuanto a gobernaciones, de las 32 existentes, la única que ha alcanzado este partido es la del departamento del Caquetá, en las elecciones en el 2011 y para el periodo 2012-2015. En este nivel también se da el apoyo y difusión de dicha administración mediante los testimonios en el culto de Enseñanza, sección Ofrendas, diezmos y testimonios (iglesia sur de Popayán), cuando hay intervención de visitantes de otras regiones de la congregación, por ejemplo el

³⁴ Los periodos para estas autoridades son 2001-2003, 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015, elecciones que se llevaron a cabo en los años 2000, 2003, 2007, y 2011 respectivamente

13 de abril de 2014 participa un creyente quien trabaja en la gobernación del Caquetá y da gracias por los cambios positivos que están sucediendo en tal administración. En otro testimonio, del 17 de agosto del mismo año, un asistente-creyente agradece por la capacitación auspiciada por el MIRA y la gobernación del Caquetá.

4.3.3. Resultados a nivel local: en el país y en el municipio de Popayán

El nivel local está conformado por los Concejos municipales, las Juntas administradoras locales-JAL y las Alcaldías. En los concejos, el número de integrantes, es decir de concejales depende del número de habitantes del municipio y en las JAL, el número de ediles depende del número de habitantes de cada comuna (zona urbana) y de cada corregimiento (zona rural).

En los concejos y en las JAL es donde mayor presencia ha tenido el MIRA (Ver Cuadro 1). A continuación se describe lo acontecido en participación electoral del movimiento, en los niveles mencionados.

En el nivel local en general es decir en el país, los concejos municipales fueron las primeras corporaciones en los que inició la actividad proselitista el movimiento, desde el 2000, obteniendo un incremento constante en el número de Concejales elegidos en los cuatro periodos, llegando en el 2011 para el periodo 2012-2015 a elegir 47 concejales de los 12061 del país para tal lapso de tiempo y con ubicación de la mayoría en las zonas centro y sur, característica que también se presenta en los otros cuerpos colegiados.

Así mismo se presenta un aumento sostenido del número de Ediles en las Juntas Administradoras Locales, logrando en el 2000, 53 entre concejales y ediles (no se dispone del dato discriminado); en el 2003 elige 74 ediles; en el

2007 pasa a 265 y en el 2011 alcanza 345. Estos resultados electorales demuestran la importancia que el movimiento le da principalmente a las zonas urbanas, donde también hacen presencia otras corporaciones de elección popular en las que el MIRA es fuerte, según las regiones mencionadas.

Finalmente, están las Alcaldías municipales en las cuales ha tenido candidatos en los cuatro periodos desde su incursión en el campo electoral. En ellas únicamente ha obtenido dos alcaldías de las 1102 posibles por periodo, así: En las elecciones del 2007, para el periodo 2008-2011 obtuvo la alcaldía del municipio de Calarcá, en el Quindío, cuyo alcalde tuvo escándalos por problemas en contratación. En el proceso electoral del 2011, para el periodo 2012-2015 el MIRA ganó la alcaldía de Paujil, en el departamento del Caquetá, administración en desarrollo.

En el municipio de Popayán en particular, los resultados electorales del MIRA también han seguido la tendencia ascendente tanto en el Concejo municipal como en las JAL (Ver Cuadro 2). Para el Concejo con la votación obtenida en cada elección en los años 2000 y 2003 logra elegir 1 Concejal para cada periodo, de los 17 posibles. Para las elecciones del 2007, casi triplica la votación del periodo anterior y elige 2 Concejales de los 19 posibles para ese periodo. En las del 2011, continúa incrementando la votación y también mantiene los dos concejales en este periodo; es de anotar que de los 9563 votos obtenidos en el 2011 (para el periodo 2012-2015), sólo 528 corresponden a la zona rural, lo que confirma el predominio de lo urbano en este movimiento, igual que los creyentes de la IDMJI. En tres de los cuatro periodos ha sido elegida una Concejal, quien en el último, renunció para aspirar a la Asamblea y no salió electa, dejando un importante espacio que ocupaba la mujer.

Cuadro 2. Resultados Electorales del MIRA en Popayán entre los años 2000 y 2011.

A. Concejo Municipal			
Año de Elección	Total Votos Validos	Votos Por El Mira	Números Concejales Elegidos
2000	66.884	1.548	1
2003	65.656	2.599	1
2007	71.491	7.395	2
2011	98.005	9.563	2

B. Juntas Administradoras Locales	
Año de Elección	Números de Ediles Elegidos
2000	12
2003	23
2007	32
2011	42

Fuente: Registraría Especial Popayán - Colombia, http://www.registraduria.gov.co/?page=auxiliares_delegaciones&delegacion=cauca&id_rubrique=581&seccion=75&auxiliar=1412, consultado en noviembre 28 de 2014. (Formato 24 y 26)

Precisamente dicha concejal, participó en la sección de testimonios en la Enseñanza de las 10:00 A.M. del 28 de abril de 2013 para informar de las acciones en el concejo municipal, principalmente en lo relacionado con la rebaja del impuesto predial. Así mismo, el 12 de mayo de 2013, la misma concejal intervino e hizo alusión a una entrevista radial en la que justificó la unión entre religión y política, la primera orientada a los bienes espirituales y la segunda a los bienes materiales mediante el MIRA, además informó que el movimiento fue elegido como la mejor bancada en este periodo, por lo cual la aplaudieron (algo que se sale del ritual). Junto a esto se dan otros testimonios de personas que agradecen las acciones del MIRA: respaldo, cursos de capacitación, rebajas en el impuesto predial y la satisfacción de trabajar para el movimiento, al cual dicen apoyar y defender siempre.

El crecimiento sostenido así mismo se ha presentado en las JAL, iniciando en el año 2000 con 12 Ediles elegidos, pasando en el año 2003 a 23, en el año 2007 a 32 y llegando al actual periodo (2012-2015) a 42 Ediles, lo que demuestra un incremento de casi 10 Ediles por periodo.

Como se demuestra, a pesar de la presencia del movimiento MIRA en el escenario político desde las elecciones del año 2000 y del número de elegidos cada vez mayor, éstos comparados con el total de cada ente legislativo o ejecutivo de elección popular, en sus distintos niveles, cuantitativamente su presencia es mínima³⁵, aunque se destaca que cualitativamente en algunos ha logrado resultados importantes.

En los niveles nacional, regional y local se nota una clara relación entre religión y política como se puede corroborar en los testimonios de creyentes -como ya se expresó- en la información política que a veces da el pastor (aunque se ubique en la parte baja del púlpito), en la cartelera del movimiento dentro del templo (en nuestro caso la iglesia sur de Popayán), en la propaganda para la entrega y posterior recepción de los formularios de referidos mencionados, además de otras formas como invitaciones a ver programas en las cadenas nacionales donde se defiende al MIRA, a bingos donde pastores ayudan a su organización, entre otras.

Y utilizando este mismo espacio, también se hace propaganda directa de sus ONG como la Fundación Internacional María Luisa con sus programas de kits escolares, de odontología, de optometría; igualmente de sus revistas, del

³⁵ Teniendo presente los últimos resultados del movimiento MIRA en los entes legislativos o ejecutivos de elección popular analizados, y comparado con el total de cada uno, son como sigue: Senado, 0/102=0; Cámara, 3/166=1.8%; Asamblea (total nacional), 7/349=2.0%; Gobernaciones (nacional), 1/32=3.1%; Alcaldías (nacional), 1/1102=0.09%; Concejos municipales (nacional), 47/12063=0.38%; Juntas Administradoras Locales (nacional), 345/4086=8.4%. En el municipio de Popayán: Concejo municipal, 2/19=10.5%; JAL, 42/104=40.38. Estos datos nos indican que en la mayoría de entes, el MIRA no alcanza el 10%, con excepción de tales resultados en este municipio, razón por la cual se afirma que su presencia es mínima (cuantitativamente).

periódico MIRA, de sus páginas virtuales, todas las cuales confirman dicha relación.

4.4. ¿El MIRA llegó a su límite?

En Colombia, de una u otra forma, ha predominado el bipartidismo (así sea con diferentes vertientes que al fin y al cabo defienden ideologías e intereses de aquellos); además, los partidos cristianos no católicos por divisiones internas sobre todo por el afán de sus líderes de beneficiarse del potencial electoral, afectaron su permanencia; así mismo el hecho de que los partidos de creación reciente y sin suficiente caudal electoral tienen dificultades para conservar la personería jurídica y ,por último, sus agudas contradicciones, se consideran como las causas principales de la desaparición del escenario político de la mayoría de partidos confesionales. Todo esto hace que movimientos políticos como el MIRA se afecten, se queden estáticos, en últimas se agoten.

De estas causas, revisten importancia las relacionadas con el aumento del umbral y las contradicciones internas que no obstante ser coyunturales afectaron al MIRA en gran manera. Aunque el movimiento difunda que solo el 30% de sus votantes proviene de la iglesia, los hechos demuestran que gran número de sus electores proceden de ella, debido a lo cual no tienen mucho hacia donde crecer; también propagan que cuentan con 65.000 líderes y que cada uno consigue 10 votos (según el formulario de referidos, denominado: Amigos Míos, Amigos de MIRA. Congreso 2014. (Ver Anexo G) para 650.000 que esperaban pero no se registró tal votación, pues al menos para el senado, solo lograron 306.127 votos con los que el movimiento no alcanzó el umbral.

El crecimiento sostenido hasta antes de las elecciones legislativas del 2014 hacían pensar en su estabilidad, sin embargo los resultados al menos para el congreso no se dieron, entonces la supuesta estabilidad se queda sin bases y

surge de nuevo el interrogante de si este movimiento político-religioso corre la misma suerte de sus antecesores: la desaparición del escenario político. Como se comentó, en estos resultados influyeron los escándalos por discriminación (en la iglesia) y las contradicciones internas (tanto religiosas como políticas) que afectaron directamente los resultados. Estas profundas contradicciones internas se demostraron en las elecciones presidenciales pasadas: unos líderes apoyando a Juan Manuel Santos, del partido de la Unidad Nacional, otros a Oscar Iván Zuluaga, del Centro Democrático.

En tales condiciones y con estos resultados, los dirigentes del MIRA convocaron a sus seguidores -mediante sus respectivos representantes- a una convención que se realizó en agosto de 2014, de la cual salieron unos acuerdos programáticos, con los que se da un gran giro, pues los lineamientos de independencia, es decir la no aceptación de coaliciones ya no tienen el peso difundido hasta ese momento. Ahora para las elecciones regionales del 25 de octubre de 2015 y siguientes, se habla de reciprocidad, de solidaridad, de cooperación con otros actores políticos “afines”, borrando las anteriores directrices que tanto resultados le dieron y esas “coaliciones” podrían aumentar el riesgo de su desaparición, como les ocurrió a otros partidos confesionales.

5. COMENTARIOS FINALES

Más que conclusiones o reflexiones definitivas, a continuación, y ya para terminar, se presentan unos cuantos comentarios finales que procuran sintetizar lo dicho a lo largo de este ejercicio y abrir el camino a futuras investigaciones:

Primero. La religión, no obstante el paradigma moderno de la secularización, continúa incidiendo en la humanidad a pesar de los avances de la ciencia. En América latina y en Colombia más que secularización se generó un pluralismo una apertura religiosa, lo que resquebrajo la hegemonía y el monopolio católico. Muchos fieles católicos poco a poco se trasladaron a las iglesias no católicas, como la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional IDMJI. Con el tiempo estos sectores cristianos otros, pasaron de la esfera religiosa al campo político, creando organizaciones político electoreras como el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA con incidencia en los niveles local, regional y nacional. Esto además de seguir ligando la religión con la política, demuestra la persistencia de la religión y su vínculo con el poder.

Segundo. En el caso específico de la IDMJI y el MIRA, el vínculo entre religión y política se comprueba en forma directa a través del culto, el rito, la liturgia, en los homenajes llamados Enseñanza, Oración y alabanza, y en el Estudio bíblico donde además de difundir su doctrina, el pastor da información, aunque ubicándose en la parte baja del púlpito, pero en el mismo templo y en el mismo tiempo de dichos homenajes, sobre los logros en el Concejo Municipal (de Popayán), en el Congreso de la república y en otros entes donde tiene presencia en MIRA; dicha información también se refiere a la necesidad de llenar los formularios de referidos, ver programas televisivos relacionados con

el movimiento, además eventualmente presentan videos donde intervienen sus dirigentes políticos.

Además en la Enseñanza, en el momento denominado diezmos, ofrendas y testimonios, los creyentes agradecen las acciones del MIRA: cursos de capacitación, respaldo en reclamos ante entidades del gobierno, rebaja de impuestos y aprovechan la oportunidad para expresar su apoyo y defensa del movimiento. Igual ocurre con la cartelera ubicada en la entrada del templo (sur de Popayán), en la cual da informes sobre cursos, becas, periódico MIRA y todo tipo de propaganda de sus dirigentes políticos. En forma indirecta la relación se da a través de la Fundación Internacional María Luisa de Moreno, de sus revistas, de sus páginas virtuales. La combinación de estas acciones tanto en el campo de la doctrina como en el campo político son utilizadas como estrategias para su expansión aprovechando los efectos causados por la también combinación de los planes espirituales y materiales de la iglesia y que lleva a sus creyentes, personas en su mayoría de clase media, entre ellos profesionales de muchas ramas del saber, población urbana que llenó sus vacíos espirituales con esta oferta religiosa, quienes cambiaron su anterior identidad a una que los satisface tanto espiritual como materialmente.

Tercero. Los vacíos espirituales que generó la rigidez de los dogmas católicos, el aumento de la población urbana no atendida por iglesia tradicional, el desencanto debido a que la ciencia y su racionalización no solucionó los problemas de la población, la necesidad de bienes espirituales no obstante los propósitos de la secularización por eliminar la religión, la incursión de nuevas formas de creer con predominio de lo emocional, el uso de los mass media para la difusión de las nuevas creencias, son algunas causas que condujeron a ciertas personas a cambiar de la adscripción religiosa católica a otras iglesias, principalmente evangélicas y concretamente neopentecostales como la IDMJI.

Esto produjo nuevas identidades religiosas y políticas que cambiaron rotundamente las lógicas del país.

Cuarto. Desde el año 2000 el movimiento MIRA, ha hecho presencia en el poder legislativo y ejecutivo en los niveles local, regional y nacional. En el 2014 llama la atención que en el caso del Senado no haya alcanzado el umbral a pesar de los resultados sobresalientes en la actividad legislativa. Contrario a lo que sucedió en la Cámara, donde cuenta con tres Representantes. La ausencia de senadores -que tanto protagonismo le dieron al movimiento en el nivel nacional- pone en tela de juicio la permanencia de este movimiento en el escenario político, aun más con los cambios respecto a la independencia, pues después de la convención de agosto de 2014, ya se habla de coaliciones, de cooperación con otros actores políticos afines para las elecciones regionales del año 2015, con resultados inciertos.

Quinto. Los problemas económicos, políticos, socio-culturales y religiosos del país requieren para su solución una mirada general, amplia, incluyente y no una visión unimodal, una visión que divide cada vez más a la sociedad y en la que lo único que importa es hacerse con el poder. Parte de esa mirada única y monocromática la encontramos en la IDMJI y en su movimiento político MIRA. Un movimiento al final reformista que no procura cambios estructurales, lo que hace que no sea la solución anhelada por la sociedad.

Sexto. A modo de preguntas: ¿Las iglesias y sus partidos son una solución o un estancamiento para la sociedad? ¿Todos los partidos religiosos están destinados a desaparecer del escenario político como ha ocurrido en la gran mayoría de casos? ¿La sociedad civil debe prevalecer ante los puntos de vista únicos de las religiones y ésta limitarse a la vida privada de sus creyentes, como lo propuso el paradigma de la secularización? ¿La ideología de las religiones, dado su fanatismo, su alejamiento de la realidad y división que

causa en la sociedad, ayuda a las clases dominantes a su permanencia en perjuicio de las grandes mayorías?

Los investigadores de las ciencias sociales están llamados a seguir indagando, para dar respuestas a estos cuestionamientos que afectan a la sociedad, no obstante reconocer la importancia de la religiosidad del ser humano, de la pluralidad de creencias ya protegida por normas legales. Los resultados relevantes de investigaciones sobre estos temas también requieren tanta difusión como lo hacen las diversas creencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Alcaldía de Bogotá
En: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=331
Consultado: Febrero 04 de 2013.
- ❖ Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia. 2003. *Partidos políticos de América Latina. Países andinos*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ❖ Arboleda Mora, Carlos. 2011. *Pluralismo, Tolerancia y religiones en Colombia*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. En: www.academia.edu/770747/Pluralismo_tolerancia_y_religion_en_Colombia
.Consultado: Enero 30 de 2013.
- ❖ Bastian, Jean-Pierre. 1997. *La Mutación Religiosa de América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ❖ Bastian, Jean-Pierre. 2005. “Pentecostalismos latinoamericanos. Lógicas de mercado y transnacionalización religiosa”. En: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Ana María Bidegain greising y Juan Diego Demera Vargas (comp.) Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- ❖ Beltrán, William Mauricio. 2005. “La diversificación del cristianismo en Bogotá”. En: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Ana María Bidegain Greising y Juan Diego Demera Vargas (comp.). Facultad de ciencias humanas, Universidad nacional de Colombia. Bogotá.
- ❖ Bobbio, Norberto. 1989. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica. México.

- ❖ Borghesi, Massimo. 2006. “La secularización de la cultura contemporánea”.
En:<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/2806/1/Borghesi,%20M.pdf>
df Consulta: Marzo 12 de 2013.
- ❖ Bourdieu, Pierre. 1987. *Cosas Dichas*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- ❖ Constitución Política de Colombia 1991. 2012. Editorial Unión Ltda. Bogotá.
- ❖ Ferrater Mora, José. 2002. *Diccionario de filosofía*. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- ❖ Gamio Gehri, Gonzalo. 2007. “¿Qué es la secularización? Reflexiones desde la filosofía política”. Lima. En:
<http://gonzalogamio.blogspot.com/2007/06/qu-es-la-secularizacin.htm>
Consultado: Marzo 30 de 2013.
- ❖ Habermas, Jürgen y Ratzinger, Joseph. 2008. *Entre Razón y Religión. Dialéctica de la secularización*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ❖ Hervieu Lèger, Danièle. 2005. *La Religión, Hilo de Memoria*. Herder Editorial. Barcelona.
- ❖ Hoyos Vásquez, Guillermo et al. 2011. *Filosofía Política: Entre la Religión y la Democracia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- ❖ Revista semana, Bogotá
En: <http://www.semana.com/especiales/congreso-colombia-2014-2018/>
Consultado: 19 de diciembre de 2014.
- ❖ Iglesia de Dios Ministerial Jesucristo Internacional.org.

En: <http://idmaji.org/algunos-temas-fundamentales-en-la-doctrina-de-la-iglesia-de-dios-ministerial-de-jesucristo-internacional-2/>. Consultado 08 de septiembre de 2014.

- ❖ Kant, Immanuel. 2004. *¿Qué es la Ilustración?* Traducción de Roberto R. Aramayo. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- ❖ Ley 115 de 1994 (Febrero 8). Ley general de educación. En: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292 Consultado Febrero 05 de 2013.
- ❖ Ley 133 de 1994 (Mayo 23). Del derecho a la libertad religiosa. En: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=331 Consultado Febrero 04 de 2013.
- ❖ Marx, Carlos. 1968. *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*. Ediciones Nuevas. Segunda edición. Buenos Aires.
- ❖ Munevar, Jorge. 2005. “La libertad religiosa en Colombia. Orígenes y consecuencias”. En: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Ana María Bidegain Greising y Juan Diego Demera Vargas (comp.) Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- ❖ Naranjo Mesa, Vladimiro. 2003. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Editorial Temis S.A. Novena edición. Bogotá.
- ❖ Parker, Cristian. 2008. “Pluralismo religioso, Educación y Ciudadanía” En: *Revista Sociedade e Estado*, Brasília, v. 23, n. 2, p. 281-353, maio/ago.
- ❖ Piraquive de Moreno, María Luisa. 2007. *Vivencias*. Segunda edición. Sin Editorial registrada. ISBN: 958-33-2658-5.

- ❖ Registraduría Especial de Popayán.
En: https://www.registraduria.gov.co/?page=auxiliares_delegaciones&delegacion=cauca&id_rubrique=581&seccion=75&auxiliar=1412. Consultado en noviembre 28 de 2014.

- ❖ Registraduria Nacional Del Estado Civil: En: <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html>. Consultado: noviembre 26 de 2014.

- ❖ Rubio Ferreres, José María. 1998. “¿Resurgimiento religioso versus secularización?” ° En: *Gazeta de Antropología*, 14, artículo 03, <http://hdl.handle.net/10481/7541> Consultado: Marzo 12 de 2013.

- ❖ Revista Semana.
En: [Semana.com](http://www.semana.com) copyright@2014.publicaciones.semana.S.A. edición especial Año 2014 disponible en web .

- ❖ Solsona Quillis, Hector. 2002. “La Tesis de la secularización”. *Revista A Parte Rei* 22(Julio). En: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/secular.pdf> Consulta: Marzo 12 de 2013.

- ❖ Weber, Max. 1967. *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid.

ANEXOS

Anexo A
LISTADO DE IGLESIAS NO CATÓLICAS EN POPAYÁN

No	NOMBRE DE LA IGLESIA	DIRECCIÓN	BARRIO
1	P.A.I Norte – Proyección de Alcance Internacional	Carrera 10 No 2N-31	Modelo
2	El fuego de la libertad	Carrera 23No 19B-141	Retiro
3	Presbiteriana	Calle 8B # 21A63	Libertador
4	Rey de Gloria	Calle 10N 28A-63	
5	Nuestro Gran Pastor	Manzana 40 No 40-06	Tomas Cipriano
6	Capilla Calvario	Calle 11 # 6-27	Empedrado
7	Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional – Sur	Carrera 17 No 11-39	Carvajal
8	Canaán	Calle 5 bis No 16-20	Esmeralda
9	Bethesda – Centro Misionero	Carrera 9 No 63N-110	Bellavista
10	Fe y Esperanza	Calle 8 # 10A-30	Centro
11	Alianza Central	Carrera 11 No 6-20	Valencia
12	Bethesda – Centro Misionero	Calle 5 # 27A-61	Santa Elena
13	Fuente de Vida Eterna a las Naciones	Calle 4 # 11-66	Cadillal
14	Jesús Sobre tus Pisadas	Carrera 6 # 21N39	Ciudad Jardín
15	P.A.I Central – Proyección de Alcance Internacional	Carrera 12 No 21-17	Centro
16	Bautista	Carrera 7 # 10-51	Empedrado
17	Fuente de Unción	Calle 5	La María
18	Ministerio Apostólico – Kadosh	Carrera 11 No1N-59	Modelo
19	Hombres Nuevos	Carrera 33B No 17-40	
20	Jaziel	Calle 12 # 10A17	Las Américas-casa
21	Agua Viva	Carrera 9 No 60N-116	Bellavista
22	Aliento de Dios	Calle 73N No 2-39	La Paz
23	Huellas de Restauración	Salón Comunal	Tomas Cipriano
24	Unión Misionera	Carrera 11 No 8N-61	Santa Clara
25	Misión Carismática	Carrera 14 No 3A-21	Cadillal
26	Las llaves del Reino	Calle 4 No 36-20	Carlos Primero
27	El Nazareno	Calle 6 No 8-48	Centro
28	Alianza Norte	Carrera 18 No 68N-58	Bello Horizonte
29	Cristo Exaltado	Carrera 15A # 7-56	Valencia
30	Asambleas de Dios	Carrera 20 No 5A-78	Esmeralda
31	Cenfol Esmeralda – Centro de Formación y Liderazgo	Carrera 21A No 7A-00	Libertador
32	Interamericana	Carrera 1 B No 27AN-02	Pinar de La Vega
33	Cenfol Santa Inés – Centro de Formación y Liderazgo	Carrera 1AE No9-116	Santa Inés

34	Casa del Rey	Carrera 17 No 15-90	
35	Dios está presente	Calle 8 N No 6A-38	
36	La Gran Comisión	Carrera 17 No 30A-40	
37	Comunidad Cristiana de Fe	Carrera 6 No 4N-70	
38	Restauración y vida	Carrera 13 No 13-08	
39	Tiempo de cosecha	Carrera 10 No 1N-42	El Jardín
40	Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional - Occidente	Carrera 32 No 7-43	La María Occidente
41	Vida abundante	Carrera 2 No 27N-60	Yanaconas
42	Cristo Vive para el mundo	Carrera 6 No 6-65	
43	Justicia de Dios		5 de abril
44	Cruzada Cristiana central	Carrera 3 No 6-69	Centro
45	Misión Paz a las Naciones	Carrera 9 No67N-157	Alto de Cauca
46	Alianza Occidente	Carrera 34 No 5-72	San José
47	Alas de Salvación	Calle 10 No 6-71	Empedrado
48	Reyes y sacerdotes	Calle 15 No 19-02	
49	Monte Fuerte	Calle 18N No 16-41	
50	Cenfol Alto Cauca – Centro de Formación y Liderazgo	Carrera 9 No 62N-98	Bellavista
51	Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional - Norte	Calle 66 N N° 9-24	Bello Horizonte

FUENTE: Elaboración propia basada en información recibida de un Pastor, correspondiente a una Iglesia mediana no católica en Popayán, (pastor que omite su nombre); datos suministrados en julio de 2014.

NOTA: En este listado, entiéndase iglesia como sitio de culto, rito y liturgia, por lo tanto una misma congregación puede tener varios lugares en la ciudad, como se observa en varios casos.

La transcripción de los nombres de las iglesias corresponde a la información dada, en la que aparecen algunos nombres simplificados, los cuales no coinciden con los nombres oficiales.

Con alguna frecuencia ciertas iglesias pequeñas cambian de lugar constantemente, principalmente por tratarse de inmuebles en arrendamiento.

Anexo B
CLASIFICACIÓN DE IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS EN BOGOTÁ
SEGÚN WILLIAM MAURICIO BELTRÁN Y ALGUNAS CON PRESENCIA EN
POPAYÁN

Los protestantismos históricos

Congregaciones protestantes históricas en Bogotá	En Popayán
Misión y Wesleyana	
Iglesia Bautista	Si
Iglesia Discípulo de Cristo	
Iglesia Menonita	
Iglesia Evangélica Luterana	
Iglesia Presbiteriana	Si
Independientes	

El protestantismo fundamentalista

Congregaciones protestantes fundamentalista en Bogotá	En Popayán
Casa Sobre la Roca	
Cruzada Cristiana	Si
Iglesia Cristiana Filadelfia	
Confraternidad Cristiana	
Iglesia Del Nazareno	Si
Independientes	
Alianza Cristiana y Misionera	
Misión Interamericana	Si
Ejército de Salvación	
Iglesia Cruzada Evangélica	
Templo Bíblico	

Movimiento pentecostal

a)- Congregaciones pentecostales fundamentalistas en Bogotá	En Popayán
Iglesia Pentecostal Unida	
Asambleas de Dios	Si
Centro Misionero Bethesda	Si
Iglesia Cuadrangular	
Misión Cristiana Sendero de Paz	
Movimiento Misionero Mundial	
Misión Panamericana	
Iglesia Evangélica Discípulos	

b). Congregaciones Neo pentecostales en Bogotá	En Popayán
Misión Carismática Internacional Independiente	Si
Independientes	
Cruzada Estudiantil y Profesional	Si
Avivamiento Centro Para Las Naciones	
Proyecto de Alcance Internacional	Si
Comunidad Cristiana de Fe	Si
Centro de Alabanza Oasis	
Iglesia Cristiana Orabes	

de Cristo	
Iglesia de Dios Pentecostal	
Misión Cuerpo de Cristo	
Asambleas de Iglesias Cristinas	
Casa de Oración	
Iglesia de Dios de la profecía	
Iglesia Cristiana del Norte	
Iglesia Cristiana de Colombia	
Comunidad Cristina del Colombia	
Misión Cristiana en Colombia	
Dios está Formando un Pueblo	
Iglesia Universal de Jesucristo	
Roca de La Eternidad	
Misión Cristina Fuente de Vida Eterna	
Misión Bethesda Internacional	

Misión Ados de Colombia	

c- pentecostalismos mágicos en Bogotá	En Popayán
Oración Fuerte al Espíritu Santo o Iglesia Univ. del Reino de Dios	
Dios es Amor	
Iglesia Ministerial de Jesucristo	Si (1)

1) Nombre anterior de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional analizada.

Movimientos seudoprotestantes en Bogotá

Organizaciones seudoprotestantes en Bogotá	En Popayán
Iglesia de los Santos de los Últimos Días , Mormones	
Iglesia Adventista del séptimo día	
Testigos de Jehová	

Fuente: Tablas de la 1 a la 6 del artículo La diversificación del cristianismo en Bogotá, de William Mauricio Beltrán, en la cuales se ha omitido el número de Congregaciones y el número de miembros de las denominaciones y se ha agregado el dato de su presencia en Popayán.

Nota: El dato de la presencia de las iglesias en Popayán, registrado con el si corresponde al listado del anexo 1.

Anexo C
CUADRO DE TESTIMONIOS POR GENERO EN ENSEÑANZA DÍAS
DOMINGOS 10:00 AM. EN LA IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE
JESUCRISTO INTERNACIONAL, TEMPLO SUR DE POPAYÁN, EN EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE ENERO DE 2013 Y EL 12 DE
OCTUBRE DE 2014.

Fecha	Ene 13 de 2013	Feb. 3	Feb. 10	Feb. 24	Mzo. 3	Mzo. 10	Mzo. 17	Mzo. 24	Total
Participantes									
Mujeres	6	7	8	13	6	6	5	3	54
Hombres	2	4	2	2	3	4	2	3	22
Subtotal	8	11	10	15	9	10	7	6	76

Fecha	Mzo. 31 de 2013	Abr. 14	Abr. 28	Mayo 12	Mayo 19	Mayo 26	Jun. 9	Jun. 16	Total
Participantes									
Mujeres	6	6	7	6	5	6	5	6	47
Hombres	2	4	3	0	2	1	3	2	17
Subtotal	8	10	10	6	7	7	8	8	64

Fecha	Jun. 23 de 2013	Jun. 30	Jul. 7	Jul. 14	Jul. 21	Ago. 4	Ago. 11	Ago. 18	Total
Participantes									
Mujeres	12	9	9	11	5	7	7	7	67
Hombres	0	1	2	4	1	2	2	1	13
Subtotal	12	10	11	15	6	9	9	8	80

Fecha	Ago. 25 de 2013	Sep t. 1	Sept. 8	Sept. 15	Sept. 22	Sept. 29	Oct. 13	Oct. 20	Total
Participantes									
Mujeres	4	6	4	5	10	4	5	8	46
Hombres	3	1	3	2	0	1	0	0	10
Subtotal	7	7	7	7	10	5	5	8	56

Fecha	Nov.3 de 2013	Nov . 10	Dic.1	Dic. 8	Dic. 29 *	Total

Participantes						
Mujeres	9	10	8	6	4	37
Hombres	3	5	0	1	2	11
Subtotal	12	15	8	7	6	48

Fecha	Ene. 12 de 2014 *	Ene. 19	Feb. 2 **	Feb. 8.	Feb. 16	Mzo. 2	Mzo. 9	Mzo. 16	Total
Participantes									
Mujeres	6	7	6	5	4	5	10	5	48
Hombres	1	1	2	1	3	0	0	1	9
Subtotal	7	8	8	6	7	5	10	6	57

Fecha	Mzo.30 de 2014	Abr. 13	Abr. 20	Mayo 4	Mayo 18 **	Mayo 25	Jun. 15	Jun. 22	Total
Participantes									
Mujeres	4	3	6	5	5	3	6	3	35
Hombres	5	5	1	4	4	3	1	1	24
Subtotal	9	8	7	9	9	6	7	4	59

Fecha	Jun. 29 de 2014	Jul. 6	Jul. 13	Jul. 20	Jul. 27	Ago. 10	Ago. 17	Ago. 23	Oct. 12	Total
Participantes										
Mujeres	4	6	5	5	5	6	8	7	4	50
Hombres	2	2	0	2	2	2	1	2	4	17
Subtotal	6	8	5	7	7	8	9	9	8	67
GRAN TOTAL										507

Fuente: Elaboración propia según observación propia del rito, culto y liturgia denominado Enseñanza los días domingo a las 10: 00 A.M. en el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2013 y el 12 de octubre de 2014.

NOTA: * Corresponde a las fechas de entrega y recepción de formularios de referidos del Movimiento Político MIRA.

** La Enseñanza de estas fechas fue cambiada por Estudio bíblico debido a escándalos por discriminación y denuncias.

Según datos del Anexo 3:

Total participantes en el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2013 y 12 de octubre de 2014, en los 62 ritos de Enseñanza, observados: 507

Promedio de participantes por Enseñanza $507/62 = 8$ aprox., de los cuales, 6 son mujeres y el resto son hombres.

Mujeres participantes en el periodo: 384 76%

Hombres participantes en el periodo: 123 24%

Total 507 100%

Anexo D DESCRIPCIÓN DE UN CULTO DE ENSEÑANZA

Diciembre 29 de 2013, 10:00 A.M.

Lugar: Iglesia sur de Popayán

<p>a) Preparación Pastor auxiliar Entonación de coro. Lectura San Mateo capítulo 26, versículo 5. (*) Himno 144, coro 140 con palmas. Oración con brazos levantados (*), coros 142 y 143 con palmas.</p>	<p>b) Predicación: 10:30 A. M. Pastor principal Oración con brazos levantados (*), comentario a testimonio, oración personal con brazos levantados (*). Lecturas: -Génesis cap. 39 vers. 19 -Nehemías cap. 8 vers. 8 -Hechos cap. 16 vers. 23 -Juan cap. 16 vers. 20 (todas de pie) Explicación y comentario: leer la biblia, orar como lo enseña María Luisa, glorificar al Señor, convertirse.</p>
<p>c) Diezmos y testimonios Hora: 11:10 A.M Oración por diezmos y ofrendas, con brazos levantados (*), coro 47 con palmas. Testimonios: Mujeres 4, Hombres, 2 Temas: cumplimiento de promesas en temas de salud, alejamiento de vicios, cambio de trabajo. Al mismo tiempo, grupos de hombres recogen el diezmo y la ofrenda. Coro, oración final con brazos levantados (*). Se dan informes. (**)</p>	<p>d) Profecía e imposición de manos Hora: 11:35 A.M. Organización por grupos: -Visitantes de primera vez, para profecía -Recientes para profecía -Enfermos, para imposición de manos por sanación -Niños, para su presentación a Dios a cargo del pastor principal. Para los tres grupos, 20 mujeres y 10 hombres (aprox.), cada uno le coloca las manos sobre la cabeza al creyente y le da mensaje en el oído con duración de 1 a 3 minutos, hasta cubrir a todos los allí dispuestos.</p>

Fuente: Elaboración propia

(*) Tanto en las oraciones como en las lecturas de la biblia, los creyentes permanecen de pie.

(**) Una vez terminado el momento de diezmos, ofrendas y testimonios, el pastor abandona el púlpito y ya en la parte baja, insiste en la necesidad de llenar el formulario de Referidos para el movimiento MIRA e invita a las otras actividades de la semana: Estudio bíblico, Oración y alabanza; luego se inicia el último momento, es decir la imposición de manos para profecía y sanación según grupo.

Anexo E ORACIÓN Y ALABANZA

Lugar: Iglesia sur de Popayán
Agosto 29 de 2014, 7:00 P.M.

Octubre 11 de 2014, 6:15 P.M.

Anexo E.1

a) Preparación

El pastor sube al púlpito, saluda, habla de la fe. -

Oración con ojos cerrados y brazos levantados.

-Lectura: Juan, cap. 14, vers. 15, sobre el Espíritu Santo, consolador.

-Entonación de coros del 17 al 21 y el 42 con palmas. El pastor exhorta a la concentración, se baja del púlpito, coro 112. Los creyentes continúan con palmas, con brazos levantados, con movimientos.

b) Otorgamiento del mensaje

A las 7:40 P.M. se suspende la música y se inicia la colocación de manos sobre la cabeza del creyente por parte de 20 mujeres y 10 hombres, quienes le dan mensaje al oído con duración de entre 30 segundos y 3 minutos. Los creyentes oran, palmean, algunos hablan en lenguas extrañas, todos con mucha emotividad.

c) Finalización y avisos

A las 8:30, vuelve el pastor, se reinicia la música, se canta un coro con palmas. Hay oración con brazos levantados. Se dan avisos y a las 8:35 P.M. termina.

Anexo E.2

a) Preparación

El pastor sube al púlpito, saluda.

-Oración con brazos levantados.

-Lectura: Salmos, cap.145, vers.1/12, da explicación.

-Entonación de coros números 8 y 169 al 174 con palmas. A las 6:40 P.M. quitan la música.

Oración del pastor, luego abandona el púlpito. Los creyentes continúan cantando y dando palmas frenéticamente.

b) Otorgamiento del mensaje

A las 6:45, se inicia la colocación de manos sobre la cabeza del creyente por parte de 20 mujeres y 10 hombres, quienes al oído le dan el mensaje de duración entre 30 segundos y 3 minutos, una persona puede recibir varios mensajes. Algunos creyentes oran, otros palmean, otros hablan lenguas, permanecen casi todos con los ojos cerrados.

c) Finalización y avisos

A las 7:40, vuelve el pastor al púlpito, se reinicia la música, se entona un coro con palmas. Hay oración con brazos levantados, se dan avisos y a las 7:45 P.M. termina.

Fuente: Elaboración propia

Anexo F DESCRIPCIÓN DE DOS CULTOS DE ESTUDIO BÍBLICO

Anexo F.1

Agosto 26 de 2014, 7:00 P.M.

Lugar: Templo sur de Popayán

a) preámbulo

Templo en Popayán: saludo del pastor, se entonan dos coros.

b) El estudio bíblico en sí

Mediante video grabado en Estados Unidos, el cual se presenta en dos pantallas, la pastora María Luisa dice que Dios ha respaldado y enseñado doctrina a esta iglesia y que hay que leer la biblia con frecuencia; responde las inquietudes de creyentes según las siguientes lecturas de la biblia:

Lecturas Nehemías, capítulo 5, versículo 1 Génesis, cap. 6, vers. 2 Job, cap.40, vers. 15 Ezequiel, cap. 14 vers. 1 1ª de Crónicas, cap. 25, vers. 1 Apocalipsis, cap.10, vers. 8/11 Efesios, cap. 4, vers. 11 San Juan, cap. 3, vers. 6/8 Job, cap. 9, vers. 20 Éxodo, cp. 20, vers. 26	Temas abordados en explicación Estar preparados para la segunda venida de Dios. No ser idólatras: no adorar imágenes, estatuas, o pedir a los muertos o no ser idólatras de sí mismo. Cada cual se salva por su justicia. El divorcio ojalá no existiera, el hombre hace lo prohibido, hace su voluntad. Pedir los dones espirituales, no quedarse estancado. Por fe, Dios lo cambia y el creyente no se da cuenta.
--	---

Fuente: Elaboración propia

Se canta el coro 131 con palmas (de pie). Hay oración de María Luisa, con brazos levantados. Se entona un himno, termina el video.

c) Finalización y avisos

A las 8:30 P.M. el pastor local sube al púlpito, agradece por la doctrina recibida y da por terminado el estudio bíblico. Ya en la parte baja da la noticia del otorgamiento de una mención a María Luisa, en México, por la labor de más de 45 años a pesar de los escándalos del enemigo; ante tal noticia, los creyentes, aplauden con entusiasmo.

ANEXO F.2

Octubre 11 de 2014, 5:00 P.M.

Lugar: Templo sur de Popayán

a) preámbulo

Templo en Popayán: saludo del pastor, se entonan dos himnos.

b) El estudio bíblico en sí

Mediante video grabado en México, el cual se presenta en dos pantallas, la pastora María Luisa, responde las inquietudes de creyentes según las siguientes lecturas de la biblia:

Lecturas	Temas abordados en explicación
Sacarías, capítulo 9, versículo 10	El estar ebrios en el poder de Dios.
Proverbios, cap. 8, vers. 12/14 y 32/36	Dios le quita la tendencia pecaminosa y el hombre será libre completamente.
Romanos, cap.14, vers. 1/4	No hay alimentos prohibidos
Mateo, cap. 7, vers. 21/23	Buscar la sabiduría, Cristo es la sabiduría: se adquiere poco a poco con la lectura de la biblia, escuchando la profecía.
Génesis, cap. 1, vers. 2 y cap. 2, vers. 21	El que ama a Dios, hace su voluntad y Él le da dones espirituales.
2ª de Corintios, cap.4, vers. 7/10	
San Juan, cap. 19, vers. 34/36	

Fuente: Elaboración propia

Se entona el coro 131. Oración de María Luisa por agradecimientos, peticiones y necesidades, todos con brazos levantados. Ora así: "Dios está aquí para liberar de todo mal: ataduras de todo espíritu malo, que haya sanidad a todos, limpieza, avivamiento de tu obra; que quite la tristeza, la depresión y otros males para siempre, a los presentes y a los que ven los videos, en el nombre de su hijo Cristo amado, gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo". Se canta el coro 52, con palmas, a las 6:05 se despide la pastora (se termina el video de 45 minutos).

c) Finalización y avisos

El pastor local sube al púlpito, agradece por la enseñanza e invita a continuar en Oración y Alabanza, mientras tanto colocan coros e himnos.

Anexo G

Amigos Míos, Amigos de MIRA

Congreso 2014

No _____



Este soy YO	Nombres y Apellidos:											
	Cédula:					Teléfono:						
	correo electrónico:											
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara
Este es mi AMIGO	Nombres y Apellidos										Cédula	
	Dpto.:		Municipio:		Comuna:		Barrio:		Dirección:			
	Teléfono y/o celular			Correo electrónico			Fecha de cumpleaños:		Voto a:		Senado	Cámara

Fuente: Tomado de formulario entregado a los asistentes